

# SERC

## INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE CONCLUSIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN 2012-2018

CIUDAD DE MÉXICO, A 31 DE OCTUBRE DE 2018.

## I. Marco jurídico de actuación

1. Marco jurídico de actuación

Leyes Federales

- •Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- •Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
- Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados
- Ley de Ciencia y Tecnología
- •Ley de Ingresos de la Federación
- •Ley de la Propiedad Industrial
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas
- •Ley de Planeación
- •Ley del Impuesto al Valor Agregado
- •Ley del Impuesto Sobre la Renta
- •Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores
- •Ley Federal de Archivos
- •Ley Federal de las Entidades Paraestatales
- •Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
- •Ley Federal de Procedimiento Administrativo
- •Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares
- •Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos
- •Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública
- •Ley Federal de Transparencia y Accesos a la Información Pública Gubernamental
- •Ley Federal de Variedades Vegetales
- •Ley Federal del Trabajo
- •Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público
- •Ley Federal sobre Metrología y Normalización
- •Ley General de Bienes Nacionales
- •Ley General de Contabilidad Gubernamental
- •Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.
- •Ley General de Responsabilidades Administrativas
- •Ley General de Salud
- Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito
- •Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública
- •Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción
- •Ley Orgánica de la Administración Pública Federal
- Presupuesto de Egresos de la Federación

#### Reglamentos

- •Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
- •Reglamento de la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados
- •Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas
- •Reglamento de la Ley del Impuesto al Valor Agregado





## INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE CONCLUSIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN 2012-2018

- •Reglamento de la Ley del Impuesto Sobre la Renta
- •Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales
- •Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
- •Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
- Reglamento de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público
- •Reglamento de la Ley General de Salud en materia de Investigación para la Salud
- •Reglamento Interior de Trabajo del CIATEJ

### Códigos

- Código Civil Federal
- Código Civil del Estado de Jalisco
- Código de Conducta del CIATEJ, A.C.
- Código de Procedimientos Civiles del Estado de Jalisco
- Código Federal de Procedimientos Civiles
- •Código Federal de Procedimientos Penales
- •Código Fiscal de la Federación
- •Código Nacional de Procedimientos Penales
- •Código Penal Federal

#### Acuerdos

- •Acuerdo Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
- •Acuerdo mediante el cual se aprueban las directrices para llevar a cabo la verificación diagnóstica establecida en el artículo tercero transitorio de los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia; así como la atención a la denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia.
- •Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas.
- •Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los Lineamientos para determinar los catálogos y publicación de información de interés público; y para la emisión y evaluación de políticas de transparencia proactiva.
- •Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los Lineamientos para la elaboración, ejecución y evaluación del Programa Nacional de Transparencia y Acceso a la Información.
- •Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los Lineamientos para la implementación y operación de la Plataforma Nacional de Transparencia.
- •Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los Lineamientos para la Organización y Conservación de los Archivos.
- •Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los lineamientos que deberán observar los sujetos obligados para la atención de requerimientos, observaciones, recomendaciones y criterios que emita el Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.
- •Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la





## INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE CONCLUSIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN 2012-2018

información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

- •Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se emiten los Criterios para que los Sujetos Obligados Garanticen Condiciones de Accesibilidad que Permitan el Ejercicio de los Derechos Humanos de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales a Grupos Vulnerables.
- •Acuerdo mediante el cual el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, aprueba el padrón de sujetos obligados del ámbito federal, en términos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- •Acuerdo mediante el cual se aprueba el Programa Anual para la verificación del cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia por parte de los sujetos obligados del ámbito federal, correspondiente al ejercicio 2017.
- •Acuerdo mediante el cual se aprueban los lineamientos generales que establecen los criterios para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia y acceso a la información a cargo de las personas físicas y morales que reciben y ejercen recursos públicos o realicen actos de autoridad.
- •Acuerdo mediante el cual se aprueban los Lineamientos para recabar la información de los sujetos obligados que permitan elaborar los informes anuales.
- •Acuerdo mediante el cual se aprueban los Lineamientos por los que se establecen los costos de reproducción, envío o, en su caso, certificación de información del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
- •Acuerdo mediante el cual se aprueban los Lineamientos que establecen los procedimientos internos de atención a solicitudes de acceso a la información pública.
- •Acuerdo mediante el cual se aprueban los Lineamientos que los sujetos obligados deben seguir al momento de generar información, en un lenguaje sencillo, con accesibilidad y traducción a lenguas indígenas.
- •Acuerdo mediante el cual se aprueban los lineamientos técnicos federales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título tercero, capítulos I y II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- •Acuerdo mediante el cual se expide el Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal
- •Acuerdo por el cual se aprueba el calendario y herramienta diagnóstica, para el levantamiento del diagnóstico que deben elaborar los sujetos obligados para garantizar las condiciones de accesibilidad, de acuerdo al numeral sexto, séptimo y sexto transitorio de los Criterios para que los Sujetos Obligados Garanticen Condiciones de Accesibilidad que Permitan el Ejercicio de los Derechos Humanos de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales a Grupos Vulnerables.
- •Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicios Profesional de Carrera, Así como el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera
- Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en Materia de Control Interno y se expide el Manual Administrativo de Aplicación
   General en Materia de Control Interno
- •Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones Generales para la Transparencia y los Archivos de la Administración Pública y el Manual Administrativo de Aplicación General en las materias de Transparencia y de Archivos
- Acuerdo por el que se establecen las disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales
- •Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización de Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección
- •Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico
- •Acuerdo por el que se Modifican las Políticas y Disposiciones para la Estrategia Digital Nacional, en Materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, y en la de Seguridad de la Información, Así como el Manual Administrativo de Aplicación General en dichas Materias
- •Acuerdo que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los Servidores Públicos del Gobierno Federal, las Reglas de Integridad para el Ejercicio de la Función Pública, y Los Lineamientos Generales para Propiciar la Integridad de los Servidores Públicos y para



# SERC

## INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE CONCLUSIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN 2012-2018

Implementar Acciones Permanentes que favorezcan su Comportamiento Ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés

- •Acuerdo que tiene por objeto emitir las Disposiciones Generales en las materias de Archivos y de Gobierno Abierto para la Administración Pública Federal y su Anexo Único.
- •Acuerdo que tiene por objeto emitir las Disposiciones Generales en las Materias de Archivos y Transparencia para la Administración Pública Federal y su Anexo Único
- •Acuerdos por los que se modifican los artículos Sexagésimo segundo, Sexagésimo tercero y Quinto Transitorio de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas.
- •Guía de Gobierno Abierto 2017

#### Bases, Lineamientos, Políticas y Normas Internas

- •Acta Constitutiva del CIATEJ, A.C. Escritura Pública No. 2033, del 24 de agosto de 1976, otorgada ante el Lic. Carlos Ibarra García de Quevedo, Notario Público 3 de Tlaquepaque, Jalisco, Inscrita en el Registro Público de la Propiedad de Guadalajara, bajo inscripción 185, del Libro Octavo, de la Primer Oficina
- •Bases de Integración y Funcionamiento del Comité de Innovación del CIATEJ, A.C.
- •Bases de Integración y Funcionamiento del Comité Interno de Uso Eficiente de Energía del Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C.
- •Bases de Integración y Funcionamiento del Consejo Institucional de Posgrado del CIATEJ, A.C.
- Bases de Integración y Funcionamiento del Consejo Técnico Consultivo Interno del CIATEJ, A.C.
- Bases de Organización y Funcionamiento del Comité de Información del CIATEJ, A.C.
- •Bases de Organización y Funcionamiento del Comité de Transparencia del CIATEJ, A.C.
- Bases Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles Del CIATEJ, A.C.
- •Bases para la Integración, Organización y Funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del CIATEJ, A.C.
- •Estatutos del Personal Académico del Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C.
- •Instrumento Jurídico de Creación del Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C.
- •Lineamientos para la recepción, sustanciación y resolución de los recursos de revisión en materia de datos personales, interpuestos ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales
- •Lineamientos de Operación del Comité de Estímulos del Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C.
- •Lineamientos de Operación del Comité para la Igualdad Laboral y No Discriminación del CIATEJ
- •Lineamientos de Vinculación del Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C.
- •Lineamientos en Materia de Propiedad Intelectual en el Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C.
- •Lineamientos para el Otorgamiento de Becas como Apoyo Económico a Estudiantes
- •Lineamientos para el Otorgamiento de Estímulos por Proyecto del Personal Científico y Tecnológico del Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C.
- •Lineamientos que establecen el procedimiento de denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia previstas en los artículos 70 a 83 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 69 a 76 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- •Lineamientos que establecen el procedimiento de verificación y seguimiento del cumplimiento de las obligaciones de transparencia que deben publicar los sujetos obligados del ámbito federal en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, así como el Manual de procedimientos y metodología de evaluación para verificar el cumplimiento de las obligaciones de transparencia que deben de publicar los sujetos obligados del ámbito federal en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia
- •Lineamientos y Criterios Específicos para el Cálculo de Estímulos por Proyecto del Personal Científico y Tecnológico del Centro de





## INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE CONCLUSIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN 2012-2018

Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C.

- •Modificaciones a los estatutos del CIATEJ, A.C. Escritura Pública No. 7919, Tomo XV, Libro VII de fecha 27 de agosto de 2008, ante el Lic. Luis Valdez Anguiano, Notario Público No. 46 de Guadalajara, Jalisco, inscrita bajo el documento No. 05, Folios 66 al 92 del Libro 505 de la Sección Personas Jurídicas del Registro Público de la Propiedad de Guadalajara, Jalisco.
- Modificaciones a los estatutos del CIATEJ, A.C. Escritura Pública No. 8658, Tomo XVII, Libro III de fecha 30 de noviembre de 2009, ante el Lic. Luis Valdez Anguiano, Notario Público No. 46 de Guadalajara, Jalisco, inscrita bajo el documento No. 33, Folios 275 al 288 del Libro 553 de la Sección Personas Jurídicas del Registro Público de la Propiedad de Guadalajara, Jalisco.
- •Modificaciones a los estatutos del CIATEJ, A.C. Escritura Pública No. 6579, Tomo 25, de fecha 29 de junio de 20015, ante el Lic. Roberto Espinosa Badial, Notario Público No. 113 de Guadalajara, Jalisco.
- •Normas y Bases para Cancelar Adeudos Incobrables a cargo de Terceros y a favor del Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C.
- •Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C.
- •Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas del Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C.
- •Prestaciones Autorizadas al Personal Administrativo, Científico y Tecnológico del CIATEJ, A.C.
- •Reglas de Operación del Fideicomiso para la Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C.

#### Manuales

- •Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas
- •Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recurso Financieros
- •Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
- Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del CIATEJ, A.C.
- •Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Bioseguridad del Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C.
- •Manual de Organización del Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C.
- •Manual de Organización del CIATEJ, A.C.
- •Marco de Operación del Comité Externo de Evaluación del Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C.

#### **Procedimientos**

- •Procedimiento para el Otorgamiento del Año Sabático del Personal Académico del Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C.
- Procedimiento para la Evaluación del Desempeño del Personal Científico, Tecnológico y Administrativo del CIATEJ, A.C.
- •Procedimiento para someter Quejas y/o Denuncias por Incumplimiento del Código de Ética, Reglas de Integridad y Código de Conducta del CIATEJ, A.C.
- •Protocolo de atención de Quejas y/o Denuncias por incumplimiento al Código de Ética, Reglas de Integridad y Código de Conducta del CIATEJ, A.C.

### II. El Resultado de los programas, proyectos, estrategias y aspectos relevantes y/o prioritarios

a. Los objetivos, metas, políticas y estrategias de gobierno

La gran volatilidad global que se presentaba en el año 2011, provocaba una incertidumbre sobre la fortaleza de las economías



# SERC

# INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE CONCLUSIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN 2012-2018

mundiales, en especial la estadounidense y la europea – siendo estos países los principales motores de la economía global – aspecto que afectaba directamente a las economías emergentes, incluyendo a México, principalmente en sus mercados financieros (bolsas de valores, tipo de cambio y riesgo país).

Sin embargo, las políticas macroeconómicas implementadas en el país en los últimos años les están permitiendo enfrentar la actual turbulencia financiera desde una posición más sólida, medidas que han dado resultados -en términos reales- menores a lo planeado, pero superiores a lo reportado por la mayoría de las principales economías mundiales.

Como se puede observar el crecimiento del PIB en los últimos 7 años (PIB base 2013) se ha mantenido: en el 2011 un 3.9%, en el 2012 un 3.9%, en el 2013 un 1.44%, en el 2014 un 2.2%, en el 2015 un 2.5%, en el 2016 un 2.3% y en el 2017 un 2.3% Generandose así un acumulado del 12.24% a partir del 2012 a la fecha, porcentaje de crecimiento que equivale a un monto de 3 mil millones de pesos.

Crecimiento que lo coloca en el 2016 en el 15vo., lugar de las mejores economías mundiales según el Fondo Monetario Internacional (FMI).

En cuanto al nivel de desempleo, una de las variables más afectadas en época de recesión y volatilidad económica y de las que más interesan a la población en general, se observa que en México la tasa de desocupación promedio durante enero-octubre del 2011 es de 5.3%, menor a la reportada en el mismo periodo de 2009 (5.6%) y 2010 (5.4%). Con relación a otros países, observamos que México mantiene una tasa de desocupación relativamente baja, menor al promedio de la Zona del Euro y de Estados.

Los resultados obtenidos en los últimos años -derivado de la políticas públicas- han dado resultados positivos ya que la tasa de desempleo obtenido para el 2017 es de 3.6% (Indexmundi, 2018).

En contraste con la importante participación económica que tiene México en el mundo, en el PND 2013-2018 se hace manifiesto el rezago en el mercado global de conocimiento. Algunas cifras son reveladoras de esa situación: la contribución del país a la producción mundial de conocimiento no alcanza el 1% del total; los investigadores mexicanos por cada 1,000 miembros de la población económicamente activa, representan alrededor de un décimo de lo observado en países más avanzados y el número de doctores graduados por millón de habitantes (29.9) es insuficiente para lograr en el futuro próximo el capital humano que el país requiere. Los resultados en los últimos años en estos apartados denotan avances importantes, tales como.

- •En el 2013 México invirtió en CyT el 0.43% del PIB y para el 2015 el 0.55%.
- •En el 2013 se tenían 29.9 graduados por millón de habitantes, en el 2016 se registraron 36.9.

Reconociendo que los posgrados representa el nivel cumbre del Sistema Educativo y constituye la vía principal para la formación de los profesionales altamente especializados que requieren las industrias, empresas, la ciencia, la cultura, el arte, la medicina y el servicio público, entre otros. México y el CIATEJ como un ente importante del sistema enfrento en este periodo (2011-2017) el reto de impulsar el posgrado como un factor para el desarrollo de la investigación científica, la innovación tecnológica y la competitividad que requiere el país para una inserción eficiente en la sociedad de la información, por ejemplo:

- •De 5 programas de posgrado a 7 programas en el 2017 (40% más)
- •11 alumnos graduados en el 2011 a 43 en el 2017 (290% más)

Aspecto similar se muestra en cada una de las variables importantes que el PND 2013-2018 hace hincapié y los cuales establecen objetivos y metas claras, y que a su vez influyen en el Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2014-2018 (PECITI). Documentos estratégicos base para la planeación de actividades del CIATEJ. Destacándose el apartado de recursos autogenerados por su aportación directa al gasto del PIB dedicado a CyT, ya que muestra un crecimiento del 349% en el 2017 (133.554 millones de pesos) respecto a lo ingresado en el 2012 (29.741 millones de pesos).

La incertidumbre en las políticas comerciales del presidente Donald Trump ha provocado altibajos en las economías que tienen una relación directa con Estados Unidos. Europa, China, Canadá y México son el ejemplo de ello, barreras arancelarias y la amenaza de rompimiento de tratados comerciales han sido las variables que han marcado sus relaciones en estos tiempos. Variables que afectan el motor de nuestra economía (bolsas de valores, tipo de cambio y riesgo país) y nos obligan a mirar hacia el desarrollo interno de nuestra economía.

Sin embargo, las políticas macroeconómicas implementadas en el país en este año están permitiendo enfrentar la actual turbulencia



# SERC

## INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE CONCLUSIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN 2012-2018

financiera desde una posición sólida.

Como se puede observar el crecimiento del PIB en los últimos 7 años (PIB base 2013) se ha mantenido: en el 2011 un 3.9%, en el 2012 un 3.9%, en el 2013 un 1.44%, en el 2014 un 2.2%, en el 2015 un 2.5%, en el 2016 un 2.3% y en el 2017 un 2.3% Generándose así un acumulado del 12.24% a partir del 2012 a la fecha, porcentaje de crecimiento que equivale a un monto de 3 mil millones de pesos.

Crecimiento que lo coloca en este primer semestre del 2018 en el 16vo., lugar de las mejores economías mundiales según el Fondo Monetario Internacional (FMI). Un punto menos que en el 2016.

En cuanto al nivel de desempleo, una de las variables más afectadas en época de recesión y volatilidad económica y de las que más interesan a la población en general, se observa que en México la tasa de desocupación este primer semestre es de 3.4% (INEGI, 2017) menor a la reportada en el 2011 (5.3%,), 2010 (5.4%) y 2009 (5.6%). Con relación a otros países, observamos que México mantiene una tasa de desocupación relativamente baja, menor al promedio de la Zona del Euro y de Estados.

En contraste con la importante participación económica que tiene México en el mundo, en el PND 2013-2018 se hace manifiesto el rezago en el mercado global de conocimiento. Algunas cifras son reveladoras de esa situación: la contribución del país a la producción mundial de conocimiento no alcanza el 1% del total; los investigadores mexicanos por cada 1,000 miembros de la población económicamente activa, representan alrededor de un décimo de lo observado en países más avanzados y el número de doctores graduados por millón de habitantes (29.9) es insuficiente para lograr en el futuro próximo el capital humano que el país requiere. Los resultados en estos apartados denotan avances importantes, tales como.

- •En el 2013 México invirtió en CyT el 0.43% del PIB y para el 2015 el 0.55%.
- •En el 2013 se tenían 29.9 graduados por millón de habitantes, en el 2016 se registraron 36.9.
- •Aun no se tienen cifras para el primer del 2018 y del primer semestre 2018.

Reconociendo que los posgrados representan el nivel cumbre del Sistema Educativo y constituye la vía principal para la formación de los profesionales altamente especializados que requieren las industrias, empresas, la ciencia, la cultura, el arte, la medicina y el servicio público, entre otros. México y el CIATEJ como un ente importante del sistema esta enfrentando el reto de impulsar sus posgrados como un factor para el desarrollo de la investigación científica, la innovación tecnológica y la competitividad que requiere el país para una inserción eficiente en la sociedad de la información, por ejemplo:

- •De 5 programas de posgrado a 7 programas para este primer semestre 2018 (40% más)
- •11 alumnos graduados en el 2011 a 43 en el 2017 (290% más)

Aspecto similar se muestra en cada una de las variables importantes que el PND 2013-2018 hace hincapié y los cuales establecen objetivos y metas claras, y que a su vez influyen en el Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2014-2018 (PECITI). Documentos estratégicos base para la planeación de actividades del CIATEJ. Destacándose el apartado de recursos autogenerados por su aportación directa al gasto del PIB dedicado a CyT, ya que muestra un crecimiento del 349% en el 2017 (133.554 millones de pesos) respecto a lo ingresado en el 2012 (29.741 millones de pesos).

Es importante considerar que las Cifras estimadas del 1 de septiembre al 30 de noviembre del 2018 en el crecimiento del PIB rondan entre el 2.14% y el 2.25%, según BANXICO, aspecto que denota una disminución del pronóstico de crecimiento, por consiguiente, las acciones y compromisos que deben atenderse en los primeros 90 días naturales de la siguiente administración (es decir del 1 de diciembre 2018 al 1 de marzo 2019) deberán estar centradas en apuntalar el mercado interno.

En cuanto al nivel de desempleo, para el periodo comprendido del 1 de septiembre al 30 de diciembre se espera que la tasa de desempleo descienda una décima y se ubique en 3.3%, según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). Por lo que para los primeros 90 días de la siguiente administración se deberá buscar mantener estos indicadores y seguir por debajo del promedio de la tasa de desempleo de la zona OCDE.

En contraste con la importante participación económica que tiene México en el mundo, en el PND 2013-2018 se hace manifiesto el rezago en el mercado global de conocimiento. Algunas cifras son reveladoras de esa situación: la contribución del país a la producción mundial de conocimiento no alcanza el 1% del total; Los resultados en estos apartados denotan avances importantes, tales como.

•Aun no se tienen cifras del 2018, pero se espera que del 1 de septiembre al 30 de noviembre se mantenga la inversión en CyT. En





## INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE CONCLUSIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN 2012-2018

rangos del .5%.

•Para los 90 días naturales de la nueva administración se recomienda buscar el aumento del presupuesto que se destina a ciencia y tecnología a nivel nacional, y estimular que el sector privado también invierta en este apartado

Reconociendo que los posgrados representan el nivel cumbre del Sistema Educativo y constituye la vía principal para la formación de los profesionales altamente especializados que requieren las industrias, empresas, la ciencia, la cultura, el arte, la medicina y el servicio público, entre otros. México y el CIATEJ aporta con 7 programas para este periodo del 2018, cifras que se mantendrá igual del 1 de septiembre al 30 de noviembre y en los primeros 90 días de la nueva administración.

b. Las acciones y los resultados de los programas sectoriales, institucionales, transversales, regionales y especiales; los programas sujetos a reglas de operación o cualquier otro, los proyectos estratégicos y/o prioritarios

Las capacidades de Investigación del CIATEJ se fueron adaptando paulatinamente a las necesidades de PND 2013-201, del PECITI 2014-2018 y a los de los mercados que la institución atiende. De esta forma hoy en día se cuenta con fortalezas en investigación, desarrollo tecnológico y transferencia de conocimiento al sector productivo en las siguientes líneas específicas de I+D+i y en especial en áreas estratégicas como la Biotecnología:

Las acciones generadas a los diferentes programas sectoriales, institucionales, transversales, regionales y especiales se dieron a través de la generación de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación en las siguientes líneas y/o sub líneas: a)Sub Líneas de I+D+i en Biotecnología Vegetal:

- •Mejoramiento genético vegetal de especies de interés comercial: especies ornamentales, plantas para flor de corte, agave, papaya, frutillas, entre otras.
- •Desarrollo de protocolos de producción masiva de especies vegetales de interés comercial: especies ornamentales, plantas para flor de corte, agave, sábila, papaya y frutillas.
- Micropropagación de especies ornamentales.
- •Interacción plantas-patógeno: Mecanismos de defensa vegetal y de patogenicidad.
- •Identificación de nuevas cepas de bacterias y hongos fitopatógenos.
- •Estudio de microorganismos benéficos con potencial uso para control biológico de enfermedades.
- •Conservación ex situ de especies ornamentales.
- •Evaluación de atmósferas modificadas para alargar la vida de anaquel de nardo y gladiola.
- •Producción de semilla sintética de orquídeas en peligro de extinción.
- •Detección de fitopatógenos en cítricos y en jatropha.
- •Generación de variedades de Jatropha con alto contenido de aceite para la producción de biodiesel.
- •Evaluación de sustratos para la producción de hortalizas orgánicas.

b)Sub Líneas de I+D+i en Biotecnología Industrial:

- •Diseño de métodos de búsqueda y selección de biocatalizadores.
- •Obtención, purificación y caracterización bioquímica y molecular de biocatalizadores.
- •Inmovilización y estabilización de biocatalizadores.
- •Microorganismos recombinantes para la producción de enzimas de interés industrial (sacaridasas, lipasas, carbohidrato esterasas, etc.).
- •Ingeniería de enzimas (mutagénesis dirigida).
- •Valorización de residuos y subproductos de la agroindustria utilizando procesos enzimáticos.
- Enzimas específicas para la hidrolisis de fructanos de agave y la síntesis de Fructo-Oligosacáridos (FOS).
- •Empleo procesos enzimáticos para la sacarificación de residuos lignocelulósicos (bagazos, rastrojos, etc).
- •Elaboración de biocombustibles de segunda y tercera generación por vía enzimática.
- •Detección, identificación y cuantificación de microorganismos en microfloras complejas (mezcal, tejuino, cacao, entre otras) por métodos dependientes e independientes de cultivo (DGGE, qPCR, metagenómica).





## INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE CONCLUSIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN 2012-2018

- •Levaduras a la medida para la elaboración de tequila, mezcal y otras bebidas derivadas de agave.
- •Fisiología de levaduras Saccharomyces y no-Saccharomyces (técnicas clásicas, transcriptómica, metabolómica) y aplicación en procesos de elaboración de bebidas y biocombustibles.
- •Valorización de residuos y subproductos agroindustriales (bagazos, rastrojos, etc.) por procesos fermentativos.
- •Nuevas estrategias de fermentación (fermentaciones en semi-continuo y continuo, fermentación en medio sólido etc.) encaminadas a reducir costos de producción.
- Producción de metabolitos de interés biotecnológico (enzimas, pigmentos, ácidos orgánicos, vacunas etc.)
- •Elaboración de biocombustibles de segunda y tercera generación (avanzados).
- •Estrategias de instrumentación, monitoreo y control de bioprocesos.
- •Desarrollo de procesos fermentativos con productos de chile habanero.
- •Desarrollo de procesos para la obtención de bioetanol como fuente de energía alternativa a partir de subproductos agrícolas.
- Aprovechamiento de subproductos agrícolas para la producción de enzimas.
- •Modificación de la ruta de biosíntesis de las Antocianinas para la obtención del color azul en Crisantemo

### c)Sub Líneas de I+D+i en Tecnología Alimentaria.

- •Aprovechamiento integral de agrorecursos para la obtención de productos de alto valor agregado con enfoque sustentable tales como: aguacate, mango, chile, papaya, nopal, cítricos, plantas aromáticas, aleaginosas, cereales, maíz y agaves, entre otros.
- Adecuación de los procesos alimentarios a las normas de inocuidad nacionales e internacionales para facilitar su introducción a los mercados.
- Desarrollo de alimentos listos para su consumo mejorando su vida de anaquel y su disponibilidad.
- •Desarrollo de alimentos mínimamente procesados para la conservación de sus propiedades nutritivas y sensoriales.
- •Desarrollo de alimentos, bebidas e ingredientes funcionales y nutracéuticos.
- •Desarrollo de micro- y nano- emulsiones para su estabilización y liberación controlada.
- Obtención y caracterización de extractos naturales para su empleo en la industria alimentaria, farmacéutica y cosmetológica.
- •Producción de extractos cítricos con actividad microbicida a partir de subproductos de la industria citrícola.
- •Desarrollo de productos para dar valor agregado al jugo de naranja agria.
- •Obtención de harinas integrales con propiedades funcionales a partir de subproductos agrícolas.
- Obtención de aditivos naturales en sustitución de aditivos químicos en productos de chile habanero.
- •Desarrollo de formulaciones para salsas fermentadas de chile habanero.
- •Determinación y extracción de capsaicinoides en productos de chile habanero
- •Elaboración de bebidas fermentadas con materias primas regionales
- •Desarrollo de concentrados ricos en antioxidantes obtenidos a partir de subproductos de desecho de la industria aceitera.
- Aplicación de compuestos bioactivos en alimentos.
- •Diseño, desarrollo y adaptación de equipos y nuevos procesos para incrementar la productividad de la industria alimentaria.
- Optimización de procesos de transformación y producción de alimentos y su escalamiento a nivel piloto e industrial.
- •Envasado de alimentos regionales preparados en bolsas "pouch" esterilizables.
- •Tecnologías de conservación de alimentos mediante procesos térmicos.
- •Procesamiento y conservación de frijol pinto en forma de pasta termoestabilizada para obtener un producto de larga vida de anaquel.
- •Evaluación de tratamientos térmicos para la conservación de productos de chile habanero y exportación a EU.
- •Procesamiento y conservación de productos cárnicos innovadores cocinados-congelados listos para consumirse para el mercado nacional e internacional.
- •Diseño y aplicación de tecnologías de encapsulamiento para la protección y liberación de principios activos lipo- e hidro- solubles.
- •Separación y purificación de principios bioactivos con enfoque preventivo y/o terapéutico en los principales problemas de salud pública.
- •Encapsulación molecular de compuestos funcionales para su adición a alimentos como jugos.



# SERC

## INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE CONCLUSIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN 2012-2018

- Desarrollo de procesos mediante electro inducción para mejorar la calidad nutricional de los alimentos.
- •Mejoramiento y validación de la vida de anaquel de alimentos, bebidas e ingredientes para asegurar su calidad al consumidor.
- •Evaluación sensorial de ingredientes, alimentos y bebidas para su caracterización y aceptación en el mercado.
- Determinación de contaminantes químicos, físicos, biológicos y residuos tóxicos en materias primas, alimentos y bebidas en base a normas nacionales e internacionales.
- Caracterización de contaminantes químicos y biológicos en fuentes de suministro de agua y en el agua para consumo humano.
- Caracterización espectral de principios activos e ingredientes de la industria alimentaria y farmacéutica.
- •Caracterización y mejoramiento de la calidad del tequila y desarrollo de productos derivados del agave.
- •Estudios de autenticidad de alimentos e ingredientes por medio de técnicas analíticas de vanguardia.
- •Evaluación de alcaloides en plantas melíferas y en mieles de abeja
- •Montaje y validación de métodos para determinar atributos de calidad en materias primas, ingredientes, productos y subproductos del sector agroalimentario.
- •Desarrollo, implementación y validación de métodos cromatográficos y fisicoquímicos para determinación de contaminantes en alimentos y bebidas.
- •Desarrollo de métodos de diagnóstico molecular aplicados a la detección de microorganismos patógenos en aguas y alimentos.
- Evaluación de la inocuidad toxicológica por presencia de plaquicidas bajo regulación en frutos frescos a nivel regional.
- •Caracterización y autenticidad de mieles y jarabes para el aseguramiento de su calidad y origen geográfico.

#### d)Sub Líneas de I+D+i en Biotecnología Médica y Farmacéutica:

- •Diseño y evaluación de pruebas basadas en ácidos nucleicos para detectar agentes infecciosos y mutaciones genéticas asociadas a enfermedades.
- •Diseño y evaluación de pruebas basadas en detección de antígenos presentes en agentes infecciosos o células anormales de sujetos enfermos.
- •Diseño y evaluación de pruebas basadas en anticuerpos producidos en respuesta a infecciones o enfermedades crónicodegenerativas.
- •Estudios de eficacia y toxicidad de fármacos para determinar sus capacidades terapéutica, toxicológicas y/o capacidad de ser intercambiables con fármacos actuales.
- •Diseño y evaluación de actividad de nuevas moléculas.
- •Estudios de biocomparabilidad de medicamentos.
- •Selección, modificación y evaluación de microorganismos (virus y bacterias) para producir vacunas recombinantes.
- Diseño y evaluación de vacunas subunitarias que preserven efectos protectores y minimicen efectos secundarios.
- •Síntesis de fármacos híbridos para evaluar su efecto anticancerígeno.

## e)Sub Líneas de I+D+i en Tecnología Ambiental:

- •Procesos avanzados de oxidación para el tratamiento de aguas residuales.
- Sistemas biológicos para el tratamiento de aguas residuales con elevada carga orgánica, tales como: vinazas tequileras y alcoholeras y aguas residuales de rastros municipales, entre otros.
- Aprovechamiento del contenido energético de residuos agroindustriales.
- Manejo integral de residuos agroindustriales: reducción, reutilización, reciclado o disposición final.
- •Desarrollo y aplicación de modelos de calidad agua para ríos, lagos, presas, y otros cuerpos de agua superficial en cuencas hidrológicas.
- •Evaluación de la calidad de agua y sus implicaciones en la salud pública.

Capacidades que ha permitido contribuir a la transferencia y aprovechamiento del conocimiento, vinculando a las instituciones de educación superior y los centros de investigación con los sectores público, social y privado, para con ello.



## INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE CONCLUSIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN 2012-2018



- •Impulsar las actividades de vinculación con los sectores público, social y privado a través de la Oficina de Transferencia del Conocimiento del CIATEJ.
- •Impulsar convenios generales y específicos de colaboración con los sectores público, social y privado para el desarrollo de productos y servicios tecnológicos que incrementen la competitividad de las empresas.
- •Impulsar convenios generales y específicos de colaboración con instituciones de educación superior y con otros centros públicos de investigación para el desarrollo de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- •Generar alianzas tecnológicas entre el CIATEJ y empresas de los sectores productivos que atendemos en el marco de los Lineamientos de Vinculación de la institución.
- •Apoyar a las empresas para escalar la producción de prototipos de productos y/o procesos con objeto de validar su rentabilidad y disminuir riesgos en el proceso de penetración a los mercados de interés.
- •Contribuir al fortalecimiento de los procesos de apropiación del conocimiento generado en el país mediante los registros de propiedad intelectual e industrial derivados de los resultados de las líneas de I+D+i que se impulsan en la institución.

En los últimos años CIATEJ consistentes en la estrategia de desarrollo y expansión de sus actividades de I+D+i necesarias en el país, se desarrollaron proyectos de I+D+i con usuarios localizados en más del 70% de los estados de la federación. Todo ello para impulsar y consolidar sus actividades y el cumplimiento de los objetivos del PND.

Los proyectos estratégicos que se realizaron fueron:

- •Fortalecimiento de las actividades de la Unidad Central en Guadalajara, Jalisco. (Desde 1976).
- •Creación de la Unidad Zapopan. (Desde 2014)
- •Desarrollo y expansión de la Unidad Sureste. (Desde 2003. A partir del 2013 en el Parque Científico y Tecnológico de Yucatán).
- •Desarrollo y expansión de la Unidad Noreste. (Desde 2011).
- •Aprovechamiento y uso de la infraestructura existente en el país a través de la estructuración de consorcios (Desde 2016)

Las capacidades de Investigación del CIATEJ se fueron adaptando paulatinamente a las necesidades de PND 2013-201, del PECITI 2014-2018 y a los de los mercados que la institución atiende. De esta forma hoy en día se cuenta con fortalezas en investigación, desarrollo tecnológico y transferencia de conocimiento al sector productivo en las siguientes líneas específicas de I+D+i y en especial en áreas estratégicas como la Biotecnología:

Las acciones generadas a los diferentes programas sectoriales, institucionales, transversales, regionales y especiales se dieron a través de la generación de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación en las siguientes líneas y/o sub líneas: a)Sub Líneas de I+D+i en Biotecnología Vegetal:

- •Mejoramiento genético vegetal de especies de interés comercial: especies ornamentales, plantas para flor de corte, agave, papaya, frutillas, entre otras.
- •Desarrollo de protocolos de producción masiva de especies vegetales de interés comercial: especies ornamentales, plantas para flor de corte, agave, sábila, papaya y frutillas.
- Micropropagación de especies ornamentales.
- •Interacción plantas-patógeno: Mecanismos de defensa vegetal y de patogenicidad.
- •Identificación de nuevas cepas de bacterias y hongos fitopatógenos.
- •Estudio de microorganismos benéficos con potencial uso para control biológico de enfermedades.
- •Conservación ex situ de especies ornamentales.
- •Evaluación de atmósferas modificadas para alargar la vida de anaquel de nardo y gladiola.
- •Producción de semilla sintética de orquídeas en peligro de extinción.
- •Detección de fitopatógenos en cítricos y en jatropha.
- •Generación de variedades de Jatropha con alto contenido de aceite para la producción de biodiesel.
- •Evaluación de sustratos para la producción de hortalizas orgánicas.





## INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE CONCLUSIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN 2012-2018

b)Sub Líneas de I+D+i en Biotecnología Industrial:

- •Diseño de métodos de búsqueda y selección de biocatalizadores.
- •Obtención, purificación y caracterización bioquímica y molecular de biocatalizadores.
- •Inmovilización y estabilización de biocatalizadores.
- •Microorganismos recombinantes para la producción de enzimas de interés industrial (sacaridasas, lipasas, carbohidrato esterasas, etc.).
- Ingeniería de enzimas (mutagénesis dirigida).
- •Valorización de residuos y subproductos de la agroindustria utilizando procesos enzimáticos.
- Enzimas específicas para la hidrolisis de fructanos de agave y la síntesis de Fructo-Oligosacáridos (FOS).
- Empleo procesos enzimáticos para la sacarificación de residuos lignocelulósicos (bagazos, rastrojos, etc).
- •Elaboración de biocombustibles de segunda y tercera generación por vía enzimática.
- •Detección, identificación y cuantificación de microorganismos en microfloras complejas (mezcal, tejuino, cacao, entre otras) por métodos dependientes e independientes de cultivo (DGGE, qPCR, metagenómica).
- •Levaduras a la medida para la elaboración de tequila, mezcal y otras bebidas derivadas de agave.
- •Fisiología de levaduras Saccharomyces y no-Saccharomyces (técnicas clásicas, transcriptómica, metabolómica) y aplicación en procesos de elaboración de bebidas y biocombustibles.
- Valorización de residuos y subproductos agroindustriales (bagazos, rastrojos, etc.) por procesos fermentativos.
- •Nuevas estrategias de fermentación (fermentaciones en semi-continuo y continuo, fermentación en medio sólido etc.) encaminadas a reducir costos de producción.
- •Producción de metabolitos de interés biotecnológico (enzimas, pigmentos, ácidos orgánicos, vacunas etc.)
- •Elaboración de biocombustibles de segunda y tercera generación (avanzados).
- •Estrategias de instrumentación, monitoreo y control de bioprocesos.
- •Desarrollo de procesos fermentativos con productos de chile habanero.
- •Desarrollo de procesos para la obtención de bioetanol como fuente de energía alternativa a partir de subproductos agrícolas.
- Aprovechamiento de subproductos agrícolas para la producción de enzimas.
- •Modificación de la ruta de biosíntesis de las Antocianinas para la obtención del color azul en Crisantemo

c)Sub Líneas de I+D+i en Tecnología Alimentaria.

- •Aprovechamiento integral de agrorecursos para la obtención de productos de alto valor agregado con enfoque sustentable tales como: aguacate, mango, chile, papaya, nopal, cítricos, plantas aromáticas, aleaginosas, cereales, maíz y agaves, entre otros.
- Adecuación de los procesos alimentarios a las normas de inocuidad nacionales e internacionales para facilitar su introducción a los mercados.
- Desarrollo de alimentos listos para su consumo mejorando su vida de anaquel y su disponibilidad.
- •Desarrollo de alimentos mínimamente procesados para la conservación de sus propiedades nutritivas y sensoriales.
- •Desarrollo de alimentos, bebidas e ingredientes funcionales y nutracéuticos.
- Desarrollo de micro- y nano- emulsiones para su estabilización y liberación controlada.
- Obtención y caracterización de extractos naturales para su empleo en la industria alimentaria, farmacéutica y cosmetológica.
- •Producción de extractos cítricos con actividad microbicida a partir de subproductos de la industria citrícola.
- •Desarrollo de productos para dar valor agregado al jugo de naranja agria.
- •Obtención de harinas integrales con propiedades funcionales a partir de subproductos agrícolas.
- •Obtención de aditivos naturales en sustitución de aditivos químicos en productos de chile habanero.
- •Desarrollo de formulaciones para salsas fermentadas de chile habanero.
- •Determinación y extracción de capsaicinoides en productos de chile habanero
- •Elaboración de bebidas fermentadas con materias primas regionales
- •Desarrollo de concentrados ricos en antioxidantes obtenidos a partir de subproductos de desecho de la industria aceitera.



# SERC

## INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE CONCLUSIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN 2012-2018

- Aplicación de compuestos bioactivos en alimentos.
- Diseño, desarrollo y adaptación de equipos y nuevos procesos para incrementar la productividad de la industria alimentaria.
- Optimización de procesos de transformación y producción de alimentos y su escalamiento a nivel piloto e industrial.
- •Envasado de alimentos regionales preparados en bolsas "pouch" esterilizables.
- •Tecnologías de conservación de alimentos mediante procesos térmicos.
- •Procesamiento y conservación de frijol pinto en forma de pasta termoestabilizada para obtener un producto de larga vida de anaquel.
- Evaluación de tratamientos térmicos para la conservación de productos de chile habanero y exportación a EU.
- •Procesamiento y conservación de productos cárnicos innovadores cocinados-congelados listos para consumirse para el mercado nacional e internacional.
- •Diseño y aplicación de tecnologías de encapsulamiento para la protección y liberación de principios activos lipo- e hidro- solubles.
- •Separación y purificación de principios bioactivos con enfoque preventivo y/o terapéutico en los principales problemas de salud pública.
- Encapsulación molecular de compuestos funcionales para su adición a alimentos como jugos.
- •Desarrollo de procesos mediante electro inducción para mejorar la calidad nutricional de los alimentos.
- •Mejoramiento y validación de la vida de anaquel de alimentos, bebidas e ingredientes para asegurar su calidad al consumidor.
- Evaluación sensorial de ingredientes, alimentos y bebidas para su caracterización y aceptación en el mercado.
- •Determinación de contaminantes químicos, físicos, biológicos y residuos tóxicos en materias primas, alimentos y bebidas en base a normas nacionales e internacionales.
- •Caracterización de contaminantes químicos y biológicos en fuentes de suministro de agua y en el agua para consumo humano.
- Caracterización espectral de principios activos e ingredientes de la industria alimentaria y farmacéutica.
- Caracterización y mejoramiento de la calidad del tequila y desarrollo de productos derivados del agave.
- •Estudios de autenticidad de alimentos e ingredientes por medio de técnicas analíticas de vanguardia.
- •Evaluación de alcaloides en plantas melíferas y en mieles de abeja
- •Montaje y validación de métodos para determinar atributos de calidad en materias primas, ingredientes, productos y subproductos del sector agroalimentario.
- •Desarrollo, implementación y validación de métodos cromatográficos y fisicoquímicos para determinación de contaminantes en alimentos y bebidas.
- •Desarrollo de métodos de diagnóstico molecular aplicados a la detección de microorganismos patógenos en aguas y alimentos.
- •Evaluación de la inocuidad toxicológica por presencia de plaguicidas bajo regulación en frutos frescos a nivel regional.
- Caracterización y autenticidad de mieles y jarabes para el aseguramiento de su calidad y origen geográfico.

#### d)Sub Líneas de I+D+i en Biotecnología Médica y Farmacéutica:

- •Diseño y evaluación de pruebas basadas en ácidos nucleicos para detectar agentes infecciosos y mutaciones genéticas asociadas a enfermedades.
- •Diseño y evaluación de pruebas basadas en detección de antígenos presentes en agentes infecciosos o células anormales de sujetos enfermos.
- •Diseño y evaluación de pruebas basadas en anticuerpos producidos en respuesta a infecciones o enfermedades crónicodegenerativas.
- •Estudios de eficacia y toxicidad de fármacos para determinar sus capacidades terapéutica, toxicológicas y/o capacidad de ser intercambiables con fármacos actuales.
- •Diseño y evaluación de actividad de nuevas moléculas.
- •Estudios de biocomparabilidad de medicamentos.
- •Selección, modificación y evaluación de microorganismos (virus y bacterias) para producir vacunas recombinantes.
- Diseño y evaluación de vacunas subunitarias que preserven efectos protectores y minimicen efectos secundarios.
- •Síntesis de fármacos híbridos para evaluar su efecto anticancerígeno.



## INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE CONCLUSIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN 2012-2018



e)Sub Líneas de I+D+i en Tecnología Ambiental:

- •Procesos avanzados de oxidación para el tratamiento de aguas residuales.
- •Sistemas biológicos para el tratamiento de aguas residuales con elevada carga orgánica, tales como: vinazas tequileras y alcoholeras y aguas residuales de rastros municipales, entre otros.
- Aprovechamiento del contenido energético de residuos agroindustriales.
- •Manejo integral de residuos agroindustriales: reducción, reutilización, reciclado o disposición final.
- •Desarrollo y aplicación de modelos de calidad agua para ríos, lagos, presas, y otros cuerpos de agua superficial en cuencas hidrológicas.
- •Evaluación de la calidad de agua y sus implicaciones en la salud pública.

Capacidades que ha permitido contribuir a la transferencia y aprovechamiento del conocimiento, vinculando a las instituciones de educación superior y los centros de investigación con los sectores público, social y privado, para con ello.

- •Impulsar las actividades de vinculación con los sectores público, social y privado a través de la Oficina de Transferencia del Conocimiento del CIATEJ.
- •Impulsar convenios generales y específicos de colaboración con los sectores público, social y privado para el desarrollo de productos y servicios tecnológicos que incrementen la competitividad de las empresas.
- •Impulsar convenios generales y específicos de colaboración con instituciones de educación superior y con otros centros públicos de investigación para el desarrollo de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- •Generar alianzas tecnológicas entre el CIATEJ y empresas de los sectores productivos que atendemos en el marco de los Lineamientos de Vinculación de la institución.
- •Apoyar a las empresas para escalar la producción de prototipos de productos y/o procesos con objeto de validar su rentabilidad y disminuir riesgos en el proceso de penetración a los mercados de interés.
- •Contribuir al fortalecimiento de los procesos de apropiación del conocimiento generado en el país mediante los registros de propiedad intelectual e industrial derivados de los resultados de las líneas de I+D+i que se impulsan en la institución.

En los últimos años CIATEJ consistentes en la estrategia de desarrollo y expansión de sus actividades de I+D+i necesarias en el país, se desarrollaron proyectos de I+D+i con usuarios localizados en más del 70% de los estados de la federación. Todo ello para impulsar y consolidar sus actividades y el cumplimiento de los objetivos del PND.

Los proyectos estratégicos que se realizaron fueron:

- •Fortalecimiento de las actividades de la Unidad Central en Guadalajara, Jalisco. (Desde 1976).
- •Creación de la Unidad Zapopan. (Desde 2014)
- •Desarrollo y expansión de la Unidad Sureste. (Desde 2003. A partir del 2013 en el Parque Científico y Tecnológico de Yucatán).
- •Desarrollo y expansión de la Unidad Noreste. (Desde 2011).
- •Aprovechamiento y uso de la infraestructura existente en el país a través de la estructuración de consorcios (Desde 2016). Participando en tres iniciativas: Una ubicada en el estado de Hidalgo (CIDEA), otra en el estado de Guerrero, Oaxaca y Chiapas (ADESUR) y una más en el estado de Aguascalientes (COITTEC).

Las acciones generadas a los diferentes programas sectoriales, institucionales, transversales, regionales y especiales se dieron a través de la generación de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación en las siguientes líneas y/o sub líneas que se mantienen igual del 1 de septiembre al 30 de noviembre y en los primeros 90 días de la nueva administración.

c. Los avances en los programas sustantivos, con base en la información reportada en las cuentas públicas que correspondan a cada año de gobierno



# SERC

### INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE CONCLUSIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN 2012-2018

- 1.PROGRAMA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA. Índice Generación de Conocimiento superado con 36% (meta 1.78, logrando 2.40). Proyectos externos/Investigador de 2.37 (2016) a 2.39 (2017).
- 2.PROGRAMA FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO. Índice Generación de Recursos Rumanos Especializados superado 30%, (meta 0.38, logrando 0.50). Índice Calidad de posgrados 0.41 igual a 2016.
- 3.PROGRAMA VINCULACIÓN. Índice Proyectos Interinstitucionales logrado 100%, (meta 1.0). Proyectos Interinstitucionales crecimos de 255 (2016) a 262 (2017).
- 4.PROGRAMA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN (TCI). En TCI subimos 6%, de 255 proyectos (2016) a 262 (2017)
- 5.PROGRAMA DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA. Índice Actividades de divulgación/PCyT logrado 13.8, meta 3.7.
- 6.PROGRAMA GESTIÓN PRESUPUESTAL. Índice sostenibilidad económica logrado 0.61, meta 0.3 (superada en 104%). Suben Ingresos Propios (miles de pesos) meta \$90,866, logro \$133,554, baja monto programado (miles de pesos) meta \$305,792, logro \$220,511.

2016

- 1.PROGRAMA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA. Índice Generación de Conocimiento logrado en 99% (meta 1.75, logrando 1.73). Proyectos externos/Investigador meta 2.60 (2016) logro 2.37 (2016).
- 2.PROGRAMA FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO. Índice Generación de Recursos Rumanos Especializados superado 20%, (meta 0.41, logrando 0.49). Programas posgrado PNPC de 5 (2015) a 6 (2016).
- 3.PROGRAMA VINCULACIÓN. Índice Proyectos Interinstitucionales logrado 100%, (meta 1.0). Proyectos Interinstitucionales crecimos de 242 (2015) a 255 (2016).
- 4.PROGRAMA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN (TCI). En TCI avanzamos 6%, de 241 proyectos (2015) a 255 (2016).
- 5.PROGRAMA DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA. Índice Actividades de divulgación/PCyT logrado 14.3, meta 3.7.
- 6.PROGRAMA GESTIÓN PRESUPUESTAL. Índice sostenibilidad económica logrado 0.50, meta 0.3 (superado 66%). Suben Ingresos Propios (miles de pesos) meta \$86,870, logro \$121,639; baja monto programado (miles de pesos) meta \$294,031, logro \$243,376. 2015
- 1.PROGRAMA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA. Índice Generación de Conocimiento superado en 15% (meta 1.75, logrando 2.02). Proyectos externos/Investigador meta 2.59 (2015), logro 2.88.
- 2.PROGRAMA FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO. Índice Generación de Recursos Rumanos Especializados superado 29%, (meta 0.35, logrando 0.45). Programas posgrado PNPC de 3 (2014) a 5 (2015).
- 3.PROGRAMA VINCULACIÓN. Índice Proyectos Interinstitucionales logrado 100%, (meta 1.0). Proyectos Interinstitucionales crecimos de 237 (2014) a 242 (2015).
- 4.PROGRAMA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN (TCI). En TCI avanzamos 2%, de 237 proyectos (2014) a 242 (2015).
- 5.PROGRAMA DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA. Índice Actividades de divulgación/PCyT meta superada en 262% (13.4. vs 3.7).
- 6.PROGRAMA GESTIÓN PRESUPUESTAL. Índice sostenibilidad económica meta 0.3 superada en 53% (logrado 0.46). Suben Ingresos Propios (miles de pesos) meta \$82,341, logro \$121,019; baja monto programado (miles de pesos) meta \$280,030, logro \$264.488.

- 1.PROGRAMA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA. Índice Generación de Conocimiento superado con 17% (meta 1.71, logrando 2.00). Proyectos externos/Investigador meta 2.59 (2014), logro 2.89.
- 2.PROGRAMA FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO. Índice Generación de Recursos Rumanos Especializados logrado al 100%, (meta 0.33, logrando 0.33). Programas posgrado PNPC se mantuvieron en 3 (2013).



# SERC

### INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE CONCLUSIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN 2012-2018

- 3.PROGRAMA VINCULACIÓN. Índice Proyectos Interinstitucionales logrado 100%, (meta 1.0). Proyectos Interinstitucionales meta de 205 (2014) logrado 237.
- 4.PROGRAMA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN (TCI). En TCI superamos en 16%, la meta de 205 proyectos (2014) logrando 237.
- 5.PROGRAMA DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA. Índice Actividades de divulgación/PCyT meta superada en 168% (9.9. vs 3.7).
- 6.PROGRAMA GESTIÓN PRESUPUESTAL. Índice sostenibilidad económica meta 0.3 superada en 6% (logrado 0.32). Suben Ingresos Propios (miles de pesos) meta \$78,420, logro \$85,112; baja monto programado (miles de pesos) meta \$261,078, logro \$262,428. 2013
- 1.PROGRAMA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA. Generación de Conocimiento: meta 110 publicaciones arbitradas, logrado 131. Meta 157 publicaciones totales, logrando 187). En Proyectos externos logramos 215 de 170 de meta 2013.
- 2.PROGRAMA FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO. Alumnos graduados por cohorte logrado 19 (meta 12). Alumnos matriculados por cohorte logrado 37 (meta 15). Programas posgrado PNPC=3 (2013).
- 3.PROGRAMA VINCULACIÓN. Proyectos regionales logrado 90 (meta 52). Total de Proyectos logrado 215 (meta 170).
- 4.PROGRAMA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN (TCI). Superamos en 27%, la meta de 160 proyectos transferidos a empresas, logrando 203.
- 5.PROGRAMA DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA. Transferencia social del conocimiento: logro 0.972 (209 proyectos transferidos/215 proyectos totales), meta 0.912 (155 proyectos transferidos/170 proyectos totales).
- 6.PROGRAMA GESTIÓN PRESUPUESTAL. Índice sostenibilidad económica meta 0.28 superada en 43% (logrando 0.40). Suben Ingresos Propios (miles de pesos) meta \$51,156, logrado \$70,418; reducción en presupuesto total programado (miles de pesos) meta \$180,051, logrado \$173,107.

- 1.PROGRAMA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA. Generación de Conocimiento: meta 34 publicaciones arbitradas, logrado 118. Meta 50 publicaciones totales, logrado 175. En Proyectos externos logramos 207 de 120 de meta 2012.
- 2.PROGRAMA FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO. Alumnos graduados/cohorte logrado 22 (meta 12). Alumnos matriculados/ohorte logrando 38 (meta 15). Programas posgrado PNPC=3.
- 3.PROGRAMA VINCULACIÓN. Proyectos regionales transferidos: logrado 190 (meta 48). Total de Proyectos: logrado 207 (meta 120).
- 4.PROGRAMA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN (TCI). Superamos en 292% la meta de 48 proyectos con transferencia de conocimientos, logrando 188.
- 5.PROGRAMA DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA. Transferencia social del conocimiento: logro 0.908 (188 proyectos transferidos/207 proyectos totales), superior 125% a meta 0.40 (48 proyectos transferidos/120 proyectos totales).
- 6.PROGRAMA GESTIÓN PRESUPUESTAL. Índice sostenibilidad económica meta 0.30. Monto Ingresos autogenerados (miles de pesos) meta \$50,153, logrado \$29,741 (0.22); Total recursos autogenerados + fondos \$67,366 (0.51). Reducción en monto presupuesto total programado (miles de pesos) meta \$ 169,193, logrado \$135,809.
- 1 de Enero al 30 de Junio 2018
- 1.PROGRAMA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA. Número de investigadores del centro: meta anual 95, avance al 1er. Semestre incluyendo cátedras 112 (118%). Publicaciones arbitradas: meta anual 170, avance al 1er. Semestre 64 (38%). Índice de Generación de Conocimiento: meta anual 1.78, avance al 1er. Semestre 0.57 (32%). Número de proyectos de investigación financiados con recursos Externos: meta anual 247, avance al 1er. Semestre 230 proyectos (93.1%). Índice de Proyectos externos por Investigador: meta anual 2.60, avance al 1er. Semestre 2.05 (78%).
- 2.PROGRAMA FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO. No. de programas registrados en el PNPC de reciente creación + Número de programas registrados en el PNPC en desarrollo (\*2) + Número de programas registrados en el PNPC consolidados (\*3) + Número de programas registrados en el PNPC de competencia internacional (\*4) del centro: meta anual 11, avance al 1er. Semestre 10 (91%).





## INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE CONCLUSIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN 2012-2018

Número de Programas de Posgrado reconocidos en CONACYT en el PNPC (\*4): meta anual 20, avance al 1er. Semestre 24 (120%). Índice de Calidad de los posgrados: meta anual 0.55, avance al 1er. Semestre 0.41. Número de alumnos graduados en programas de Especialidad del PNPC + Número de alumnos graduados en programas de Maestría del PNPC + Número de alumnos graduados en programas de Doctorado del PNPC: meta anual 46, avance al 1er. Semestre 18 (39%). Número de investigadores del centro: meta anual 95, avance al 1er. Semestre incluyendo cátedras 112 (118%). Índice de Generación de Recursos Rumanos Especializados por investigador: meta anual 0.48, avance al 1er. Semestre 0.16 (33%).

3.PROGRAMA VINCULACIÓN. Número de Proyectos Interinstitucionales: meta anual 247, avance al 1er. Semestre 230 (93%). Número de Proyectos de investigación: meta anual 247, avance al 1er. Semestre 230 (93%). Índice de Proyectos Interinstitucionales: meta 100%, avance al 1er. Semestre 100%.

4.PROGRAMA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN (TCI). Número de contratos o convenios de transferencia de conocimiento, innovación tecnológica, social, económica o ambiental firmados vigentes alineados al PECITI en el año n: meta anual 247, avance al 1er. Semestre 230 (93%). Número de contratos o convenios de transferencia de conocimiento, innovación tecnológica, social, económica o ambiental firmados vigentes alineados al PECITI en el año n-1: meta anual 247, logrado 230 (93%). Índice de transferencia de conocimiento: meta anual 1.0, avance al 1er. Semestre 0.93 (93%).

Número de solicitudes de patentes + Número de solicitudes de modelos de utilidad + Número de solicitudes de diseños industriales en el año n: meta anual 26, avance al 1er. Semestre 23 (88%). Número de solicitudes de patentes + Número de solicitudes de modelos de utilidad + Número de solicitudes de diseños industriales en el año n-1: meta anual 22, logrado 22 (88%). Índice de solicitudes de patente: meta anual 1.18, avance al 1er. Semestre 1.04 (88%).

Número de patentes licenciadas: meta anual 5, avance al 1er semestre 9 (180%). Número de patentes registradas: meta anual 37, avance al 1er semestre 47 (127%). Índice de patentes licenciadas entre patentes registradas: meta anual 0.13, avance al 1er. Semestre 0.19 (146%).

Número de derechos de autor del año n: meta anual 14, avance al 1er. Semestre 4 (29%). Número de derechos de autor del año n-1: meta anual 12, logrado 12 (100%). Índice de derechos de autor: meta anual 1.16, avance al 1er. Semestre 0.33 (28%).

5.PROGRAMA DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA. Número actividades de divulgación dirigidas al público en general: meta anual 515, avance al 1er. Semestre 986 (191%). Número personal de ciencia y tecnología (incluye Cátedras): meta anual 140, avance logrado 156 (11%). Índice Actividades de divulgación por personal de ciencia y tecnología: meta anual 3.67, avance al 1er. Semestre 6.32 (172%).

6.PROGRAMA GESTIÓN PRESUPUESTAL. Monto de ingresos propios: meta anual \$97,953 miles de pesos, avance al 1er. Semestre \$166,053 miles de pesos. Monto de presupuesto total del centro: meta anual \$321,082 miles de pesos, avance al 1er. Semestre \$101,110 miles de pesos. Índice de sostenibilidad económica meta anual 0.30, logrado 1.64 (546%). Monto Total obtenido por proyectos de investigación financiados con recursos externos: meta anual \$97,953 miles de pesos, avance al 1er semestre \$159,109 miles de pesos (162%). Monto total de recursos fiscales destinados a la investigación: meta anual \$247,233 miles de pesos, avance al 1er. Semestre \$68,239 miles de pesos. Índice de sostenibilidad económica por proyectos de investigación: meta anual 0.39, logrado 2.33 (597%).

E-003 "Investigación científica, desarrollo e innovación"

Gasto de Recursos Fiscales \$ 72,425,732 y de Recursos Propios \$ 22,519,043





## INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE CONCLUSIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN 2012-2018

Las Cifras consideran el avance al 31 de agosto y una estimación del 1 de septiembre al 30 noviembre 2018.

1.PROGRAMA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA. Número de investigadores del centro: meta anual 95, estimado al final del periodo incluyendo cátedras 112 (118%). Publicaciones arbitradas: meta anual 170, estimado al final del periodo 170 (100%). Índice de Generación de Conocimiento: meta anual 1.79, estimado al final del periodo 1.53. Número de proyectos de investigación financiados con recursos Externos: meta anual 247, estimado al final del periodo superior a 247 proyectos (>100%). Índice de Proyectos externos por Investigador: meta anual 2.60, avance al estimado al final del periodo >2.20.

2.PROGRAMA FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO. No. de programas registrados en el PNPC de reciente creación + Número de programas registrados en el PNPC en desarrollo (\*2) + Número de programas registrados en el PNPC consolidados (\*3) + Número de programas registrados en el PNPC de competencia internacional (\*4) del centro: meta anual 11, estimado al final del periodo 10 (91%). Número de Programas de Posgrado reconocidos en CONACYT en el PNPC (\*4): meta anual 20, estimado al final del periodo 24 (120%). Índice de Calidad de los posgrados: meta anual 0.55, estimado al final del periodo 0.42. Número de alumnos graduados en programas de Especialidad del PNPC + Número de alumnos graduados en programas de Maestría del PNPC + Número de alumnos graduados en programas de Doctorado del PNPC: meta anual 46, estimado al final del periodo superior a 46 (>100%). Número de investigadores del centro: meta anual 95, estimado al final del periodo incluyendo cátedras 112 (118%). Índice de Generación de Recursos Rumanos Especializados por investigador: meta anual 0.48, estimado al final del periodo >0.41.

3.PROGRAMA VINCULACIÓN. Número de Proyectos Interinstitucionales: meta anual 247, estimado al final del periodo superior a 247 (>100%). Número de Proyectos de investigación: meta anual 247, estimado al final del periodo superior a 247 (>100%). Índice de Proyectos Interinstitucionales: meta 100%, estimado al final del periodo >100%.

4.PROGRAMA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN (TCI). Número de contratos o convenios de transferencia de conocimiento, innovación tecnológica, social, económica o ambiental firmados vigentes alineados al PECITI en el año n: meta anual 247, estimado al final del periodo superior a 247 (>100%). Número de contratos o convenios de transferencia de conocimiento, innovación tecnológica, social, económica o ambiental firmados vigentes alineados al PECITI en el año n-1: meta anual 247, logrado 247 (100%. Índice de transferencia de conocimiento: meta anual 1.0, estimado al final del periodo 1.0 (100%).

Número de solicitudes de patentes + Número de solicitudes de modelos de utilidad + Número de solicitudes de diseños industriales en el año n: meta anual 26, estimado al final del periodo 26 (100%). Número de solicitudes de patentes + Número de solicitudes de modelos de utilidad + Número de solicitudes de diseños industriales en el año n-1: meta anual 22, logrado 22 (100%). Índice de solicitudes de patente: meta anual 1.18, estimado al final del periodo 1.18.

Número de patentes licenciadas: meta anual 5, estimado al final del periodo 9 (180%). Número de patentes registradas: meta anual 37, estimado al final del periodo 47 (127%). Índice de patentes licenciadas entre patentes registradas: meta anual 0.14, estimado al final del periodo 0.19.

Número de derechos de autor del año n: meta anual 14, estimado al final del periodo 14 (100%). Número de derechos de autor del año n-1: meta anual 12, logrado 12 (100%). Índice de derechos de autor: meta anual 1.17, estimado al final del periodo 1.17.

5.PROGRAMA DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA. Número actividades de divulgación dirigidas al público en general: meta anual 515, estimado al final del periodo superior a 986 (>191%). Número personal de ciencia y tecnología (incluye Cátedras): meta anual 140, estimado al final del periodo 156 (111%). Índice Actividades de divulgación por personal de ciencia y tecnología: meta anual 3.68, estimado al final del periodo superior a 6.32.

6.PROGRAMA GESTIÓN PRESUPUESTAL. Monto de ingresos propios: meta anual \$97,953 miles de pesos, estimado al final del





### INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE CONCLUSIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN 2012-2018

periodo superior a \$166,053 miles de pesos. Monto de presupuesto total del centro: meta anual \$321,082 miles de pesos, estimado al final del periodo \$223,561 miles de pesos. Índice de sostenibilidad económica meta anual 0.31, estimado al final del periodo 0.74. Monto Total obtenido por proyectos de investigación financiados con recursos externos: meta anual \$97,953 miles de pesos, estimado al final del periodo superior a \$159,109 miles de pesos (>162%). Monto total de recursos fiscales destinados a la investigación: meta anual \$247,233 miles de pesos, estimado al final del periodo \$158,908 miles de pesos. Índice de sostenibilidad económica por proyectos de investigación: meta anual 0.40, logrado 1.00.

Información reportada en análisis del ejercicio de presupuesto de egresos:

- •Junio 2018. E-003 "Investigación científica, desarrollo e innovación". Gasto de Recursos Fiscales \$ 72,425,732 y de Recursos Propios \$ 22,519,043
- •Agosto 2018. E-003 "Investigación científica, desarrollo e innovación". Gasto de Recursos Fiscales \$ 96,943,214 y de Recursos Propios \$ 33,844,485
- •Noviembre 2018 E-003 "Investigación científica, desarrollo e innovación" Gasto de Recursos Fiscales \$ 150,056,165 y de Recursos Propios \$ 48,162,711
- •Diciembre 2018. E-003 "Investigación científica, desarrollo e innovación" Gasto de Recursos Fiscales \$ 158,908,238 y de Recursos Propios \$ 51,745,133
- •Enero y Febrero 2019. Se espera contar con el Presupuestos de Egresos de la Federación 2019 y tener las cifras con las cuales se apoyará a los programas sustantivos.

#### d. Las reformas de gobierno aprobadas

Durante este periodo el CIATEJ ha estado participando en las modificaciones a la Ley de Ciencia y Tecnología a través de formular y proponer estructuras de vinculación y transferencia de tecnología que faciliten al personal Científico y Tecnológico el establecimiento de empresas de base tecnológica. Aspectos que coadyuvarán al emprendimiento y a la articulación de la economía del conocimiento en el país.

Durante este periodo el CIATEJ ha estado participando en las modificaciones a la Ley de Ciencia y Tecnología a través de formular y proponer estructuras de vinculación y transferencia de tecnología que faciliten al personal Científico y Tecnológico el establecimiento de empresas de base tecnológica. Aspectos que coadyuvarán al emprendimiento y a la articulación de la economía del conocimiento en el país.

Del 1 de septiembre al 30 de noviembre no habrá avance alguno en esta actividad, pero en los primeros 90 días de la nueva administración se retomará el tema para buscar impulsar estas modificaciones a la ley de CyT.

e. Las acciones realizadas y los resultados de los programas para democratizar la productividad, consolidar un gobierno cercano y moderno, y fomentar la perspectiva de género en su ámbito de competencia, derivados de las estrategias transversales del Plan Nacional de Desarrollo

Sobre el tema de Inversión e Infraestructura, se ha dado cumplimiento a los compromisos pactados. Todos los programas y proyectos de inversión solicitados, autorizados y ejecutados en el periodo 2014-2017 han sido alineados al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión. Se han realizado las evaluaciones socioeconómicas a los programas y proyectos de inversión para determinar aquellos de mayor rentabilidad social. Mensualmente se ha realizado el seguimiento al ejercicio de los programas y proyectos de inversión en el sistema PIPP y MSSN.

Hablando del tema de Optimización de Recursos, la entidad ha buscado el ahorro de recursos económicos basándose en los compromisos pactados, apegándose siempre a los techos presupuestales aprobados por la S.H.C.P. y a los lineamientos establecidos por su Órgano de Gobierno, reduciendo con especial atención la proporción del gasto en servicios personales respecto al gasto programable, manteniéndolo por debajo del 60% y el gasto de operación administrativo, el cual se ha reducido un 20% al 4° trimestre



# SERC

### INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE CONCLUSIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN 2012-2018

de 2017 en comparación al del 2014.

En el tema de Presupuesto Basado en Resultados, se ha cumplido con los compromisos acordados en el periodo 2014-2017, la entidad se rige por los Convenios de Administración por Resultados (CAR), aprobados por el Órgano de Gobierno de manera quinquenal. Lo anterior ha permitido Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.

En relación a los indicadores de Archivos del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno, el CIATEJ elaboró los instrumentos archivísticos teniendo a diciembre del 2017, reconocido y aprobado el Cuadro General de Clasificación Archivística por el Archivo General de la Nación (AGN) y condicionado el Catálogo de Disposición Documental para su validación solventando ciertos considerandos. Se realizó una solicitud de baja documental ante el AGN y otra ante la Secretaria de Hacienda y Crédito Público conforme a la normatividad aplicable. Respecto a la capacitación y buenas prácticas archivísticas, se designó al servidor público responsable de la coordinación de archivos, de los archivos de trámite y de concentración, quienes recibieron capacitación en materia de archivos y transparencia, actividades encaminadas a la gestión y administración de los documentos.

Respecto a los compromisos del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno (PGCM), se ha cumplido periódicamente con los indicadores del referido programa; tocante componente de Participación Ciudadana, se ha reportado y publicado la información de los Mecanismos de Participación Ciudadana, siendo estos el Comité Externo de Evaluación y la Comisión Dictaminadora Externa; para el indicador de Mejora Regulatoria, al cierre del 2017 se tiene un cumplimiento del 71.4% de simplificación de normas internas; en el componente de acceso a la información, se obtuvo una calificación de 74.47% en lo referente al SIPOT y en el indicador de transparencia focalizada, a lo largo del periodo se difundieron varios temas relacionados con las actividades del Centro que se consideraron como información socialmente útil para la ciudadanía que ayude a mejorar la toma decisiones.

En el compromiso relativo a las contrataciones públicas del PGCM se ha dado cumplimiento al dar a conocer requisitos de denuncia, la autoridad ante quien debe presentarse y las sanciones establecidas, promover reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de contratos marco, utilización del sistema CompraNet e inclusión de cláusula de conciliación en los contratos.

Por lo que se refiere a los compromisos del PGCM en materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, se realizaron instalaciones y configuraciones requeridas para tener los servicios necesarios en materia de voz y datos en los edificios de las Unidades Sureste y Occidente en las ciudades de Mérida y Zapopan, respectivamente, de manera que se generaron las condiciones necesarias y equitativas para el trabajo del personal de centro y se detonó de esta manera también un foco importante de empleos adicionales y de servicios requeridos en estas unidades, localizadas en zonas un poco alejadas de la mancha urbana, activando con esto una zona local de intercambio de servicios y transformación de las vías de acceso y comunicación. Con estas acciones estas unidades tuvieron acceso a otros recursos informáticos del Centro que pudieron compartirse con todo el personal.

Las acciones más relevantes en lo que se refiere a la perspectiva de género: en el 2012 se obtuvo la certificación en Igualdad Laboral entre Mujeres y Hombres, la cual se ha conservado hasta la actualidad con el Certificado Planta en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 Igualdad Laboral y No Discriminación.

La norma incluye indicadores, prácticas y acciones para fomentar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres; buscando la inclusión laboral y consolidando la previsión social, a través de la creación de condiciones para el trabajo digno, con seguridad, libre de toda discriminación, con responsabilidad entre la vida laboral y la vida familiar; posibilitando así la realización plena de mujeres y hombres.

También coadyuva al cumplimiento de la Estrategia Transversal para el Desarrollo Nacional, III. Perspectiva de Género, contemplada en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

En relación con las actividades para democratizar la productividad, en el primer semestre del 2018 han estado relacionadas con el aumento del conocimiento de los productores de sus materias primas (que cultivan o transforman) o bien de las estructuras tecnológicas que les facilitará transformar y penetrar en las cadenas de valor que les permitirán una mejor comercialización de sus productos. Para este primer semestre se han realizado 230 proyecto que coadyuvan de forma directa e indirecta a la democratización



# SERC

## INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE CONCLUSIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN 2012-2018

de la producción.

En las actividades relacionadas con el Programa para un Gobierno Cercano y Moderno se informa lo siguiente:

- •Sobre el tema de Inversión e Infraestructura, se ha dado cumplimiento a los compromisos pactados. Todos los programas y proyectos de inversión solicitados, autorizados y ejecutados en el periodo 2014-2018 han sido alineados al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión. Se han realizado las evaluaciones socioeconómicas a los programas y proyectos de inversión para determinar aquellos de mayor rentabilidad social. Mensualmente se ha realizado el seguimiento al ejercicio de los programas y proyectos de inversión en el sistema PIPP y MSSN.
- •Hablando del tema de Optimización de Recursos, la entidad ha buscado el ahorro de recursos económicos basándose en los compromisos pactados, apegándose siempre a los techos presupuestales aprobados por la S.H.C.P. y a los lineamientos establecidos por su Órgano de Gobierno, reduciendo con especial atención la proporción del gasto en servicios personales respecto al gasto programable, manteniéndolo por debajo del 60% y el gasto de operación administrativo, el cual se ha reducido un 20% al 2° trimestre de 2018 en comparación al del 2014.
- •En el tema de Presupuesto Basado en Resultados, se ha cumplido con los compromisos acordados en el periodo 2014-2018, la entidad se rige por los Convenios de Administración por Resultados (CAR), aprobados por el Órgano de Gobierno de manera quinquenal. Lo anterior ha permitido Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.
- •En lo que se refiere a TIC´s se hizo énfasis en el cumplimiento de las metas de entrega de módulos de sistemas informáticos nuevos y de los existentes que requieren de modificaciones necesarias para adaptarse a la normatividad o requerimientos de clientes y usuarios. De este manera se optimiza el tiempo de las áreas Administrativas, de Apoyo, de Investigación y Desarrollo, Servicios Analíticos y Posgrado, y por supuesto Dirección General; de tal suerte que los clientes y usuarios finales se benefician de manera transversal en las regiones y sedes donde el CIATEJ tiene influencia y presencia, es decir, en las 4 Localidades geográficas que CIATEJ tiene hasta el momento. Igualmente se sumó la mejora de la página WEB con un alcance nacional e incluso internacional, con el fin de posicionar de mejor manera el quehacer del Centro y que se pueda llegar a clientes y usuarios que están, incluso, distantes geográficamente.
- •La información sobre los indicadores de acceso a la información y transparencia focalizada reportada en la primera etapa se mantiene sin cambios para la segunda etapa, ya que la actualización de los indicadores es anual; en lo referente al SIPOT, en este periodo se está realizando la evaluación del cumplimiento de obligaciones por parte del INAI.
- •Respecto al cumplimiento del indicador de archivos, se informa que en febrero del 2018 el CIATEJ envió nuevamente el Catalogo de Disposición Documental (CADIDO) para su registro y validación al Archivo General de la Nación (AGN), actividad que impacta de manera directa en los avances de los indicadores, en particular del IAR2 Porcentaje de expedientes actualizados del archivo de trámite indicador que no refleja avances en el periodo, por lo que no ha modificado su status.
- •Del indicador de contrataciones públicas establecido en el PGCM, en lo que se refiere a dar a conocer requisitos de denuncia, la autoridad ante quien debe presentarse y las sanciones establecidas, promover reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de contratos marco, utilización del sistema CompraNet e inclusión de cláusula de conciliación en los contratos.
- •Finalmente en cuanto al fomento a la perspectiva de género, como parte de la implementación del Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres se trabajó en las líneas de acción 1.5.4 Promover que en las imágenes y en los eventos públicos haya una participación sustantiva de mujeres, haciendo una solicitud explícita al área de Difusión y Divulgación; y en la 3.5.6 Difundir en los Centros de trabajo los derechos de los varones a licencias de paternidad y sus responsabilidades domésticas y de cuidado de sus hijos e hijas, a través del diseño y difusión de la campaña Nuevos paradigmas sobre la paternidad.

En relación con las actividades para democratizar la productividad, durante el periodo que se reporta se han estado relacionando con las aportaciones de nuestras actividades al incremento del conocimiento de los productores para la transformación de sus materias primas (que cultivan o transforman) o bien en las estructuras tecnológicas que les facilitará transformar y penetrar en las cadenas de valor que les permitirán una mejor comercialización de sus productos. Para el periodo del 1 de septiembre al 30 de noviembre se



# SERC

## INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE CONCLUSIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN 2012-2018

espera haber ejecutado más de 240 proyecto que coadyuvan de forma directa e indirecta a la democratización de la producción. Para los primeros 90 días de la nueva administración se recomienda seguir con esta dinámica para con ello facilitar el desarrollo de las regiones productivas del país, principalmente aquellas que se encuentran marginadas.

De las acciones realizadas para consolidar un gobierno cercano y moderno referentes al acceso a la información y transparencia focalizada que fueron reportadas en la primera etapa se mantiene sin cambios para la tercera etapa en el periodo de julio y agosto, ya que la actualización de los indicadores es anual; en lo referente al SIPOT, se está realizando la evaluación del cumplimiento de obligaciones por parte del INAI.

Por lo que se refiere de septiembre a noviembre se continuarán implementado las acciones comprometidas en las Bases de Colaboración para el debido cumplimiento de las metas e indicadores establecidos en dichas Bases, así como con la actualización de la información en el SIPOT, relativa al tercer trimestre del año

Las acciones y compromisos en materia de acceso a la información y transparencia, que deben atenderse en los primeros 90 días naturales de la siguiente administración: continuar implementado las acciones comprometidas en las Bases de Colaboración para su conclusión y así cerrar con el programa para un gobierno cercano y moderno y, en su caso esperar a que se defina se habrá nuevas bases de colaboración y si CIATEJ será parte de las mismas. Por otro lado, se llevará a cabo la actualización de la información en el SIPOT del último trimestre del año 2018, esperando una buena calificación de parte del INAI.

Los resultados de los compromisos e indicadores en Tecnologías de la Información y Comunicaciones para el periodo del 1 de Julio al 31 de Agosto 2018 se entró en fase de entrega, entrenamiento y corrección de detalles menores los módulos de sistemas informáticos nuevos que integran información de procesos operativos y servicios de clientes, para usuarios administrativos, directivos, operativos y de apoyo. Para el periodo del 1 de Septiembre al 30 de Noviembre 2018, sobre todo alrededor de ésta última, se prevé producción de manera normal, y extensiva, ya que esos sistemas abordan de las áreas Administrativas, de Apoyo, de Investigación y Desarrollo, Servicios Analíticos y Posgrado, y por supuesto Dirección General, y con acceso para las 4 sedes y subsedes de CIATEJ. En el mismo periodo la página WEB integra de manera exitosa un módulo mejorado de interacción con clientes para Servicios Analíticos. En lo que respecta al periodo del 1 de Diciembre 2018 al 1 de Marzo 2019, se establecerán reuniones de planeación de requerimientos de Sistemas Informáticos de Tecnologías de la Información y Comunicaciones para establecer un plan de trabajo para 2019.

Los compromisos del PGCM en lo que a contrataciones públicas se refiere se han cumplido: dar a conocer requisitos de denuncia, la autoridad ante quien debe presentarse y las sanciones establecidas, promover reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de contratos marco, utilización del sistema CompraNet e inclusión de cláusula de conciliación en los contratos. Las acciones y compromisos que deberán atenderse en los primeros 90 días naturales de la siguiente administración son: Informar avances y acciones realizadas para el cumplimiento del PGCM al cierre del ejercicio 2018 y al cierre del primer trimestre de 2019.

Respecto al cumplimiento de los indicadores de archivo IAR1 y IAR2, en el periodo de julio y agosto el CIATEJ no mostró avance, no obstante durante el tercer trimestre se obtuvo del Archivo General de la Nación el registro y validación del Catálogo de Disposición Documental (CADIDO) con el número de dictamen de validación DV/027/2018 del 13 de agosto 2018. En el periodo de septiembre a noviembre se iniciará con el proceso de capacitación a los responsables de los archivos de trámite con el fin de poner en marcha la clasificación de los archivos de trámite. Desde este contexto, las acciones y compromisos que deben atenderse del 1 de diciembre del 2018 al 1 de marzo del 2019 serán continuar con la clasificación de los archivos de trámite, y que dará como resultado un avance en las bajas documentales (IAR1) y clasificación de expedientes en los archivos de trámite (IAR2).

Sobre el tema de Inversión e Infraestructura, se ha dado cumplimiento a los compromisos pactados. Todos los programas y proyectos de inversión solicitados, autorizados y ejecutados en el periodo 2014-2018 han sido alineados al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión. Se han realizado las evaluaciones socioeconómicas a los programas y proyectos de inversión para determinar aquellos de mayor rentabilidad social. Mensualmente se ha realizado el seguimiento al ejercicio de los programas y proyectos de inversión en el sistema PIPP y MSSN.

Para el año 2019, si se cuenta con las carteras de Inversión se dará el seguimiento en el Portal MSSN del ejercicio en base a su programa y presupuesto.





### INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE CONCLUSIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN 2012-2018

Hablando del tema de Optimización de Recursos, la entidad ha buscado el ahorro de recursos económicos basándose en los compromisos pactados, apegándose siempre a los techos presupuestales aprobados por la S.H.C.P. y a los lineamientos establecidos por su Órgano de Gobierno, reduciendo con especial atención la proporción del gasto en servicios personales respecto al gasto programable, manteniéndolo por debajo del 60% y el gasto de operación administrativo, el cual se ha reducido un 20% al 3° trimestre de 2018 en comparación al del 2014. Se espera el mismo comportamiento al cierre del ejercicio 2018 y para el Ejercicio 2019 se espera una reducción mayor en el gasto de operación administrativo.

En el tema de Presupuesto Basado en Resultados, se ha cumplido con los compromisos acordados en el periodo 2014-2018, la entidad se rige por los Convenios de Administración por Resultados (CAR), aprobados por el Órgano de Gobierno de manera quinquenal. Lo anterior ha permitido Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas. Se espera seguir con el cumplimiento ya acordado de compromisos al cierre del ejercicio 2018, así como para el primer bimestre del ejercicio 2019.

En cuanto al fomento a la perspectiva de género, igualdad laboral y no discriminación durante esta tercera etapa se capacitó a las y los integrantes del Comité para la Igualdad Laboral y No Discriminación del CIATEJ, así como a personal del área de Difusión y Divulgación y de TIC'S (12 personas) en los temas ABC de la discriminación y ABC de la Accesibilidad Web. También se diseñó un curso en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 Igualdad Laboral y No Discriminación, el cual tiene como objetivo capacitar en el tema tanto a las y los miembros del Comité como al personal que se encargará de hacer auditoria interna de esta norma. Se tiene programado para la siguiente etapa implementar el curso de capacitación antes señalado, realizar la auditoría interna correspondiente a la norma NMX-R-025-SCFI-2015 y realizar la captura de actividades del ejercicio 2018 en la Plataforma de Seguimiento al Proigualdad, de conformidad con las disposiciones del INMUJERES. En los primeros 90 días correspondientes al ejercicio 2019, solo deberá darse seguimiento a los programas y procedimientos ya establecidos en el área.

Para finalizar, en importante mencionar en este apartado otra tarea que implicará esfuerzos considerables y será el mantenimiento y continuidad del Sistema de Gestión de Calidad ISO-9001-2008, la atención a observaciones de auditoría y el avance hacia la obtención de la certificación en la Norma ISO-9001-2015.

f. Los principales proyectos de inversión terminados y aquellos que se encuentren en proceso, reportando para estos últimos su avance físico y financiero, y justificando el grado de avance y estado que guardan

### Ejercicio 2012

Se ejecutó el programa de inversión "Adquisición de equipos de informática para la investigación" con clave de cartera 11389010002, con el cual se adquirieron equipos informáticos de acuerdo a la ficha técnica del programa, ejerciendo \$2,745,739.00 (Dos millones setecientos cuarenta y cinco mil setecientos treinta y nueve pesos 00/100 M.N.)

#### Ejercicio 2013

Se ejecutó el programa de inversión "Adquisición de equipo de informática para la investigación en el Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco", con clave de cartera 12389010002, con el cual se adquirieron equipos informáticos de acuerdo a la ficha técnica del programa, ejerciendo \$2,370,290.00 (Dos millones trescientos setenta mil doscientos noventa pesos 00/100 M.N.)

### Ejercicio 2014

Se ejecutó el programa de inversión "Proyecto de aprovisionamiento de equipamiento de TICs en las unidades de CIATEJ, año 2014", con clave de cartera 133890I0001, con el cual se adquirieron equipos informáticos de acuerdo a la ficha técnica del programa, ejerciendo \$4,000,000.00 (Cuatro millones de pesos 00/100 M.N.). De igual forma se ejecutó el programa de inversión "Renovación y/o





## INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE CONCLUSIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN 2012-2018

reposición de equipo y mobiliario de laboratorio en las Unidades de CIATEJ, año 2014", con clave de cartera 13389010002, con el cual se adquirieron equipos y mobiliario de laboratorio de acuerdo a la ficha técnica del programa, ejerciendo \$10,283,147.00 (Diez millones doscientos ochenta y tres mil ciento cuarenta y siete pesos 00/100 M.N.). También se ejecutó una segunda etapa del proyecto de inversión "Creación de la Unidad Zapopan de CIATEJ", con clave de cartera 09389010001, con el cual se realizaron trabajos de urbanización dentro de la Unidad Zapopan, ejerciendo \$12,900,000.00 (Doce millones novecientos mil pesos 00/100 M.N.)

#### Ejercicio 2015

Se ejecutó el programa de inversión "Renovación y/o reposición de equipo de laboratorio en las Unidades de CIATEJ", con clave de cartera 14389010001, con el cual se adquirieron equipos y mobiliario de laboratorio de acuerdo a la ficha técnica del programa, ejerciendo \$24,625,974.00 (Veinticuatro millones seiscientos veinticinco mil novecientos setenta y cuatro pesos 00/100 M.N.); se ejecutó también el programa de inversión "Proyecto de aprovisionamiento de equipamiento de TICs en las unidades de CIATEJ", con clave de cartera 15389010001, con el cual se adquirieron equipos informáticos de acuerdo a la ficha técnica del programa, ejerciendo \$7,000,000.00 (Siete millones de pesos 00/100 M.N.)

Para los ejercicios 2016 y 2017 no se contó con algún programa o proyecto de inversión, por lo que a la fecha no se cuenta con programas o proyectos de inversión en proceso.

### Ejercicio 2018

No se contó con la autorización de cartera, por lo que a la fecha no se cuenta con programas o proyectos de inversión en proceso.

Ejercicio 2018. Durante todo el ejercicio 2018 no se contó con autorización de cartera, por lo que no se cuenta con programas o proyectos de inversión en proceso.

Ejercicio 2019. Para el año 2019, se cuenta con dos solicitudes de cartera de inversión en proceso para contar con la autorización, las cuales contemplan la construcción de un Laboratorio de Biología Sintética y adquisición de Equipos de Laboratorios.

### III. Los principales logros alcanzados en los programas, proyectos, estrategias y aspectos relevantes y/o prioritarios

a. Los principales logros alcanzados y sus impactos

#### 2017

- 1.PROGRAMA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA. Logros: Generar Conocimiento: 263 publicaciones arbitradas, 262 Proyectos externos. Impactos: publicaciones y proyectos de alcance nacional.
- 2.PROGRAMA FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO. Logros: 55 graduados/cohorte. 6 Programas posgrado PNPC. Impactos: Incremento en competencias para la investigación con influencia nacional.
- 3.PROGRAMA VINCULACIÓN. Logros: 262 Proyectos interinstitucionales de 262 Proyectos totales. Impactos: Mayor vinculación con sectores atendidos.
- 4.PROGRAMA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN. Logros: 262 proyectos transferidos, 22 patentes solicitadas, 8 patentes licenciadas y 12 derechos de autor. Impactos: Conocimientos transferidos de mayor valor y para más empresas.
- 5.PROGRAMA DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA. Logros: 2129 actividades de Divulgación. Impactos: Mayor presencia en la población.
- 6.PROGRAMA GESTIÓN PRESUPUESTAL (miles de pesos). Logros: Ingresos Propios \$133,554, presupuesto programado \$220,511. Impactos: Proyectos para sectores productivos con impactos a nivel nacional.
- 1.PROGRAMA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA. Logros: Generar Conocimiento: 185 publicaciones arbitradas, 255 Proyectos externos. Impactos: publicaciones y proyectos de impacto nacional.
- 2.PROGRAMA FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO. Logros: 52 graduados/cohorte. 6 Programas posgrado PNPC. Impactos:



# SERC

## INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE CONCLUSIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN 2012-2018

Incremento en competencias para la investigación con influencia nacional.

- 3.PROGRAMA VINCULACIÓN. Logros: 255 Proyectos interinstitucionales de 255 Proyectos totales. Impactos: Mayor vinculación con sectores atendidos.
- 4.PROGRAMA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN. Logros: 255 proyectos de transferencia, 20 patentes solicitadas, 5 patentes licenciadas y 10 derechos de autor. Impactos: Conocimientos transferidos de mayor valor y para más empresas. 5.PROGRAMA DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA. Logros: 2226 actividades de Divulgación. Impactos: Mayor presencia en la población.
- 6.PROGRAMA GESTIÓN PRESUPUESTAL (miles de pesos). Logros: Ingresos Propios \$121,639, presupuesto programado \$243,376. Impactos: Proyectos para sectores productivos con impactos a nivel nacional. 2015
- 1.PROGRAMA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA. Logros: Generar Conocimiento: 170 publicaciones arbitradas, 242 Proyectos externos. Impactos: publicaciones y proyectos de alcance nacional.
- 2.PROGRAMA FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO. Logros: 38 graduados/cohorte. 5 Programas posgrado PNPC. Impactos: Incremento en competencias para la investigación con influencia nacional.
- 3.PROGRAMA VINCULACIÓN. Logros: 242 Proyectos interinstitucionales de 242 Proyectos totales. Impactos: Mayor vinculación con las empresas.
- 4.PROGRAMA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN. Logros: 242 proyectos de transferencia, 18 patentes solicitadas, 2 patentes licenciadas y 10 derechos de autor. Impactos: Conocimientos transferidos de mayor valor y para más empresas. 5.PROGRAMA DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA. Logros: 1813 actividades de Divulgación. Impactos: Mayor presencia en la población.
- 6.PROGRAMA GESTIÓN PRESUPUESTAL (miles de pesos). Logros: Ingresos Propios \$121,019, presupuesto programado \$264,488. Impactos: Proyectos para sectores productivos con impactos a nivel nacional. 2014
- 1.PROGRAMA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA. Logros: Generar Conocimiento: 164 publicaciones arbitradas, 237 Proyectos externos. Impactos: publicaciones y proyectos para necesidades del país.
- 2.PROGRAMA FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO. Logros: 27 graduados/cohorte. 3 Programas posgrado PNPC. Impactos: Incremento en competencias para investigación con influencia nacional.
- 3.PROGRAMA VINCULACIÓN. Logros: 237 Proyectos interinstitucionales de 237 Proyectos totales. Impactos: Mayor vinculación en el país.
- 4.PROGRAMA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN. Logros: 237 proyectos, 15 patentes solicitadas, 1 patentes licenciadas y 4 derechos de autor. Impactos: Conocimientos transferidos de mayor valor para las empresas.
- 5.PROGRAMA DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA. Logros: 1194 actividades de Divulgación. Impactos: Conocimientos transferidos a la población.
- 6.PROGRAMA GESTIÓN PRESUPUESTAL (miles de pesos). Logros: Ingresos Propios \$85,112, presupuesto \$262,428. Impactos: Proyectos para sectores productivos con impactos nacionales. 2013
- 1.PROGRAMA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA. Logros: Generar Conocimiento: 131 publicaciones arbitradas, 187 publicaciones totales, 215 Proyectos externos. Impactos: Conocimiento generado enfocado a la solución de problemas de sectores productivos.
- 2.PROGRAMA FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO. Logros: 19 graduados/cohorte. 37 Matriculados/cohorte. 3 Programas posgrado PNPC. Impactos: Incremento en competencias para investigación.
- 3.PROGRAMA VINCULACIÓN. Logros: 90 Proyectos regionales de 215 Proyectos totales. Impactos: Mayor presencia regional en el país.
- 4.PROGRAMA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN. Logros: 203 proyectos transferidos a empresas. Impactos: Mas empresas beneficiadas con tecnología.
- 5.PROGRAMA DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA. Logros:: 209 proyectos de transferencia social del



# SERC

### INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE CONCLUSIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN 2012-2018

conocimiento. Impactos: Conocimientos transferidos de mayor valor para las empresas.

6.PROGRAMA GESTIÓN PRESUPUESTAL (miles de pesos). Logros: Ingresos autogenerados \$70,418, presupuesto \$173,107. Impactos: Proyectos para sectores de interés.

2012

- 1.PROGRAMA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA. Logros: 118 publicaciones arbitradas. 175 Publicaciones totales. 207 Proyectos externos. Impactos: publicaciones y proyectos que contribuyen a solucionar necesidades del país.
- 2.PROGRAMA FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO. Logros: 22 Graduados/cohorte. 38 matriculados/cohorte. 3 Programas posgrado PNPC. Impactos: Jóvenes con posgrado, formados para atender necesidades del país.
- 3.PROGRAMA VINCULACIÓN. Logros: Proyectos regionales transferidos 190 y 188 con transferencia de conocimiento. Impactos: necesidades atendidas con impacto en 24 entidades del país.
- 4.PROGRAMA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN. Logros: 190 Proyectos transferidos y 188 con transferencia de conocimiento. Impactos: Generar alternativas de solución a problemas de impacto nacional.
- 5.PROGRAMA DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA. Logros: 260 eventos de difusión, 143 eventos de divulgación. Impactos: una sociedad más informada.
- 6.PROGRAMA GESTIÓN PRESUPUESTAL (miles de pesos). Logros: Ingresos autogenerados \$29,741, Recursos propios \$67,366. Presupuesto \$135,809. Impactos: Proyectos con impactos sociales, económicos, ambientales, científicos y tecnológicos.

#### 1.PROGRAMA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA.

Logros: A continuación se muestran los resultados alcanzados en el periodo que se informa: Número de investigadores del centro: meta anual 95, avance al 1er. Semestre incluyendo cátedras 112 (118%). Publicaciones arbitradas: meta anual 170, avance al 1er. Semestre 64 (38%). Índice de Generación de Conocimiento: meta anual 1.78, avance al 1er. Semestre 0.57. Número de proyectos de investigación financiados con recursos Externos: meta anual 247, avance al 1er. Semestre 230 proyectos (93.1%). Índice de Proyectos externos por Investigador: meta anual 2.60, avance al 1er. Semestre 2.05.

Impactos: Los 230 Proyectos de investigación aplicada están orientado a los sectores productivos y son de influencia regional y nacional, por su presencia en prácticamente todos los estados de la república, priorizando las regiones y comunidades con más rezago en desarrollo económico-social, y por ende las más vulnerables. La generación de conocimiento mediante las 64 publicaciones científicas y tecnológicas, son resultado de los proyectos realizados y tiene alcance nacional e internacional, contribuyendo a la conformación de grupos de investigación especializados en áreas de interés para nuestro país. Los proyectos de investigación son de carácter interdisciplinario e interinstitucional, por lo que numerosas instituciones de investigación y de educación superior participan con sus grupos de investigación para incrementar su desarrollo o mantenerse consolidados.

#### 2.PROGRAMA FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO.

Logros: A continuación se muestran los resultados alcanzados en el periodo que se informa: No. de programas registrados en el PNPC de reciente creación + Número de programas registrados en el PNPC en desarrollo (\*2) + Número de programas registrados en el PNPC consolidados (\*3) + Número de programas registrados en el PNPC de competencia internacional (\*4) del centro: meta anual 11, avance al 1er. Semestre 10 (91%). Número de Programas de Posgrado reconocidos en CONACYT en el PNPC (\*4): meta anual 20, avance al 1er. Semestre 24 (120%). Índice de Calidad de los posgrados: meta anual 0.55, avance al 1er. Semestre 0.41. Número de alumnos graduados en programas de Especialidad del PNPC + Número de alumnos graduados en programas de Doctorado del PNPC: meta anual 46, avance al 1er. Semestre 18 (39%). Número de investigadores del centro: meta anual 95, avance al 1er. Semestre incluyendo cátedras 112 (118%). Índice de Generación de Recursos Rumanos Especializados por investigador: meta anual 0.48, avance al 1er. Semestre 0.16.

Impactos: Incremento en competencias especializadas de alto nivel por la formación académica de los egresados de nuestros programas de posgrado, quienes al concluir su formación se insertan al 100% en la planta productiva de nuestro país en empresas, IES o centros de investigación (privados o públicos).



# SERC

## INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE CONCLUSIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN 2012-2018

### 3.PROGRAMA VINCULACIÓN.

Logros: A continuación se muestran los resultados alcanzados en el periodo que se informa: Número de Proyectos Interinstitucionales: meta anual 247, avance al 1er. Semestre 230 (93%). Número de Proyectos de investigación: meta anual 247, avance al 1er. Semestre 230 (93%). Índice de Proyectos Interinstitucionales: meta 100%, avance al 1er. Semestre 100%.

Impactos: Se ha mantenido nuestro alto nivel de vinculación con los sectores productivos atendidos, gracias a los 230 Proyectos de investigación aplicada que están orientado a ofrecer soluciones a problemas detectadas en los sectores que atendemos y son de influencia regional y nacional, priorizando las regiones y comunidades con más rezago en desarrollo económico-social, y por ende las más vulnerables (Chiapas, Oaxaca, Guerrero, Michoacán, Hidalgo, Aguascalientes, entre otros).

### 4.PROGRAMA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN.

Logros: A continuación se muestran los resultados alcanzados en el periodo que se informa: Número de contratos o convenios de transferencia de conocimiento, innovación tecnológica, social, económica o ambiental firmados vigentes alineados al PECITI en el año n: meta anual 247, avance al 1er. Semestre 230 (93%). Número de contratos o convenios de transferencia de conocimiento, innovación tecnológica, social, económica o ambiental firmados vigentes alineados al PECITI en el año n-1: meta anual 247, logrado 230 (93%). Índice de transferencia de conocimiento: meta anual 1.0, avance al 1er. Semestre 0.93.

Número de solicitudes de patentes + Número de solicitudes de modelos de utilidad + Número de solicitudes de diseños industriales en el año n: meta anual 26, avance al 1er. Semestre 23 (88%). Número de solicitudes de patentes + Número de solicitudes de modelos de utilidad + Número de solicitudes de diseños industriales en el año n-1: meta anual 22, logrado 22 (88%). Índice de solicitudes de patente: meta anual 1.18, avance al 1er. Semestre 1.04.

Número de patentes licenciadas: meta anual 5, avance al 1er semestre 9 (180%). Número de patentes registradas: meta anual 37, avance al 1er semestre 47 (127%). Índice de patentes licenciadas entre patentes registradas: meta anual 0.13, avance al 1er. Semestre 0.19.

Número de derechos de autor del año n: meta anual 14, avance al 1er. Semestre 4 (29%). Número de derechos de autor del año n-1: meta anual 12, logrado 12 (100%). Índice de derechos de autor: meta anual 1.16, avance al 1er. Semestre 0.33.

Impactos: Conocimientos transferidos de mayor valor y para más empresas, gracias a los contratos o convenios de transferencia de conocimiento, innovación tecnológica, social, económica o ambiental firmados (vigentes) y alineados al PECITI.

#### 5.PROGRAMA DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA.

Logros: A continuación se muestran los resultados alcanzados en el periodo que se informa: Número actividades de divulgación dirigidas al público en general: meta anual 515, avance al 1er. Semestre 986 (191%). Número personal de ciencia y tecnología (incluye Cátedras): meta anual 140, avance logrado 156 (11%). Índice Actividades de divulgación por personal de ciencia y tecnología: meta anual 3.67, avance al 1er. Semestre 6.32.

Impactos: Se sigue incrementando nuestra presencia en la población a nivel del público en general, a través de nuestras actividades de divulgación, talleres, conferencias, entre otras actividades, incluyendo redes sociales y en todos los casos logrando impactos socioculturales.

### 6.PROGRAMA GESTIÓN PRESUPUESTAL (miles de pesos).

Logros: Monto de ingresos propios: meta anual \$97,953 miles de pesos, avance al 1er. Semestre \$166,053 miles de pesos. Monto de presupuesto total del centro: meta anual \$321,082 miles de pesos, avance al 1er. Semestre \$ 101,110 miles de pesos. Índice de sostenibilidad económica meta anual 0.30, logrado 1.64. Monto Total obtenido por proyectos de investigación financiados con recursos externos: meta anual \$97,953 miles de pesos, avance al 1er semestre \$159,109 miles de pesos (162%). Monto total de recursos fiscales destinados a la investigación: meta anual \$247,233 miles de pesos, avance al 1er. Semestre \$ 68,239 miles de pesos. Índice de sostenibilidad económica por proyectos de investigación: meta anual 0.39, logrado 2.33.

Impactos: Los Proyectos realizados para los sectores productivos, gracias a los recursos fiscales recibidos, tienen impactos a nivel regional, nacional y en algunos casos hasta nivel internacional. Los impactos se reflejan en las empresas o sectores atendidos a través



# SERC

## INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE CONCLUSIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN 2012-2018

de la creación de empleos, la generación de nuevos productos y procesos, la creación de nuevos mercados y la consolidación de tecnologías de alto impacto en empresas de base tecnológica.

Las Cifras consideran el avance al 31 de agosto y una estimación del 1 de septiembre al 30 noviembre 2018. 1.PROGRAMA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA.

Logros: A continuación se muestran los resultados alcanzados en el periodo que se informa: Número de investigadores del centro: meta anual 95, estimado al final del periodo incluyendo cátedras 112 (118%). Publicaciones arbitradas: meta anual 170, estimado al final del periodo 170 (100%). Índice de Generación de Conocimiento: meta anual 1.79, estimado al final del periodo 1.53. Número de proyectos de investigación financiados con recursos Externos: meta anual 247, estimado al final del periodo superior a 247 proyectos (>100%). Índice de Proyectos externos por Investigador: meta anual 2.60, avance al estimado al final del periodo >2.20.

Impactos: Los 247 Proyectos de investigación aplicada están orientado a los sectores productivos y son de influencia regional y nacional, por su presencia en más de 23 estados de la república, priorizando las regiones y comunidades con más rezago en desarrollo económico-social, y por ende las más vulnerables. La generación de conocimiento mediante el estimado al final del periodo de las 170 publicaciones científicas y tecnológicas, son resultado de los proyectos realizados y tiene alcance nacional e internacional, contribuyendo a la conformación de grupos de investigación especializados en áreas de interés para nuestro país. Los proyectos de investigación son de carácter interdisciplinario e interinstitucional, por lo que numerosas instituciones de investigación y de educación superior participan con sus grupos de investigación para incrementar su desarrollo o mantenerse consolidados.

#### 2.PROGRAMA FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO.

Logros: A continuación se muestran los resultados alcanzados en el periodo que se informa: No. de programas registrados en el PNPC de reciente creación + Número de programas registrados en el PNPC en desarrollo (\*2) + Número de programas registrados en el PNPC consolidados (\*3) + Número de programas registrados en el PNPC de competencia internacional (\*4) del centro: meta anual 11, estimado al final del periodo 10 (91%). Número de Programas de Posgrado reconocidos en CONACYT en el PNPC (\*4): meta anual 20, estimado al final del periodo 24 (120%). Índice de Calidad de los posgrados: meta anual 0.55, estimado al final del periodo 0.42. Número de alumnos graduados en programas de Especialidad del PNPC + Número de alumnos graduados en programas de Doctorado del PNPC: meta anual 46, estimado al final del periodo superior a 46 (>100%). Número de investigadores del centro: meta anual 95, estimado al final del periodo incluyendo cátedras 112 (118%). Índice de Generación de Recursos Rumanos Especializados por investigador: meta anual 0.48, estimado al final del periodo >0.41.

Impactos: Incremento en competencias especializadas de alto nivel por la formación académica de los egresados de nuestros programas de posgrado, quienes al concluir su formación se insertan al 100% en la planta productiva de nuestro país en empresas, IES o centros de investigación (públicos o privados).

#### 3.PROGRAMA VINCULACIÓN.

Logros: A continuación se muestran los resultados alcanzados en el periodo que se informa: Número de Proyectos Interinstitucionales: meta anual 247, estimado al final del periodo superior a 247 (>100%). Número de Proyectos de investigación: meta anual 247, estimado al final del periodo superior a 247 (>100%). Índice de Proyectos Interinstitucionales: meta 100%, estimado al final del periodo >100%.

Impactos: Se ha mantenido nuestro alto nivel de vinculación con los sectores productivos atendidos, gracias a los más de 247 Proyectos de investigación aplicada estimados al final del periodo y que están orientado a ofrecer soluciones a problemas detectadas en los sectores que atendemos. Con influencia regional y nacional, priorizando las regiones y comunidades con más rezago en desarrollo económico-social, y por ende las más vulnerables (Chiapas, Oaxaca, Guerrero, Michoacán, Hidalgo, Aguascalientes, entre otros).

4.PROGRAMA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN.





## INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE CONCLUSIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN 2012-2018

Logros: A continuación se muestran los resultados alcanzados en el periodo que se informa: Número de contratos o convenios de transferencia de conocimiento, innovación tecnológica, social, económica o ambiental firmados vigentes alineados al PECITI en el año n: meta anual 247, estimado al final del periodo superior a 247 (>100%). Número de contratos o convenios de transferencia de conocimiento, innovación tecnológica, social, económica o ambiental firmados vigentes alineados al PECITI en el año n-1: meta anual 247, logrado 247 (100%. Índice de transferencia de conocimiento: meta anual 1.0, estimado al final del periodo 1.0 (100%).

Número de solicitudes de patentes + Número de solicitudes de modelos de utilidad + Número de solicitudes de diseños industriales en el año n: meta anual 26, estimado al final del periodo 26 (100%). Número de solicitudes de patentes + Número de solicitudes de modelos de utilidad + Número de solicitudes de diseños industriales en el año n-1: meta anual 22, logrado 22 (100%). Índice de solicitudes de patente: meta anual 1.18, estimado al final del periodo 1.18.

Número de patentes licenciadas: meta anual 5, estimado al final del periodo 9 (180%). Número de patentes registradas: meta anual 37, estimado al final del periodo 47 (127%). Índice de patentes licenciadas entre patentes registradas: meta anual 0.14, estimado al final del periodo 0.19.

Número de derechos de autor del año n: meta anual 14, estimado al final del periodo 14 (100%). Número de derechos de autor del año n-1: meta anual 12, logrado 12 (100%). Índice de derechos de autor: meta anual 1.17, estimado al final del periodo 1.17.

Impactos: Los Conocimientos transferidos, resultado de los proyectos de investigación y desarrollo tecnológico realizados, generan mayor valor y benefician a más empresas, gracias a los contratos o convenios de transferencia de conocimiento, innovación y tecnología. De esta manera, se logran impactos de tipo científico, tecnológico, social, económico o ambiental, además de que todos están alineados a los programas institucionales y nacionales de fomento a proyectos (PND, PECITI, PEMP, PAT).

## 5.PROGRAMA DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA.

Logros: A continuación se muestran los resultados alcanzados en el periodo que se informa: Número actividades de divulgación dirigidas al público en general: meta anual 515, estimado al final del periodo superior a 986 (>191%). Número personal de ciencia y tecnología (incluye Cátedras): meta anual 140, estimado al final del periodo 156 (111%). Índice Actividades de divulgación por personal de ciencia y tecnología: meta anual 3.68, estimado al final del periodo superior a 6.32.

Impactos: Se sigue incrementando nuestra presencia en la población a nivel del público en general, a través de nuestras actividades de divulgación, talleres, conferencias, entre otras actividades, incluyendo redes sociales y en todos los casos logrando impactos sociales, socioculturales y de acercamiento de la población a la ciencia y la tecnología. Entre los impactos en redes sociales podemos mencionar que se logrado un alcance superior al millón quinientos mil seguidores.

#### 6.PROGRAMA GESTIÓN PRESUPUESTAL (miles de pesos).

Logros: Monto de ingresos propios: meta anual \$97,953 miles de pesos, estimado al final del periodo superior a \$166,053 miles de pesos. Monto de presupuesto total del centro: meta anual \$321,082 miles de pesos, estimado al final del periodo \$223,561 miles de pesos. Índice de sostenibilidad económica meta anual 0.31, estimado al final del periodo 0.74. Monto Total obtenido por proyectos de investigación financiados con recursos externos: meta anual \$97,953 miles de pesos, estimado al final del periodo superior a \$159,109 miles de pesos (>162%). Monto total de recursos fiscales destinados a la investigación: meta anual \$247,233 miles de pesos, estimado al final del periodo \$158,908 miles de pesos. Índice de sostenibilidad económica por proyectos de investigación: meta anual 0.40, logrado 1.00.

Impactos: Los Proyectos realizados para los sectores productivos, gracias a los recursos fiscales recibidos, tienen impactos muy importantes a nivel regional, nacional y en algunos casos hasta nivel internacional. Los impactos se reflejan en las empresas o sectores atendidos a través de la creación de empleos, la generación de nuevos productos y procesos, la creación de nuevos mercados y la consolidación de tecnologías de alto impacto en empresas que implementar y consolidan las tecnologías transferidas.

b. La identificación de los programas, proyectos, estrategias y aspectos relevantes y/o prioritarios que se consideren deban tener continuidad con la justificación correspondiente

Los programas, proyectos y estrategias implementados en la Institución para dar cumplimiento a su misión, visión y objetivos





## INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE CONCLUSIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN 2012-2018

estratégicos desde su creación y más recientemente en el marco del PEMP 2014-2018, han sido muy positivas y de gran impacto nacional. Esto se puede apreciar en función del cumplimiento de los Indicadores CAR, ya que de acuerdo con los Informes de Gestión realizados, los programas de Investigación Científica, Formación de Recursos Humanos, Vinculación, Transferencia de conocimiento, Difusión y Divulgación y Gestión Presupuestal, han cumplido sus objetivos prácticamente al 100% en términos anuales.

Con las actividades realizadas en la Institución desde su creación, se ha logrado contribuir de manera muy importante en los programas estratégicos nacionales y mas recientemente en el Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2014-2018 (PECITI).

Programas prioritarios que deben tener continuidad

1.PROGRAMA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA. Objetivo estratégico: Fortalecer los procesos de apropiación del conocimiento e innovación.

#### Justificación:

En la actual era de la Economía del Conocimiento, toma gran relevancia este Programa orientado a la Generación de Conocimiento, y en donde los resultados esperados se puede medir a través de las publicaciones arbitradas que se obtienen como resultado de los Proyectos de Investigación, desarrollo tecnológico e innovación realizados, los cuales son desarrollados para que los sectores productivos incrementen su competitividad y su capacidad de generación de productos y procesos innovadores, con impacto en sus mercados a nivel nacional e internacional.

Los objetivos estratégicos de los CPI del CONACYT directamente relacionados con este objetivo son: a) Fomentar la tecnología local y adaptarla a la tecnología extranjera. b) Innovar en la generación, desarrollo, asimilación y aplicación del conocimiento de ciencia y tecnología. c) Vincular la ciencia y tecnología en la sociedad y el sector productivo para atender problemas. d) Crear y desarrollar mecanismos e incentivos que propicien la contribución del sector privado en el desarrollo científico y tecnológico. En este sentido los indicadores relacionados con los procesos de vinculación del CIATEJ con el sector productivo, han mostrado un incremento destacable en los últimos años, posicionándose hoy entre los CPI con mayor número de proyectos de I+DT a nivel nacional, con mayor presencia en los estados de la Federación, con un mayor número de proyectos vinculados con empresas, con mayor producción de registros de propiedad industrial y con mayor número de patentes otorgadas, indicadores que se han traducido igualmente en mayores ingresos autogenerados.

2.PROGRAMA FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO. Objetivo estratégico: Incrementar la productividad y calidad en el proceso de formación de capital humano de alto nivel.

### Justificación:

Dentro de los objetivos de los CPI del CONACYT se encuentra el de incorporar estudiantes en actividades científicas, tecnológicas y de vinculación para fortalecer su formación y crear en los estudiantes una mentalidad competitiva basada en las necesidades del mercado. Para ello CIATEJ ha venido creciendo su plataforma de estudiantes de posgrado alcanzando hoy en día una población estudiantil de 270 estudiantes de posgrado en los programas de posgrado propios (PNPC), esto sin contar a aquellos estudiantes de posgrados de otras IES o CPI del país que realizan sus trabajos de investigación en el CIATEJ. Estos estudiantes constituyen una fuerza intelectual de primer nivel de importancia para México, dado que contribuyen directamente en el proceso de generación de conocimiento.

3.PROGRAMA VINCULACIÓN, TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN. Objetivo estratégico: Incrementar la productividad y calidad en el proceso de generación y transferencia de productos y servicios tecnológicos de valor agregado para el sector productivo del país.

#### Justificación:

La vocación propia de los CPI del CONACYT está orientada a generar, adaptar y transferir tecnología al sector productivo del país. Para ello el CIATEJ ha impulsado iniciativas de colaboración con IES y CPI del país y en el ámbito internacional con la finalidad de incorporar las mejores capacidades y conocimientos para los proyectos de I+DT.

A fin de contribuir en el fortalecimiento de la infraestructura científica y tecnológica, CIATEJ seguirá trabajando en impulsar las actividades de vinculación con el sector productivo a fin de lograr convenios que incrementen la competitividad de las empresas. De





## INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE CONCLUSIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN 2012-2018

esta forma CIATEJ pone al alcance de las empresas (sobre todo PYMES) la infraestructura tecnológica que permite escalar la producción de prototipos de productos y/o procesos para validar su rentabilidad y disminuir riesgos en el proceso de penetración a los mercados de interés.

4.PROGRAMA DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA. Objetivo estratégico: Incrementar la productividad y calidad de los procesos de generación, difusión y divulgación del conocimiento.

Justificación:

A fin de dar a conocer los resultados de la institución en cada una de sus líneas de investigación, se han incrementado las actividades de difusión y divulgación paulatinamente para dar a conocer sus logros científicos y tecnológicos, lo cual ha generado un amplio reconocimiento del sector productivo acerca de la calidad de los productos y servicios que ofrece la institución.

5.PROGRAMA DE GESTIÓN PRESUPUESTAL (miles de pesos). Objetivo estratégico: Impulsar la inversión orientada a fortalecer las capacidades científicas y tecnológicas de la institución para asegurar la generación de conocimiento de manera sostenible. Justificación:

El CIATEJ está comprometido a cumplir con sus objetivos estratégicos orientados a fortalecer la capacidad institucional para la investigación científica y tecnológica. En este sentido el CIATEJ ha mantenido en los últimos años un crecimiento constante en sus resultados, sin embargo en los últimos dos años su crecimiento ha sido menor en parte por las reducciones presupuestales. Para el año 2018 y los siguientes, se están realizando esfuerzos importantes para atraer recursos públicos o privados de los sectores productivos, de manera que nos ayuden a consolidar y mantener el ritmo de crecimiento que tenemos para seguir siendo una institución competitiva a nivel nacional e internacional.

Los programas, proyectos y estrategias implementados en la Institución para dar cumplimiento a su misión, visión y objetivos estratégicos desde su creación y más recientemente en el marco del PEMP 2014-2018, han sido muy positivos y de gran impacto nacional. Esto se puede apreciar en función del cumplimiento de los Indicadores CAR, ya que de acuerdo con los Informes de Gestión realizados, los programas de Investigación Científica, Formación de Recursos Humanos, Vinculación, Transferencia de conocimiento, Difusión y Divulgación y Gestión Presupuestal, han cumplido sus objetivos prácticamente al 100% anualmente.

Con las actividades realizadas en la Institución desde su creación, se ha logrado contribuir de manera muy importante en los programas estratégicos nacionales y mas recientemente en el Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2014-2018 (PECITI).

Programas prioritarios que deben tener continuidad. Justificación

1.PROGRAMA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA. Objetivo estratégico: Fortalecer los procesos de apropiación del conocimiento e innovación.

La información reportada en la etapa anterior se mantiene vigente para esta etapa.

2.PROGRAMA FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO. Objetivo estratégico: Incrementar la productividad y calidad en el proceso de formación de capital humano de alto nivel.

La información reportada en la etapa anterior se mantiene vigente para esta etapa.

3.PROGRAMA VINCULACIÓN, TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN. Objetivo estratégico: Incrementar la productividad y calidad en el proceso de generación y transferencia de productos y servicios tecnológicos de valor agregado para el sector productivo del país.

La información reportada en la etapa anterior se mantiene vigente para esta etapa.

4.PROGRAMA DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA. Objetivo estratégico: Incrementar la productividad y calidad de los procesos de generación, difusión y divulgación del conocimiento.

La información reportada en la etapa anterior se mantiene vigente para esta etapa.



## INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE CONCLUSIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN 2012-2018



5.PROGRAMA DE GESTIÓN PRESUPUESTAL (miles de pesos). Objetivo estratégico: Impulsar la inversión orientada a fortalecer las capacidades científicas y tecnológicas de la institución para asegurar la generación de conocimiento de manera sostenible. La información reportada en la etapa anterior se mantiene vigente para esta etapa.

Los programas, proyectos y estrategias implementados en la Institución para dar cumplimiento a su misión, visión y objetivos estratégicos desde su creación y más recientemente en el marco del PEMP 2014-2018, han sido muy positivos y de gran impacto nacional. Esto se puede apreciar en función del cumplimiento de los Indicadores CAR, ya que de acuerdo con los Informes de Autoevaluación presentados anualmente, los programas de Investigación Científica, Formación de Recursos Humanos, Vinculación, Transferencia de conocimiento, Difusión y Divulgación y Gestión Presupuestal, han cumplido sus objetivos prácticamente al 100%.

Con las actividades realizadas en la Institución desde su creación, se ha logrado contribuir de manera muy importante en los programas estratégicos nacionales y mas recientemente en el Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2014-2018 (PECITI).

Programas prioritarios que deben tener continuidad. Justificación

1.PROGRAMA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA. Objetivo estratégico: Fortalecer los procesos de apropiación del conocimiento e innovación.

La información reportada en la etapa anterior se mantiene vigente para esta etapa.

2.PROGRAMA FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO. Objetivo estratégico: Incrementar la productividad y calidad en el proceso de formación de capital humano de alto nivel.

La información reportada en la etapa anterior se mantiene vigente para esta etapa.

3.PROGRAMA VINCULACIÓN, TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN. Objetivo estratégico: Incrementar la productividad y calidad en el proceso de generación y transferencia de productos y servicios tecnológicos de valor agregado para el sector productivo del país.

La información reportada en la etapa anterior se mantiene vigente para esta etapa.

4.PROGRAMA DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA. Objetivo estratégico: Incrementar la productividad y calidad de los procesos de generación, difusión y divulgación del conocimiento.

La información reportada en la etapa anterior se mantiene vigente para esta etapa.

5.PROGRAMA DE GESTIÓN PRESUPUESTAL (miles de pesos). Objetivo estratégico: Impulsar la inversión orientada a fortalecer las capacidades científicas y tecnológicas de la institución para asegurar la generación de conocimiento de manera sostenible. La información reportada en la etapa anterior se mantiene vigente para esta etapa.

En cuanto a las acciones a realizar en los 90 días naturales del 1° de diciembre 2018 a 1° de marzo 2019:

1.En el ámbito sustantivo, las acciones a realizar en este periodo serán las comprometidas en sendos Programas Anuales de Trabajo (PAT). El PAT 2018 fue aprobado por el Órgano de Gobierno de la institución en la Segunda Sesión Ordinaria del 2017 y el PAT 2019 se estará sometiendo a consideración de dicho Órgano colegiado en la Sesión programada para la tercera semana de octubre del presente. En términos generales, la institución estará abocada al cumplimiento de los Indicadores establecidos en el Convenio de Administración por Resultados 2014-2018 en términos de producción científica, formación de capital humano, vinculación y transferencia de conocimiento, difusión y divulgación de la ciencia y la tecnología y aspectos administrativos.

2.En lo que se refiere al Programa de Investigación Científica, se deberá dar continuidad a la planeación y administración de los





## INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE CONCLUSIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN 2012-2018

proyectos que se encuentran en curso, para dar cumplimiento en tiempo y forma a los compromisos adquiridos en cada uno de ellos. Además, se continuará presentando solicitudes de apoyo en las diferentes instancias nacionales e internacionales y se enviarán a publicación diversos artículos científicos, libros y memorias in extenso.

3.En lo que se refiere a la formación de capital humano, se continuará con el análisis y presentación de exámenes de maestría y doctorado y se impartirán los cursos programados para el segundo semestre del 2018 y el primero del 2019. De igual manera, se ofrecerán diversos cursos de educación continua en áreas de especialización. También se deberán atender las acciones relativas a la continuidad de los estudiantes que cuentan con beca de CONACYT, para que su programa académico y de investigación no sufra retrasos y se logre el compromiso de mantener la eficiencia terminal en los niveles comprometidos.

4.Por lo que se refiere a la Vinculación y Transferencia de Conocimiento, se continuarán atendiendo los exámenes de forma y fondo de las numerosas solicitudes de patente, acuerdos de licenciamiento y análisis de tecnologías maduras para la promoción de su transferencia a los usuarios del sector productivo público, privado y social. Asimismo, se continuarán ofertando los servicios analíticos, tecnológicos y metrológicos para mantener y ampliar la cartera de clientes. Se implementarán nuevas técnicas y se revisarán aquellas que permitan tener un horizonte más claro respecto a lo que requieren las empresas para poder continuar teniendo acceso a los mercados nacionales e internacionales.

5.En cuanto al programa de actividades de divulgación de la ciencia y tecnología dirigidas al público en general, será necesario intensificar la presencia de CIATEJ en redes sociales y otros medios de comunicación para asegurar el logro de los compromisos adquiridos en las metas institucionales y así acercar la ciencia y la tecnología al público en general.

Todo lo anterior conlleva numerosas actividades específicas de monitoreo, control y seguimiento que permitan una ejecución acorde a los compromisos institucionales plasmados en diversos documentos. También implica el mantenimiento de las condiciones adecuadas de operación de la Infraestructura de todas las instalaciones, de manera que sea posible asegurar el adecuado funcionamiento de los equipos de laboratorio, plantas piloto, equipo de cómputo así como de la infraestructura administrativa y de apoyo.

c.Las recomendaciones o propuestas de políticas y estrategias que contribuyan a su seguimiento

Recomendación para la continuación de los programas de I+D+i a nivel nacional

Se requiere de una política pública que asegure más presupuesto fiscal (>= 1.0% del PIB) y que promueva la inversión en I+D+i privada, así como las facilidades normativas y jurídicas para la creación de empresas de base tecnológica, para continuar con el crecimiento en la Investigación, desarrollo tecnológico e Innovación, ya que está demostrado que este tipo de inversiones promueven el bienestar social y una mejor calidad de vida de la población.

Estrategias propuestas para el seguimiento de los programas.

Las estrategias para dar seguimiento a los objetivos estratégicos planteados son:

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: Impulsar la inversión orientada a fortalecer las capacidades científicas y tecnológicas de la institución de manera sostenible

Estrategia 1A: Consolidar las actividades CTI en las sedes foráneas del CIATEJ.

Estrategia 1B: Gestionar proyectos de CTI que representen mayor nivel tecnológico y mayor valor agregado para las empresas.

Estrategia 1C: Identificar nichos de oportunidad de desarrollo de Servicios Tecnológicos especializados y de alto valor agregado para el mercado.

Estrategia 1D: Llevar a mercado los productos innovadores que surjan de los proyectos de CTI a través de la creación de Empresas de Base Tecnológica (EBT´s) y/ o de Alianzas Estratégicas con las empresas ya consolidadas en el mercado.

Estrategia 1E: Impulsar el crecimiento en ingresos propios a una tasa anual creciente para los próximos años.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: Incrementar la productividad y calidad de los procesos de generación, difusión y divulgación del





## INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE CONCLUSIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN 2012-2018

conocimiento.

Estrategia 2A: Mantener y reforzar la Oficina de Difusión y Divulgación a fin de facilitar a los investigadores los medios para dar a conocer los resultados de sus investigaciones.

Estrategia 2B: Generar un repositorio institucional con los productos de difusión, divulgación y apropiación del conocimiento que ha generado la institución a lo largo de su historia.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: Incrementar la productividad y calidad en el proceso de formación de capital humano de alto nivel.

Estrategia 3A: Mantener el registro de los programas propios de posgrado en el PNPC y promover su promoción a niveles superiores del PNPC.

Estrategia 3B: Consolidar los programas con los que se cuenta y desarrollar los programas propios de posgrado profesionalizantes con enfoque hacia la biotecnología en las áreas de agricultura, alimentación, salud y medio ambiente, por ser de reciente creación.

Estrategia 3C: Incrementar los espacios e instalaciones destinados a la formación de recursos humanos de alto nivel.

Estrategia 3D: Generar espacios virtuales para el aprendizaje y la formación de recursos humanos de alto nivel (TIC).

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: Incrementar la productividad y calidad en el proceso de generación y transferencia de productos y servicios tecnológicos al sector productivo del país.

Estrategia 4A: Generar y mantener actualizado el portafolio de proyectos de I+DT con potencial de transferencia al sector productivo.

Estrategia 4B: Establecer sistemas de evaluación (impacto y valor) del mercado para los productos y servicios tecnológicos que se generen a través de los proyectos CTI.

Estrategia 4C: Mantener la certificación de los procesos de trabajo de la Oficina de Transferencia de Conocimiento.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 5: Incrementar la productividad y calidad en el proceso de generación y transferencia de productos y servicios tecnológicos al sector productivo del país.

Estrategia 5A: Consolidar el establecimiento de la Unidad de Estudios Preclínicos (UEP) certificada ante COFEPRIS que permita, entre otros, realizar los estudios de equivalencia, seguridad y eficacia de medicamentos biotecnológicos.

Estrategia 5B: Fortalecer la infraestructura existente en el CIATEJ (Laboratorio de servicios e investigación) para el desarrollo de fármacos biotecnológicos orientados al combate de enfermedades emergentes que representen un riesgo y un alto costo para las diversas regiones del país.

Estrategia 5C: Fortalecer la infraestructura científica y tecnológica (infraestructura) y las capacidades del personal CyT para impulsar el desarrollo de alimentos funcionales y nutracéuticos, atractivos a los consumidores, a fin de contribuir de manera preventiva a reducir el índice de padecimientos crónico degenerativos en la población.

Estrategia 5D: Impulsar proyectos estratégicos que generen compuestos bioactivos, extraídos de materias primas naturales, de alto valor agregado y atractivos para un amplio mercado de consumidores.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 6: Fortalecer los procesos de apropiación del conocimiento e innovación de la institución.

Estrategia 6A: Fomentar la cultura de generación y licenciamiento de la propiedad intelectual (PI) en toda la comunidad CyT del Centro a través de la capacitación en temas de propiedad, transferencia y comercialización del conocimiento.

#### PROGRAMAS COMPLEMENTARIOS

Además de los Programas establecidos en el PEMP 2014-2018 y para complementar el fortalecimiento a las actividades sustantivas de la institución, se planea implementar varios Programas complementarios entre los que destacan los siguientes:





## INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE CONCLUSIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN 2012-2018

Estrategia PC1: Fomentar programas de Investigación Transdisciplinaria. Este Programa estará destinado a identificar nichos de oportunidad científica y tecnológica para poder atender demandas tecnológicas puntuales.

Estrategia PC2: Fomentar y consolidar el programa de extensionismo tecnológico a través de la plataforma del Programa de Educación Continua (PEC).

Estrategia PC3: Fomentar y consolidar el programa de Redes Internas. Este Programa se empezó a implementar en el transcurso del 2015 y a la fecha se tienen más de 10 redes en temas estratégicos que operan con recursos internos o externos.

Recomendación para la continuación de los programas de I+D+i a nivel nacional

Se requiere de una política pública que asegure más presupuesto fiscal (>= 1.0% del PIB) y que promueva la inversión en I+D+i privada, así como las facilidades normativas y jurídicas para la creación de empresas de base tecnológica, para continuar con el crecimiento en la Investigación, desarrollo tecnológico e Innovación, ya que está demostrado que este tipo de inversiones promueven el bienestar social y una mejor calidad de vida de la población.

Estrategias propuestas para el seguimiento de los programas.

Las estrategias para dar seguimiento a los objetivos estratégicos planteados son:

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: Impulsar la inversión orientada a fortalecer las capacidades científicas y tecnológicas de la institución de manera sostenible.

La información reportada en la etapa anterior se mantiene vigente para esta etapa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: Incrementar la productividad y calidad de los procesos de generación, difusión y divulgación del conocimiento.

La información reportada en la etapa anterior se mantiene vigente para esta etapa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: Incrementar la productividad y calidad en el proceso de formación de capital humano de alto nivel. La información reportada en la etapa anterior se mantiene vigente para esta etapa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: Incrementar la productividad y calidad en el proceso de generación y transferencia de productos y servicios tecnológicos al sector productivo del país.

La información reportada en la etapa anterior se mantiene vigente para esta etapa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 5: Incrementar la productividad y calidad en el proceso de generación y transferencia de productos y servicios tecnológicos al sector productivo del país.

La información reportada en la etapa anterior se mantiene vigente para esta etapa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 6: Fortalecer los procesos de apropiación del conocimiento e innovación de la institución.

La información reportada en la etapa anterior se mantiene vigente para esta etapa.

### PROGRAMAS COMPLEMENTARIOS

Además de los Programas establecidos en el PEMP 2014-2018 y para complementar el fortalecimiento a las actividades sustantivas de la institución, se planea implementar varios Programas complementarios entre los que destacan los siguientes:

La información reportada en la etapa anterior se mantiene vigente para esta etapa.

Recomendación para la continuación de los programas de I+D+i a nivel nacional

Se requiere de una política pública que asegure más presupuesto fiscal (>= 1.0% del PIB) y que promueva la inversión en I+D+i privada, así como las facilidades normativas y jurídicas para la creación de empresas de base tecnológica, para continuar con el crecimiento en la Investigación, desarrollo tecnológico e Innovación, ya que está demostrado que este tipo de inversiones promueven el



# SERC

## INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE CONCLUSIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN 2012-2018

bienestar social y una mejor calidad de vida de la población.

Estrategias propuestas para el seguimiento de los programas.

Las estrategias para dar seguimiento a los objetivos estratégicos planteados son:

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: Impulsar la inversión orientada a fortalecer las capacidades científicas y tecnológicas de la institución de manera sostenible.

La información reportada en la etapa anterior se mantiene vigente para esta etapa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: Incrementar la productividad y calidad de los procesos de generación, difusión y divulgación del conocimiento.

La información reportada en la etapa anterior se mantiene vigente para esta etapa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: Incrementar la productividad y calidad en el proceso de formación de capital humano de alto nivel. La información reportada en la etapa anterior se mantiene vigente para esta etapa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: Incrementar la productividad y calidad en el proceso de generación y transferencia de productos y servicios tecnológicos al sector productivo del país.

La información reportada en la etapa anterior se mantiene vigente para esta etapa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 5: Incrementar la productividad y calidad en el proceso de generación y transferencia de productos y servicios tecnológicos al sector productivo del país.

La información reportada en la etapa anterior se mantiene vigente para esta etapa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 6: Fortalecer los procesos de apropiación del conocimiento e innovación de la institución.

La información reportada en la etapa anterior se mantiene vigente para esta etapa.

#### PROGRAMAS COMPLEMENTARIOS

Además de los Programas establecidos en el PEMP 2014-2018 y para complementar el fortalecimiento a las actividades sustantivas de la institución, se planea implementar varios Programas complementarios.

La información reportada en la etapa anterior se mantiene vigente para esta etapa.

## IV. Los Recursos presupuestarios y financieros, humanos y materiales

## Recursos presupuestarios y financieros

a) Los recursos financieros, ingresos y egresos autorizados y ejercidos

### Presupuesto de egresos:

2012 Aprobado: \$169,192,604, Modificado: \$172,725,304, Ejercido: \$152,557,127.

2013 Aprobado: \$180,051,420, Modificado \$208,085,067, Ejercido: \$198,919,357.

2014 Aprobado: \$236,178,456, Modificado: \$266,790,977, Ejercido: \$262,264,705.

2015 Aprobado: \$233,078,239, Modificado: \$267,506,528, Ejercido: \$266,355,624.

2016 Aprobado: \$251,699,718, Modificado: \$243,375,585, Ejercido: \$232,465,418.

2017 Aprobado: \$227, 948,663, Modificado: \$222,000,511, Ejercido: \$216,766,744.

#### Presupuesto de Ingresos:

2012 Aprobado: \$169, 192,604 Modificado: \$172, 725,304 Recaudado: \$152,557,127





### INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE CONCLUSIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN 2012-2018

2013 Aprobado: \$180, 051,420 Modificado \$208, 085,067 Recaudado: \$198,919,357
2014 Aprobado: \$236, 178,456Modificado: \$266, 790,977 Recaudado: \$262,589,151
2015 Aprobado: \$233, 078,239 Modificado: \$267, 506,528 Recaudado: \$266,355,624
2016 Aprobado: \$251,699,718 Modificado: \$243, 375,585 Recaudado: \$232,465,418
2017 Aprobado: \$227,948,663 Modificado: \$222,000,511 Recaudado: \$221,578,763

Presupuesto de egresos:

JUNIO 2018 Aprobado: \$101,726,329 Modificado: \$101,110,615 Ejercido: \$79,064,143

Presupuesto de Ingresos:

JUNIO 2018 Aprobado: \$101,726,329 Modificado: \$101,110,615 Recaudado: \$98,743,619

Presupuesto de egresos:

DICIEMBRE 2018 A MARZO DE 2019

En diciembre 2018 se realizará el Cierre Anual, ya considerando todos los pagos, documentos pendientes de recibir y de entregar, todos los informes previstos y que son requeridos en el cierre financiero-presupuestal.

Enero y Febrero 2019, De acuerdo con el Presupuesto Original Autorizado, se preparará los Programas de Trabajo y Presupuestal para registrarán los importes calendarizados tanto de Recursos Fiscales como Propios de acuerdo a las partidas autorizadas entre las acciones más importantes.

NOVIEMBRE 2018 Aprobado: \$216, 597,860 Modificado: \$210, 180,987 Ejercido: \$210, 180, 987(cifras estimadas a noviembre)

AGOSTO 2018 Aprobado: \$140, 404, 188 Modificado: \$138, 992, 725 Ejercido: \$112, 415, 223(cifras a agosto)

JUNIO 2018 Aprobado: \$101,726,329 Modificado: \$101,110,615 Ejercido: \$79,064,143

Presupuesto de Ingresos:

DICIEMBRE 2018 A MARZO DE 2019

En diciembre 2018 se tiene previsto que se reciban y capten los recursos de acuerdo al Presupuesto Modificado Autorizado.

Enero y Febrero 2019, De acuerdo con el Presupuesto Original Autorizado, se preparará el Programa de Recursos Fiscales para recibir las ministraciones calendarizadas y para cada una de las partidas autorizadas en cuanto a los Recursos Propios, se tendrá el sistema administrativo listo para el inicio de los proyectos de I+D y servicios tecnológicos que se vayan contratando

NOVIEMBRE 2018 Aprobado: \$216, 597,860 Modificado: \$210, 180, 987 Recaudado: \$210, 180, 987(cifras estimadas a noviembre)

AGOSTO 2018 Aprobado: \$140, 404, 188 Modificado: \$138, 992, 725 Recaudado: \$133, 235, 773(cifras a agosto)

JUNIO 2018 Aprobado: \$101,726,329 Modificado: \$101,110,615 Recaudado: \$98,743,619.

b) El informe del resultado de las metas de balance de operación, de presupuesto y financieras de las entidades paraestatales de control presupuestario directo

2017:

Durante 2017 el CIATEJ ejerció su presupuesto a través de dos finalidades: 1 Gobierno y 3 Desarrollo Económico. La primera comprende la función 3 Coordinación de la Política de Gobierno y la segunda considera la función 8 Ciencia, Tecnología e Innovación. La finalidad 3 Desarrollo Económico concentró el 99.4% del presupuesto pagado por la entidad y registró un gasto pagado menor en 3.3% respecto del presupuesto aprobado. Lo anterior muestra la prioridad en la asignación y erogación de los recursos para atender las actividades fundamentales de del CIATEJ.

A través de la función 8 Ciencia y Tecnología e Innovación se erogó en un 99.4% de los recursos de esta finalidad.

Mediante esta función el CIATEJ persistió en su compromiso de realizar proyectos de investigación científica y tecnológica, formación de recursos humanos, así como servicios especializados, con el propósito de orientar a los sectores productivos, para que integren en sus operaciones proyectos innovadores con potencial de generación de productos de alto valor agregado, lo cual contribuye al



## SERC

## INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE CONCLUSIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN 2012-2018

desarrollo sustentable del país.

2016:

Durante 2016 el CIATEJ ejerció su presupuesto a través de dos finalidades: 1 Gobierno y 3 Desarrollo Económico. La primera comprende la función 3 Coordinación de la Política de Gobierno y la segunda considera la función 8 Ciencia, Tecnología e Innovación. La finalidad 3 Desarrollo Económico concentró el 99.5% del presupuesto pagado por la entidad y registró un gasto pagado menor en 7.7% respecto del presupuesto aprobado. Lo anterior muestra la prioridad en la asignación y erogación de los recursos para atender las actividades fundamentales de del CIATEJ.

A través de la función 8 Ciencia y Tecnología e Innovación se erogó en un 100.0% de los recursos de esta finalidad.

Mediante esta función el CIATEJ persistió en su compromiso de realizar proyectos de investigación científica y tecnológica, formación de recursos humanos, así como servicios especializados, con el propósito de orientar a los sectores productivos, para que integren en sus operaciones proyectos innovadores con potencial de generación de productos de alto valor agregado, lo cual contribuye al desarrollo sustentable del país.

2015

Durante 2015 el CIATEJ ejerció su presupuesto a través de dos finalidades: Gobierno y Desarrollo Económico. La primera comprende la función Coordinación de la Política de Gobierno y la segunda considera la función Ciencia, Tecnología e Innovación.

La finalidad Desarrollo Económico concentró el 99.6% del presupuesto pagado y registró un gasto pagado 14.5% mayor respecto del presupuesto aprobado. Lo anterior muestra la prioridad en la asignación y erogación de los recursos para atender las actividades fundamentales del CIATEJ.

A través de la función Ciencia, Tecnología e Innovación se erogaron la totalidad de los recursos de esta finalidad.

Mediante esta función el CIATEJ persistió en su compromiso de realizar proyectos de investigación científica y tecnológica, formación de recursos humanos, así como servicios especializados, lo cual contribuye al desarrollo sustentable del país.

#### 2014

Durante 2014 el CIATEJ ejerció su presupuesto a través de dos finalidades: Gobierno y Desarrollo Económico. La primera comprende la función de Coordinación de la Política de Gobierno y la segunda considera la función de Ciencia, Tecnología e Innovación.

La finalidad Desarrollo Económico representó el 99.6% del ejercicio presupuestario total del CIATEJ y presentó un crecimiento de 11.2%, respecto al presupuesto aprobado, este comportamiento se debió principalmente en referencia a los recursos fiscales, ya que al haber obtenido el monto para gasto de inversión se tuvo un mayor ejercicio presupuestario. Lo anterior refleja el carácter prioritario en la asignación y ejercicio de los recursos para atender actividades fundamentales del sector ciencia y tecnología.

A través de la función Ciencia, Tecnología e Innovación se erogaron la totalidad de los recursos de esta finalidad.

Mediante esta función el CIATEJ, persistió en su compromiso de realizar proyectos de investigación científica y tecnológica, formación de recursos humanos, así como servicios especializados lo cual contribuye al desarrollo sustentable del país.

La finalidad Gobierno representó el 0.4% del ejercicio del presupuesto total del CIATEJ y presentó una reducción de 21.2% con respecto al presupuesto aprobado que se explica por lo siguiente:

Mediante la función Coordinación de la Política de Gobierno se erogó el 78.8% del presupuesto aprobado de la finalidad y mostró un decremento de 21.2% respecto del presupuesto aprobado.

Se atendió la recomendación del programa presupuestario "Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno" para identificar los gastos de su Órgano Interno de Control.

#### JUNIO 2018:

Durante 2018 al mes de junio, el CIATEJ ejerció su presupuesto a través de dos grupos funcionales: 1 Gobierno y 3 Desarrollo Económico. El primero comprende la función 3 Coordinación de la Política de Gobierno y la segunda considera la función 8 Ciencia, Tecnología e Innovación.

El grupo funcional 3 Desarrollo Económico concentró el 99.3% del presupuesto pagado por la entidad y registró un gasto pagado menor en 22.3% respecto del presupuesto aprobado. Lo anterior muestra la prioridad en la asignación y erogación de los recursos para



## SERC

### INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE CONCLUSIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN 2012-2018

atender las actividades fundamentales del CIATEJ.

A través de la función 8 Ciencia y Tecnología e Innovación se erogó en un 78.2% de los recursos de esta finalidad.

Mediante esta función el CIATEJ persistió en su compromiso de realizar proyectos de investigación científica y tecnológica, formación de recursos humanos, así como servicios especializados, con el propósito de orientar a los sectores productivos, para que integren en sus operaciones proyectos innovadores con potencial de generación de productos de alto valor agregado, lo cual contribuye al desarrollo sustentable del país.

#### DICIEMBRE 2018 A MARZO DE 2019

A diciembre 2018 se prevé que se haya alcanzado el 100% de cumplimiento del presupuesto aprobado y de acuerdo con la estructura programática autorizada y sus capítulos de gasto; En cuanto se tenga autorizado el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2019 se preparará el programa Presupuesto de acuerdo a la estructura programática, capítulos de gasto y de acuerdo a las partidas del clasificador por objeto del gasto.

#### NOVIEMBRE 2018:

Durante 2018 al mes de noviembre, el CIATEJ ejercerá su presupuesto a través de dos grupos funcionales: 1 Gobierno y 3 Desarrollo Económico. El primero comprende la función 3 Coordinación de la Política de Gobierno y la segunda considera la función 8 Ciencia, Tecnología e Innovación.

El grupo funcional 3 Desarrollo Económico se estima que concentré el 99.4% del presupuesto pagado por la entidad y registré un gasto pagado menor en 0.0% respecto del presupuesto aprobado. Lo anterior muestra la prioridad en la asignación y erogación de los recursos para atender las actividades fundamentales del CIATEJ.

A través de la función 8 Ciencia y Tecnología e Innovación se erogará en un 100.0% de los recursos de esta finalidad.

Mediante esta función el CIATEJ persistió en su compromiso de realizar proyectos de investigación científica y tecnológica, formación de recursos humanos, así como servicios especializados, con el propósito de orientar a los sectores productivos, para que integren en sus operaciones proyectos innovadores con potencial de generación de productos de alto valor agregado, lo cual contribuye al desarrollo sustentable del país.

#### AGOSTO 2018:

Durante 2018 al mes de agosto, el CIATEJ ejerció su presupuesto a través de dos grupos funcionales: 1 Gobierno y 3 Desarrollo Económico. El primero comprende la función 3 Coordinación de la Política de Gobierno y la segunda considera la función 8 Ciencia, Tecnología e Innovación.

El grupo funcional 3 Desarrollo Económico concentró el 99.3% del presupuesto pagado por la entidad y registró un gasto pagado menor en 20.0% respecto del presupuesto aprobado. Lo anterior muestra la prioridad en la asignación y erogación de los recursos para atender las actividades fundamentales del CIATEJ.

A través de la función 8 Ciencia y Tecnología e Innovación se erogó en un 80.9% de los recursos de esta finalidad.

Mediante esta función el CIATEJ persistió en su compromiso de realizar proyectos de investigación científica y tecnológica, formación de recursos humanos, así como servicios especializados, con el propósito de orientar a los sectores productivos, para que integren en sus operaciones proyectos innovadores con potencial de generación de productos de alto valor agregado, lo cual contribuye al desarrollo sustentable del país.

#### JUNIO 2018:

Durante 2018 al mes de junio, el CIATEJ ejerció su presupuesto a través de dos grupos funcionales: 1 Gobierno y 3 Desarrollo Económico. El primero comprende la función 3 Coordinación de la Política de Gobierno y la segunda considera la función 8 Ciencia, Tecnología e Innovación.

El grupo funcional 3 Desarrollo Económico concentró el 99.3% del presupuesto pagado por la entidad y registró un gasto pagado menor en 22.3% respecto del presupuesto aprobado. Lo anterior muestra la prioridad en la asignación y erogación de los recursos para atender las actividades fundamentales del CIATEJ.



## SERC

#### INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE CONCLUSIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN 2012-2018

A través de la función 8 Ciencia y Tecnología e Innovación se erogó en un 78.2% de los recursos de esta finalidad.

Mediante esta función el CIATEJ persistió en su compromiso de realizar proyectos de investigación científica y tecnológica, formación de recursos humanos, así como servicios especializados, con el propósito de orientar a los sectores productivos, para que integren en sus operaciones proyectos innovadores con potencial de generación de productos de alto valor agregado, lo cual contribuye al desarrollo sustentable del país.

c) El informe que dé cuenta del monto, destino y aplicación de los recursos federales transferidos a las entidades federativas; a fideicomisos públicos, mandatos o contratos análogos no considerados entidades paraestatales, así como a fideicomisos constituidos por entidades federativas o particulares y de los donativos o subsidios otorgados por la Dependencia o Entidad

Aportación a Fideicomiso 2012: \$16,786232.24 Aportación a Fideicomiso 2013: \$25,782397.41 Aportación a Fideicomiso 2014: \$34,199,195.32 Aportación a Fideicomiso 2015: \$15,000,000.00 Aportación a Fideicomiso 2016: \$18,000,000.00 Aportación a Fideicomiso 2017: \$30,000,000.00

Destino y aplicación de los recursos de cada uno de los proyectos están orientados a las áreas de interés del Centro, guardan relación con el objeto del CIATEJ y atienden necesidades y objetivos considerados en los planes y programas de trabajo institucional.

Por otro lado, con base en el análisis de cada proyecto, se aprecia las contribuciones potenciales que pueden tener en varios de los criterios contemplados en las Reglas de Operación del Fideicomiso, tales como:

- a. Generación de conocimiento científico,
- b. Formación de Recursos Humanos,
- c. Consolidación de grupos de Investigación,
- d.Difusión y Divulgación del conocimiento científico generado,
- e.La vinculación de la investigación con los sectores público, social y privado.
- f.Desarrollo Institucional.

Aportación a Fideicomiso al mes de junio 2018: \$ 0.00

Aportación a Fideicomiso al mes de junio 2018: \$ 0.00

Aportación a Fideicomiso al mes de agosto 2018: \$ 0.00 Aportación a Fideicomiso al mes de noviembre 2018: \$ 0.00

Aportación a Fideicomiso noviembre 2018 – febrero 2019: Se estima que la aportación será alrededor de \$26,000,000.00 y los proyectos a ejercer sean autorizados entre los meses de noviembre 2018 – febrero 2019.

#### Recursos humanos

a) La estructura con las plantillas desglosadas del personal de base y de confianza; considerando los contratos por honorarios y el personal de carácter eventual; indicando los cambios estructurales y operativos realizados durante el periodo que se informa y su impacto presupuestario

Las plazas ocupadas en el año 2012 TOTAL 161

- •PCvT 135
- •ADMINISTRATIVOS 13
- •HONORARIOS 5
- •MANDOS MEDIOS 8





### INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE CONCLUSIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN 2012-2018

### 2013 TOTAL 162

- •PCyT 136
- •ADMINISTRATIVOS 13
- •HONORARIOS 5
- •MANDOS MEDIOS 8

#### 2014 TOTAL 164

- •PCyT 134
- •ADMINISTRATIVOS 17
- •HONORARIOS 5
- •MANDOS MEDIOS 8

#### 2015 TOTAL 165

- •PCyT 134
- •ADMINISTRATIVOS 17
- •HONORARIOS 5
- •MANDOS MEDIOS 8

### 2016 TOTAL 166

- •PCyT 138
- •ADMINISTRATIVOS 17
- •HONORARIOS 3
- •MANDOS MEDIOS 8

#### 2017 TOTAL 163

- •PCyT 135
- •ADMINISTRATIVOS 17
- •HONORARIOS 3
- •MANDOS MEDIOS 8

### Las plazas ocupadas en el primer semestre 2018 TOTAL 162

- •PCyT 134
- •ADMINISTRATIVOS 17
- •HONORARIOS 3
- •MANDOS MEDIOS 8

### Las plazas ocupadas del 01 de Julio al 31 de agosto 2018

- •PCyT 138
- •ADMINISTRATIVOS 17
- •HONORARIOS 3
- •MANDOS MEDIOS 8

### Las plazas estimadas del 01 de septiembre al 30 de noviembre 2018

- •PCyT 134
- •ADMINISTRATIVOS 17
- •HONORARIOS 3



### INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE CONCLUSIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN 2012-2018



#### •MANDOS MEDIOS 8

b) La relación de puestos de libre designación y puestos sujetos a la normatividad que regule el servicio profesional de carrera que corresponda

El Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C. (CIATEJ), es una Entidad Paraestatal de la Administración Pública Federal y Centro Público de Investigación perteneciente al Sistema de Centros Públicos del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), en virtud de lo cual al no ser una dependencia de la Administración Pública Federal Centralizada, no somos sujetos de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal; por lo tanto no se tiene información a reportar en este punto.

La información reportada en la etapa anterior se mantiene vigente para la segunda etapa.

La información reportada en la primera etapa se mantiene vigente para esta etapa.

c) La referencia a las Condiciones Generales de Trabajo o del contrato colectivo de trabajo o sus equivalentes

En el Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco AC contamos con el RIT (Registro Interior de Trabajo) inscrito en la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Junta Local de Conciliación y Arbitraje Folio 00006646 09/06/2011 10:57:41 Expediente 1190/2011.

Se cuentan con prestaciones Validadas y Registradas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

La información reportada en la etapa anterior se mantiene vigente para la segunda etapa.

La información reportada en la primera etapa se mantiene vigente para esta etapa.

#### Recursos materiales

a) La situación de los bienes muebles e inmuebles

Durante el periodo del 1 de diciembre de 2012 al 31 de diciembre de 2017 se realizaron 4,082 adquisiciones de bienes muebles, en su mayoría equipo de laboratorio utilizado para actividades de investigación científica y desarrollo tecnológico.

Durante el periodo comprendido del 1 de diciembre de 2012 al 31 de diciembre de 2017 se realizaron 4,082 adquisiciones de bienes muebles que representan una inversión de \$ 235,418,401.00. Las adquisiciones realizadas han contribuido a que el Centro pueda cumplir y exceder con los indicadores de desempeño institucional, así como al cumplimiento de resultados requeridos en los diversos proyectos de investigación científica en los que se ha participado. A continuación, se desglosan las adquisiciones por rubro realizadas durante el periodo en mención y su situación actual:

- -Equipo de cómputo y telecomunicaciones: 409 adquisiciones por un importe de \$ 17,420,946.00. Actualmente este equipo de cómputo se encuentra distribuido en las diferentes sedes de CIATEJ, sobre todo en las tres de nueva creación.
- -Equipo de laboratorio: 1,195 adquisiciones por un importe de \$ 199,803,080. Actualmente este equipo es utilizado en las distintas sedes del CIATEJ para el logro de los objetivos institucionales, es utilizado en actividades de investigación científica y desarrollo tecnológico y es primordial para el logro de metas y entrega de resultados en los diversos proyectos en los que participa actualmente el personal de CIATEJ. Es importante recalcar que más del 60% del equipo se ha logrado adquirir con los recursos suministrados a través de proyectos de fondos sectoriales y mixtos en los que el CIATEJ ha concursado, debido a que en los últimos tres ejercicios no se ha asignado recuro fiscal para inversión.
- -Equipo de transporte: 10 adquisiciones por un importe de \$ 3,834,670. Los vehículos adquiridos durante este periodo, son utilizados para el cumplimiento de comisiones foráneas en campo de los servidores públicos de CIATEJ. Durante el ejercicio de 2017 se registró la pérdida total de uno de estos vehículos derivado de un accidente automovilístico al dirigirse a la Ciudad de San Luis Potosí como parte de una comisión.
- -Mobiliario y equipo de oficina: 2,445 adquisiciones por un importe de \$12,510,402. Actualmente más del 60% de este mobiliario se



## SERC

## INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE CONCLUSIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN 2012-2018

encuentra ubicado en las sedes de Mérida, Yucatán, Apodaca, Nuevo León y Zapopan, Jalisco, sedes creadas en los ejercicios 2013, 2014 y 2015 y es utilizado por personal científico, administrativo y operativo.

-Otros activos menores: 23 adquisiciones por un importe de \$ 1,849,303. Estas adquisiciones corresponden, en su mayoría, a herramientas y accesorios utilizados en equipos de investigación como complemento a los mismos.

A continuación, se presenta el resumen de la situación de los bienes inmuebles durante el periodo comprendido del 1 de diciembre de 2012 al 31 de diciembre de 2017:

- •Se trabajó activamente en la consolidación de las nuevas subsedes ubicadas en Zapopan, Jalisco; Apodaca, Nuevo León y Mérida Yucatán.
- •Se realizaron actividades para fortalecer la infraestructura de laboratorios en las diferentes subsedes de la Institución, entre estas: Planta piloto de alimentos en Mérida Yuc., planta piloto en Apodaca, N.L., laboratorios y plantas piloto de Zapopan, Jal.
- •Se han desarrollado los siguientes proyectos estratégicos cuyo objetivo es la generación y consolidación de infraestructura científica y tecnológica en varias regiones prioritarias del país:
- 1)Se ha fortalecido la infraestructura CTI de la Unidad Central (Guadalajara, Jal.) y sus unidades (Administración, Biotecnología Médica y Farmacéutica, Tecnología Ambiental, USAM y Posgrado), a través del mejoramiento de sus oficinas y laboratorios, así como la implementación de nuevos laboratorios Unidad de Estudios Preclínicos (UEP), el Laboratorio Nacional de Medicina Personalizada (LAMPER).
- 2)Se han concluido los nuevos edificios de la Unidad Zapopan (Zapopan, Jal.) y han entrado en operación las unidades, laboratorios y plantas piloto de Biotecnología Industrial, Biotecnología Vegetal e Ingeniería Alimentaria.
- 3)Desarrollo y expansión de la Unidad Sureste (Mérida, Yuc.), a través de la conclusión del nuevo laboratorio de verificación de inocuidad para el chile habanero.
- 4)Desarrollo y expansión de la Unidad Noreste (Apodaca, N.L.) a través de la construcción de la nueva planta piloto de alimentos.
- 5)Conformación de la Alianza ADESUR para con ello estructurar nueva infraestructura CTI en Acapulco, Guerrero (unidad ADESUR) y así dar respuesta a las necesidades de la región Pacífico-Sur.
- 6)Inicio de las gestiones para el establecimiento de una unidad Centro (Pachuca, Hgo.) dentro de la estrategia "Ciudad del Conocimiento" del Estado de Hidalgo.
- 7)Se concursó y se ganó en convocatoria FOMIX-Chiapas para el diseño de una planta piloto procesadora de alimentos regionales.
- 8)Se concursó y se ganó en convocatoria FOMIX-CONACYT-Aguascalientes para el fortalecimiento de la Infraestructura CTI.
- 9)Se aprobaron proyectos para fortalecer los laboratorios de la Unidad de Servicios Analíticos y Metrológicos (USAM).
- En conclusión se trabajó en proyectos que nos ayudan a incrementar, mantener o sustituir infraestructura tecnológica de las sedes ubicadas en Guadalajara, Jal.; Zapopan, Jal.; Apodaca, NL.; Mérida, Yuc.; así como en la conformación o participación en los consorcios de Pachuca, Hgo. (CIDEA); ADESUR (Acapulco, Gro.); COITTEC (Aguascalientes, Ags.); CIDIGLO (Guadalajara, Jal) y BioMimic (Xalapa, Ver.).

Durante el periodo comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2018 se realizaron 141 adquisiciones de bienes muebles que representan una inversión de \$ 10,974,414.00. Las adquisiciones realizadas han contribuido a que el Centro pueda cumplir y exceder con los indicadores de desempeño institucional, así como al cumplimiento de resultados requeridos en los diversos proyectos de investigación científica en los que se ha participado. A continuación, se desglosan las adquisiciones por rubro realizadas durante el periodo en mención y su situación actual:

- -Equipo de cómputo y telecomunicaciones: 57 adquisiciones por un importe de \$ 3,132,496.00. Actualmente este equipo de cómputo se encuentra distribuido en las diferentes sedes de CIATEJ, sobre todo en las tres de nueva creación.
- -Equipo de laboratorio: 48 adquisiciones por un importe de \$6,685,222. Actualmente este equipo es utilizado en las distintas sedes del CIATEJ para el logro de los objetivos institucionales, es utilizado en actividades de investigación científica y desarrollo tecnológico y es primordial para el logro de metas y entrega de resultados en los diversos proyectos en los que participa actualmente el personal de CIATEJ. Es importante recalcar que más del 60% del equipo se ha logrado adquirir con los recursos suministrados a través de proyectos de fondos sectoriales y mixtos en los que el CIATEJ ha concursado, debido a que en los últimos tres ejercicios no se ha



## SERC

## INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE CONCLUSIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN 2012-2018

asignado recuro fiscal para inversión.

- -Equipo de transporte: 2 adquisiciones por un importe de \$ 660,300. Los vehículos adquiridos durante este periodo, son utilizados para el cumplimiento de comisiones foráneas en campo de los servidores públicos de CIATEJ. Durante el ejercicio de 2017 se registró la pérdida total de uno de estos vehículos derivado de un accidente automovilístico al dirigirse a la Ciudad de San Luis Potosí como parte de una comisión.
- -Mobiliario y equipo de oficina: 34 adquisiciones por un importe de \$ 437,462. Actualmente más del 60% de este mobiliario se encuentra ubicado en las sedes de Mérida, Yucatán, Apodaca, Nuevo León y Zapopan, Jalisco, sedes creadas en los ejercicios 2013, 2014 y 2015 y es utilizado por personal científico, administrativo y operativo.

A continuación, se presenta el resumen de la situación de los bienes inmuebles durante el periodo comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2018:

•Se realizaron los mantenimientos preventivos y correctivos (impermeabilización, pintura, plantas de emergencia, sistemas de climatización, etc.); en las cuatro sedes del Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A. C., ubicada en los Estados de Nuevo León, Yucatán y Jalisco; ya que requieren un seguimiento, pues en ellas se llevan a cabo actividades científicas, tecnológicas, de innovación, de capacitación y de formación de recursos humanos de alto nivel, los cuales necesitan equipamiento y mantenimiento de la infraestructura, esto con el fin de lograr la consolidación de cada una de estas Sedes. Las acciones realizadas permitirán al CIATEJ mantener la calidad de la infraestructura y a su vez de los servicios que se proporcionan a los sectores productivos que atiende la institución, incrementar la productividad institucional reflejada en matrícula de estudiantes de posgrado, así como la cantidad y calidad de los proyectos de investigación científica y desarrollo tecnológico que se desarrollan en las diferentes áreas operativas de la institución.

Durante el periodo comprendido del 1 de julio al 31 de agosto de 2018 se realizaron 81 adquisiciones de bienes muebles que representan una inversión de \$ 3,231,342.00. A continuación, se desglosan las adquisiciones por rubro realizadas durante el periodo en mención y su situación actual:

- -Equipo de cómputo y telecomunicaciones: 2 adquisiciones por un importe de \$ 20,645.00. Actualmente este equipo de cómputo se encuentra distribuido en las diferentes sedes de CIATEJ. La cifra estimada a ejercer durante el periodo comprendido del 1 de septiembre al 30 de noviembre de 2018 es de \$ 600,000.00.
- -Equipo de laboratorio: 37 adquisiciones por un importe de \$3,058,128. Actualmente este equipo es utilizado en las distintas sedes del CIATEJ para el logro de los objetivos institucionales, es utilizado en actividades de investigación científica y desarrollo tecnológico y es primordial para el logro de metas y entrega de resultados. El 90% del equipo se adquirió con recursos suministrados a través de proyectos de fondos sectoriales y mixtos en los que el CIATEJ ha concursado debido a que en los últimos tres ejercicios no se ha asignado recuro fiscal para inversión. La cifra estimada a ejercer durante el periodo comprendido del 1 de septiembre al 30 de noviembre de 2018 es de \$ 3,500,000.00
- -Equipo de transporte: No se adquirió equipo de transporte durante el periodo comprendido del 1 de julio al 31 de agosto de 2018.
- -Mobiliario y equipo de oficina: 42 adquisiciones por un importe de \$ 152,569. Actualmente más del 60% de este mobiliario se encuentra ubicado en las sedes de Mérida, Yucatán, Apodaca, Nuevo León y Zapopan, Jalisco, sedes creadas en los ejercicios 2013, 2014 y 2015 y es utilizado por personal científico, administrativo y operativo. La cifra estimada a ejercer por este concepto durante el periodo comprendido del 1 de septiembre al 30 de noviembre de 2018 es de \$ 110,000.00.

Las acciones y compromisos que deben atenderse en los primeros 90 días naturales de la siguiente administración:

- -Cierre presupuestal anual al 31 de Diciembre de 2018
- -Apertura de saldos y del sistema de requisiciones al inicio del ejercicio 2019
- -Elaboración y presentación del Programa anual de adquisiciones
- -Elaboración y presentación al Presidente del Comité de Bienes Muebles del CIATEJ del programa de Bajas de bienes muebles
- -Programación y elaboración de convocatorias de Licitación Pública para servicios de gasto operativo (Seguro de bienes, vigilancia, subcontratación, etc).





### INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE CONCLUSIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN 2012-2018

A continuación, se presenta el resumen de la situación de los bienes inmuebles durante el periodo comprendido del 1 de julio al 31 de agosto de 2018, se realizaron los mantenimientos preventivos y correctivos (impermeabilización, pintura, plantas de emergencia, sistemas de climatización, reguladores de voltaje, etc.); en las cuatro sedes del Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A. C., ubicada en los Estados de Nuevo León, Yucatán y Jalisco; ya que requieren un seguimiento, pues en ellas se llevan a cabo actividades científicas, tecnológicas, de innovación, de capacitación y de formación de recursos humanos de alto nivel, los cuales necesitan equipamiento y mantenimiento de la infraestructura, esto con el fin de lograr la consolidación de cada una de estas Sedes. Las acciones realizadas permitirán al CIATEJ mantener la calidad de la infraestructura y a su vez de los servicios que se proporcionan a los sectores productivos que atiende la institución, incrementar la productividad institucional reflejada en matrícula de estudiantes de posgrado, así como la cantidad y calidad de los proyectos de investigación científica y desarrollo tecnológico que se desarrollan en las diferentes áreas operativas de la institución. La cifra estimada a ejercer por este concepto durante el periodo comprendido del 1 de septiembre al 30 de noviembre de 2018 es de \$ 800,000.00.

En cuanto a las acciones y compromisos que deben atenderse durante el periodo comprendido del 1 de diciembre 2018 al 1 de marzo 2019 en relación con los inmuebles son las siguientes:

- •Supervisión de los trabajos de mantenimiento vigentes en ese momento.
- •Administración de la Bitácora Electrónica y Seguimiento a Obra Pública.
- •Enviar los reportes de Seguimiento de Obras Públicas mensualmente a la Dirección General Adjunta de Auditoria a Obra Pública de la Secretaría de la Función Pública.
- •Cierre presupuestal anual al 31 de Diciembre de 2018.
- •Elaboración y presentación del Programa anual de Mantenimientos 2019.
- •Elaboración y presentación del Programa Anual 2019 Para El Uso Eficiente De La Energía.
- •Carga del Programa Anual 2019 Para El Uso Eficiente De La Energía en el portal de la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía.
- •Carga de los consumos energéticos trimestrales en el portal de la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía.
- •Actualización del inventario del patrimonio inmobiliario federal y paraestatal en el portal del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales.
- •Programación y elaboración de convocatorias de Licitación de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas.
- b) Los recursos tecnológicos, debiendo describir la situación de los sistemas de cómputo, de software, de licencias y patentes, de Internet e Intranet, así como la disponibilidad de servicios y trámites electrónicos gubernamentales

En 2012 se establece una estrategia y planes a corto y mediano plazo basado en dominios tecnológicos de virtualización de servidores con el consecuente ahorro en energía y depreciación en equipamiento, en una plataforma de nube privada basada en equipos servidores de navaja (blade center), así como albergar en ella el producto del despliegue de bases de datos institucionales basados en desarrollos internos de open source (fuentes libres) mayoritariamente, así como algunos con licenciamiento provistos por proveedores, con sus derechos debidamente cubiertos; lo cual es el mismo caso para los sistemas operativos de los servidores y máquinas de todo el Centro. En términos de capacidad instalada los servidores pasaron de 20 máquinas virtuales a 60 con capacidad de crecimiento a 100 servidores virtuales. Del mismo modo los servicios de correo electrónico pueden accederse de manera local en las máquinas de los usuarios o mediante el uso de la nube, flexibilizando al máximo la capacidad de respuesta y flexibilidad con la seguridad necesaria para este tipo de servicio. Con el enfoque de este diseño se democratiza el acceso a todos los empleados que requieren utilizar los servicios de estas plataformas, sin menoscabo de su situación geográfica u horario, pudiendo contactar algunos otros servicios, inclusive, desde interfaces web fuera del Centro. De manera sucinta los desarrollos de sistemas facilitan la operación de los procesos tanto sustantivos como administrativos, citando principalmente las plataformas ya consolidadas como Mesa de Ayuda en servicios internos y TICS, Gestor de Recursos (GRP), Sistema de Captura de Productos Científicos y de Investigación, Gestión de Proyectos (PMO), Capacitación en Línea, así como otras que se ha ido incorporando en el último año como el Sistema de seguimiento y relacionamiento de clientes (CRM), Sistema de Gestión de la Innovación, Sistema de Control Escolar y el Sistema de Gestión de Procesos de Servicios Analíticos, abarcando entonces áreas diversas tanto organizacional como geográficamente. El acceso a internet se elevó en términos



# SERC

#### INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE CONCLUSIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN 2012-2018

generales entre todas las sedes hasta en una proporción de 100 veces el ancho de banda entre 2012 y 2017 inclusive, permitiendo a su vez el incremento en productividad en el desarrollo de proyectos entre sedes, interacción con entidades nacionales e internaciones, así como el alcance a fuentes científicas, técnicas, educativas y multimedios. La red de acceso a internet se compone de los servicios de la Red NIBA, Red Internet 2 y Red redundante comercial de acceso dedicado. Cerca de tres años se ha mantenido un Punto de Acceso Público y Gratuito a la red internet del exitoso programa México Conectado. Cabe destacar que los servicios son prestados no solo a empleados sino de igual manera a los alumnos de los diversos posgrados o de pregrado, para fines académicos y de investigación. Los licenciamientos necesarios para el trabajo de oficina también han sido debidamente cubierto en cada renovación pertinente, así como cada software ligado a proyectos de Investigación y Desarrollo. No se ha permitido bajo ninguna circunstancia instalar ningún software al usuario final como un medio de protección a las licencias y patentes. Se ha privilegiado el acceso y renovación a licenciamiento con costo mediante esquemas de compras consolidadas con el consiguiente ahorro en recursos económicos. Se ha desarrollado toda una estrategia de elevar la apropiación del conocimiento del Centro al renovar la página web ciatej.mx, como un mecanismo de integración en la comunicación hacia diferentes actores interesados e involucrados en CIATEJ, de tal suerte que funcione como un punto de relacionamiento, inclusive, con la sociedad. Respecto al seguimiento de este tema fundamental en la comunicación, se da alta relevancia a los temas de comunicación interna del Centro, crucial para mantener la motivación en el uso del sistema de trabajo matricial y de colaboración entre investigadores de las diversas sedes, donde podemos citar el desarrollo de un grupo de plataformas que juntas componen la Intranet de CIATEJ, desde tres años a la fecha. Como componentes fundamentales citamos el mecanismo de envíos de mensajes de Comunicación Interna, el sistema de colaboración interno de Espacios Compartidos (DNS), el Sistema Colaborativo y espacios compartidos en la nube CIATEJ.MX y CIATEJ.EDU.MX para los alumnos que pertenecen al sistema escolar de CIATEJ, así como un sistema de Videoconferencia entre sedes y Conferencias Web desde cualquier dispositivo. En relación a la vinculación de la sociedad con los trámites gubernamentales, el CIATEJ forma parte de la reforma digital que se cristaliza en el portal gob.mx, donde se puede encontrar información de los servicios y trámites disponibles en CIATEJ, así como se da cumplimiento al poner a disposición de la población en general los productos de la investigación generados con recursos de los contribuyentes al formar parte de un gran Repositorio Institucional de consulta totalmente abierta y pública.

En materia de sistema de información se han integrado los módulos de CRM; para atención de los clientes de cursos de Educación Continua, y los módulos de Posgrado (registro de alumnos e historial académico) y Recursos Humanos (de lo relacionado a la información relevante de empleados) en el Sistema de Gestión de la Innovación (SIGESTINN), el desarrollo del módulo de Gestión de Procesos (PMO) se encuentra en etapa de pruebas finales con un grupo de enfoque que determinará las últimas modificaciones a seguir. Otro sistema relevante que fue utilizado exhaustivamente en esta primera parte del año fue el Sistema Integral, que conserva la información de la productividad en términos de productos académicos, proyectos de investigación y el grado de alta colaboración entre investigadores, dentro y fuera del Centro, de modo que puede observarse la alineación del modelo matricial de trabajo colaborativo imperante en la organización. Es muy importante observar que se dio el mantenimiento necesario al Sistema GRP para evolucionar hacia una versión más moderna y rápida del GRP (Net-Multix), de tal manera que el área financiera y administrativa del Centro, mejoraron su experiencia a nivel usuario, así como las y los investigadores que introducen información sobre sus oficios de comisión en dicho sistema.

Otro sistema que esta en la etapa final de su diseño es el Sistema de Gestión de la Unidad de Servicios Analíticos y Metrológicos, el cual abarca la recepción de las muestras, hasta la emisión de resultados del laboratorio. Se ha realizado la inversión necesaria en cuestión de licenciamiento donde has sido requerido, para mantener en orden este importante punto, ya que las ventajas de mantener un licenciamiento vigente es contar con el soporte adecuado para cualquier eventualidad que se presente.

Para tener una plataforma tecnológica donde se aniden todos estos servicios y sistemas se ha determinado mantener una plataforma de Gabinete Flexible a nivel de servidores que continue con el modelo de servicio virtual, que proporciona optimización de recursos, que se van agregando conforme se va requiriendo según dicta la demanda, con lo que se tienen ahorros importantes en licenciamiento, dispositivos y energía eléctrica. De esta manera, en dichos servidores que cuentan de manera equitativa con sistemas operativos de uso libre y de sistemas propietarios, privilegianfdo en primera instancia el uso de la primera modalidad y cubriendo debidamente los





#### INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE CONCLUSIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN 2012-2018

derechos de la segunda. Esta gestión genera necesariamente la necesidad de contar con una red de dispositivos de telecomunicaciones en las cuatro sedes de CIATEJ, que puedan comunicar a su vez los datos pertinentes de los servidores, hacia y desde las cuatro sedes del Centro. Dicho flujo de datos se da a través de los servicios de internet simétrico que de manera redundante mantienen el ir y venir de la información, ya sea mediante las capturas de datos en los sistemas, el correo electrónico o con el uso de los dispositivos móviles como tablets o teléfonos inteligentes. Esta información se encuentra debidamente protegida y resquardada, primero, con un sistema de respaldo institucional y segundo promedio de un sistema de recuperación de desastres, implementado en dos sedes de CIATEJ. Para mantener comunicadas a las sedes se cuenta con tres tipos de redes que proveen el medio y la redundancia suficiente para poder enfrentar las necesidades de compartir volúmenes crecientes de información entre los investigadores, áreas de apoyo, estudiantes o administración. Dichas redes están compuestas por enlace de Internet dedicado redundante y simétrico, por microonda y por fibra óptica (configuración recién entregada); Red NIBA, que es una red asimétrica de banda ancha entregada por fibra óptica, Red Internet II, compuestos por enlaces dedicados, sin redundancia. Este esquema opera en Guadalajara, Zapopany Monterrey, mientras que en Mérida solo se omite la redundancia por fibra del primer enlace. Respeto a las comunicaciones por voz, se mantienen la ingeniería de conmutación, compuestas por cuatro conmutadores intercomunicados para mantener una sistema de extensiones homologado, que da la sensación de estar en la misma oficina, pero con la suficiente autonomía para recibo y realizar llamadas según su localidad geográfica. La comunicación por voz y vídeo también se realiza en el día a día por medio de los sistemas de Videoconferencia Dedicados y Conferencia Web, implementados de manera exitosa en el Centro, y que han sido cruciales para cumplir en tiempo y forma con los entregables de los diferentes proyectos y encomiendas normativas de la institución. Respecto a la página Web, se ha mantenido actualizada para alcanzar su objetivo de llegar al público en general y clientes potenciales, con el mayor grado de interacción posible, así como generar nuevas oportunidades de proyectos. Por otro lado el tener en funcionamiento el sitio de capacitación virtual Moodle de CIATEJ, ha disminuido la curva de aprendizaje mediante cursos de inducción digitales, combinado con la circunstancia de tener una visión de crecimiento de los servicios colaborativos de los dominios CIATEJ.MX Y CIATEJ.EDU.MX.

Como es de esperarse, es necesario tener una plantilla mínima de personal especializado en temas de servidores, respaldos, conectividad, seguridad y aplicativos, la cual ha mantenido correctamente la operación de la infraestructura de las TICS.

La información reportada en la etapa anterior se mantiene vigente para el periodo del 1 de Julio al 31 de Agosto 2018. En el periodo del 1 de Septiembre al 30 de Noviembre 2018 se prevé cumplir con programas de mantenimiento. En lo que respecta a las acciones y compromisos de los primeros 90 días de la siguiente administración, del 1 de Diciembre 2018 al 1 de Marzo 2019, se prevé llevar a cabo reuniones de planeación de requerimientos de Tecnologías de la Información y Comunicaciones para establecer un plan de trabajo para 2019 y planeación presupuestal.

#### V. Los convenios, procesos y procedimientos

a) La situación de logros relevantes de los instrumentos jurídicos en materia de desempeño y de administración por resultados

Los logros relevantes dentro del Convenio de Administración por Resultados del año 2012 al del año 2017, se destacan los siguientes apartados o indicadores (respecto a los años mencionados):

- •123% más de publicaciones arbitradas
- •27% más de investigadores
- •38% más de proyectos financiados con recursos externos
- •40% más de posgrados registrados en el PNPC
- •150% más de alumnos graduados
- •39% más de proyectos interinstitucionales
- •27% más de proyectos de investigación
- •30% más de número de contratos o convenios de transferencia de conocimiento, innovación tecnológica, social, económica o ambiental firmados vigentes alineados al PECITI.
- •83% más de solicitudes de patentes



## SERC

## INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE CONCLUSIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN 2012-2018

- •800% más de patentes licenciadas
- •105% más de patentes registradas
- •1200% más de derechos de autor registrados
- •475% más de actividades de divulgación dirigidas al público en general
- •28% más de personal de CyT asignado
- •98% más de ingresos propio
- •63% más de monto de presupuesto total asignado al centro
- •82% más recursos obtenidos por proyectos de investigación financiados con recursos externos
- •53% más de recursos fiscales destinados a la investigación

Los logros obtenidos durante este primer semestre dentro del Convenio de Administración por Resultados del año 2018 permiten vislumbrar que serán superiores a lo logrado en el 2017 versus 2012, para el primer semestre del 2018 los resultados que se muestran a continuación:

- •64 publicaciones arbitradas
- •112 investigadores
- •230 proyectos financiados con recursos externos
- •6 posgrados registrados en el PNPC
- •18 alumnos graduados
- 230 proyectos interinstitucionales
- •230 proyectos de investigación
- •230 contratos o convenios de transferencia de conocimiento, innovación tecnológica, social, económica o ambiental firmados vigentes alineados al PECITI.
- •23 solicitudes de patentes
- •9 patentes licenciadas
- •47 patentes registradas
- •4 derechos de autor registrados
- •986 actividades de divulgación dirigidas al público en general
- •156 personal de CyT asignado
- •166,053,000 ingresos propios
- •101,110,000 monto de presupuesto total asignado al centro
- •159.109,000 recursos obtenidos por proyectos de investigación financiados con recursos externos
- •68,239,000 recursos fiscales destinados a la investigación

Los logros obtenidos durante este periodo del 2018, así como el comprendido del 1 de septiembre al 30 de noviembre y los primeros 90 días de la nueva administración, permiten vislumbrar que serán superiores a lo planeado para el 2018 y superior a lo logrado en años anteriores.

b) Los procesos de desincorporación de entidades paraestatales, en sus diferentes modalidades, haciendo mención de los impactos presupuestales y laborales de los mismos, explicando las razones de haber llevado a cabo dichos procesos

No aplica; ya que el Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C. no aplicó ningún proceso de desincorporación de Entidades Paraestatales

c) La relación de litigios o procedimientos ante otras autoridades, indicando una descripción de su contenido, el monto al que asciende de ser el caso, las acciones realizadas, el estado que guardan y la prioridad de atención

Relación de litigios





## INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE CONCLUSIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN 2012-2018

En materia laboral existen al corte del 31 de diciembre de 2017, los siguientes tres litigios:

1.- Juicio radicado en el año 2000, en la que se demandaron las siguientes prestaciones: a) Reinstalación como acción principal, b) Salarios Devengados, c) Salarios Caídos y, d) Prima de Antigüedad, Vacaciones, Prima Vacacional.

La condena al Centro pudiera ser aproximadamente de \$13,790.24 pesos en M.N.

Acciones realizadas: Se compareció al juicio interponiendo como excepciones y defensas a) Falta de acción y derecho en virtud de la inexistencia del despido, b) oscuridad de la demanda (no se relacionan algunas prestaciones y hechos al principio jurídico de modo, tiempo y lugar), c) Incompetencia de la Junta y, d) Prescripción de las prestaciones reclamadas.

El estado que guarda el juicio: Está pendiente por desahogarse una prueba pericial, la cual, al tener verificativo, se estaría en espera de que la Autoridad emita Proyecto de Laudo. Prioridad de Atención Alta.

2.- Juicio radicado en el año 2000, en la que se demandaron las siguientes prestaciones: a) Rescisión, Salarios Devengados, b) Indemnización Constitucional, c) Pago de 20 días por año, d) Pago de Aguinaldo, e) Pago de vacaciones y prima vacacional, f) Por la entrega de las constancias correspondientes a los pagos de INFONAVIT, SAR, así como sus correspondientes incrementos de los mismos y, g) Pago de Prima de Antigüedad.

La condena al Centro pudiera ser aproximadamente de \$3'554,068.67 pesos en M.N.

Acciones realizadas: Se compareció al juicio interponiendo como excepciones y defensas a) Negativa de la acción y derecho a reclamar la recisión, b) Preinscripción del artículo 516 y 517 LFT, c) Oscuridad de la demanda.

El estado que guarda el juicio: Se encuentra en proyecto de Laudo. Prioridad de Atención Alta.

3.- Juicio radicado en el año 2012, en la que se demandaron las siguientes prestaciones: a) Reinstalación, e Indemnización Constitucional, b) Salarios Caídos, c) Vacaciones, d) Prima Vacacional, e) Aguinaldo 40 días, f) Prima de Antigüedad, g) Por la entrega de las constancias correspondientes a los pagos de IMSS, INFONAVIT, SAR, así como sus correspondientes incrementos de los mismos, h) Nulidad de Renuncia Voluntaria, Finiquito, i) Pago de 17 días por cada año por servicios, j) Estímulos de productividad y, k) Fondo de ahorro.

La condena al Centro pudiera ser aproximadamente de \$2'012,643.10 pesos en M.N.

Acciones realizadas: Se compareció al juicio interponiendo como excepciones y defensas a) La Prescripción, la Obscuridad de la demanda negando acción o derecho alguno a la reinstalación y demás prestaciones accesorias del escrito inicial de demanda que promovió la parte actora en virtud de que jamás fue despedida de su trabajo, así mismo se excepciona la demandada de que la parte actora jamás señala lugar, tiempo y modo del despido del que se duele.

El estado que guarda el juicio: Se encuentra en proyecto de Laudo. Prioridad de Atención Alta.

Procedimientos ante otras autoridades

1.- Se presentó una queja ante el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, por la supuesta violación de los derechos de las personas con discapacidad a no ser discriminadas, a la accesibilidad y a recibir un trato digno y respetuoso.

No existe monto por el que se condene al Centro.

Acciones realizadas: Se compareció por escrito ante el Consejo negando la supuesta violación de derechos reclamada y se fundó y motivó el correcto actuar del servidor público señalado como conculcador de los referidos derechos.

El estado que guarda: No se ha notificado la admisión del oficio por el que se presentó el Informe Pormenorizado en el que se negaron los hechos imputados. Prioridad de Atención Mediana.

2.- Se presentó ante la Secretaría de la Función Pública (SFP) una Instancia de Inconformidad en contra del Fallo de un procedimiento de Licitación Pública Electrónica Nacional.

No existe un monto señalado o cuantificado por el que se condene al CIATEJ, A.C.

Acciones realizadas: Se presentó el Informe Previo requerido por la SFP en el que se solicitó declarar la improcedencia de la Instancia por haber sido formulada por persona distinta a la que participó en el procedimiento de Licitación tildado de ilegal.

El estado que guarda: La SFP no ha notificado a la Convocante sobre la admisión del Informe Previo que se presentó en tiempo y forma. Prioridad de Atención Mediana.

3.- En el año 2013 se promovió un juicio de nulidad en contra del Acta de Finiquito de un contrato de Obra Pública que se adjudicó mediante licitación pública nacional en el año 2009, en el que se demandó la nulidad del acta referida, los gastos indirectos, gastos no



## SERC

#### INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE CONCLUSIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN 2012-2018

recuperables, el costo financiero de los gastos no recuperables y la actualización de los costos indirectos.

El monto reclamado en su momento fue de acción principal la cantidad de \$2'223,187.12, sin contar actualizaciones.

Acciones realizadas: Se contestó demanda de nulidad alegando la validez del acto impugnado y haciendo valer la improcedencia de las reclamaciones; Obteniendo sentencia favorable para el CIATEJ, A.C., empero contra la sentencia del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, se promovió amparo directo así como amparo adhesivo en el que se resolvió que la A quo emitió su resolución de forma ilegal por lo que se consideraba que resultaba procedente condenar al CIATEJ, A.C. a pagar el concepto de Costos Indirectos por la cantidad de \$1'567,194.03 pesos. Mismos que ya fueron pagados por el Centro. No obstante, inconforme con la Sentencia de mérito, el Actor vuelve a presentar juicio de amparo directo y el CIATEJ, A.C. amparo adhesivo en el que se demanda por el actor las demás prestaciones que le fueron negadas por la Sala de Primera Instancia.

El Estado que guarda el juicio: Se tiene pendiente de Resolver el Juicio de amparo Directo y Amparo Adhesivo en el que el impetrante de la garantía demanda el pago de gastos no recuperables, el costo financiero de los gastos no recuperables y la actualización de costos indirectos. Prioridad de Atención Alta.

4.- La Coordinadora Departamental de Examen de Marcas "C" del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, negó el registro de una marca en favor del CIATEJ, en virtud de considerar a la misma era semejante en grado de confusión respecto a otra ya registrada.

No existe monto por el que se condene al CIATEJ.

Las acciones: Se interpuso un recurso de revisión en contra de la negativa registro.

El estado que guarda el asunto es que se encuentra en etapa de instrucción. La Prioridad es mediana.

#### Relación de litigios

En materia laboral existen al corte del 30 de junio de 2018, los siguientes tres litigios:

1.- Juicio radicado en el año 2000, en la que se demandaron las siguientes prestaciones: a) Reinstalación como acción principal, b) Salarios Devengados, c) Salarios Caídos y, d) Prima de Antigüedad, Vacaciones, Prima Vacacional.

La condena al Centro pudiera ser aproximadamente de \$13,790.24 pesos en M.N.

Acciones realizadas: Se compareció al juicio interponiendo como excepciones y defensas a) Falta de acción y derecho en virtud de la inexistencia del despido, b) oscuridad de la demanda (no se relacionan algunas prestaciones y hechos al principio jurídico de modo, tiempo y lugar), c) Incompetencia de la Junta y, d) Prescripción de las prestaciones reclamadas.

El estado que guarda el juicio: Está pendiente por desahogarse una prueba pericial, la cual, al tener verificativo, se estaría en espera de que la Autoridad emita Proyecto de Laudo. Prioridad de Atención Alta.

2.- Juicio radicado en el año 2000, en la que se demandaron las siguientes prestaciones: a) Rescisión, Salarios Devengados, b) Indemnización Constitucional, c) Pago de 20 días por año, d) Pago de Aguinaldo, e) Pago de vacaciones y prima vacacional, f) Por la entrega de las constancias correspondientes a los pagos de INFONAVIT, SAR, así como sus correspondientes incrementos de los mismos y, g) Pago de Prima de Antigüedad.

La condena al Centro pudiera ser aproximadamente de \$3'554,068.67 pesos en M.N.

Acciones realizadas: Se compareció al juicio interponiendo como excepciones y defensas a) Negativa de la acción y derecho a reclamar la recisión, b) Preinscripción del artículo 516 y 517 LFT, c) Oscuridad de la demanda.

El estado que guarda el juicio: Se encuentra en provecto de Laudo. Prioridad de Atención Alta.

3.- Juicio radicado en el año 2012, en la que se demandaron las siguientes prestaciones: a) Reinstalación, e Indemnización Constitucional, b) Salarios Caídos, c) Vacaciones, d) Prima Vacacional, e) Aguinaldo 40 días, f) Prima de Antigüedad, g) Por la entrega de las constancias correspondientes a los pagos de IMSS, INFONAVIT, SAR, así como sus correspondientes incrementos de los mismos, h) Nulidad de Renuncia Voluntaria, Finiquito, i) Pago de 17 días por cada año por servicios, j) Estímulos de productividad y, k) Fondo de ahorro.

La condena al Centro pudiera ser aproximadamente de \$2'012,643.10 pesos en M.N.

Acciones realizadas: Se compareció al juicio interponiendo como excepciones y defensas a) La Prescripción, la Obscuridad de la demanda negando acción o derecho alguno a la reinstalación y demás prestaciones accesorias del escrito inicial de demanda que promovió la parte actora en virtud de que jamás fue despedida de su trabajo, así mismo se excepciona la demandada de que la parte



## SERC

#### INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE CONCLUSIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN 2012-2018

actora jamás señala lugar, tiempo y modo del despido del que se duele.

El estado que guarda el juicio: Se encuentra en proyecto de Laudo. Prioridad de Atención Alta.

Procedimientos ante otras autoridades

1.- Se presentó una queja ante el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, por la supuesta violación de los derechos de las personas con discapacidad a no ser discriminadas, a la accesibilidad y a recibir un trato digno y respetuoso.

No existe monto por el que se condene al Centro.

Acciones realizadas: Se compareció por escrito ante el Consejo negando la supuesta violación de derechos reclamada y se fundó y motivó el correcto actuar del servidor público señalado como conculcador de los referidos derechos.

El estado que guarda: No se ha notificado la admisión del oficio por el que se presentó el Informe Pormenorizado en el que se negaron los hechos imputados. Prioridad de Atención Mediana.

2.- Se presentó ante la Secretaría de la Función Pública (SFP) una Instancia de Inconformidad en contra del Fallo de un procedimiento de Licitación Pública Electrónica Nacional.

No existe un monto señalado o cuantificado por el que se condene al CIATEJ, A.C.

Acciones realizadas: Se presentó el Informe Previo requerido por la SFP en el que se solicitó declarar la improcedencia de la Instancia por haber sido formulada por persona distinta a la que participó en el procedimiento de Licitación tildado de ilegal.

El estado que guarda: La SFP en este primer semestre del 2018 emitió Acuerdo por el cual declaró infundado la Inconformidad y por ende, se confirmó la validez del acto impugnado.

3.- En el año 2013 se promovió un juicio de nulidad en contra del Acta de Finiquito de un contrato de Obra Pública que se adjudicó mediante licitación pública nacional en el año 2009, en el que se demandó la nulidad del acta referida, los gastos indirectos, gastos no recuperables, el costo financiero de los gastos no recuperables y la actualización de los costos indirectos.

El monto reclamado en su momento fue de acción principal la cantidad de \$2'223,187.12, sin contar actualizaciones.

Acciones realizadas: Se contestó demanda de nulidad alegando la validez del acto impugnado y haciendo valer la improcedencia de las reclamaciones; Obteniendo sentencia favorable para el CIATEJ, A.C., empero contra la sentencia del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, se promovió amparo directo así como amparo adhesivo en el que se resolvió que la A quo emitió su resolución de forma ilegal por lo que se consideraba que resultaba procedente condenar al CIATEJ, A.C. a pagar el concepto de Costos Indirectos por la cantidad de \$1'567,194.03 pesos. Mismos que ya fueron pagados por el Centro. No obstante, inconforme con la Sentencia de mérito, el Actor vuelve a presentar juicio de amparo directo y el CIATEJ, A.C. amparo adhesivo en el que se demanda por el actor las demás prestaciones que le fueron negadas por la Sala de Primera Instancia.

El Estado que guarda el juicio: Se tiene pendiente de Resolver el Juicio de amparo Directo y Amparo Adhesivo en el que el impetrante de la garantía demanda el pago de gastos no recuperables, el costo financiero de los gastos no recuperables y la actualización de costos indirectos. Prioridad de Atención Alta.

4.- La Coordinadora Departamental de Examen de Marcas "C" del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, negó el registro de una marca en favor del CIATEJ, en virtud de considerar a la misma era semejante en grado de confusión respecto a otra ya registrada. No existe monto por el que se condene al CIATEJ.

Las acciones: Se interpuso un recurso de revisión en contra de la negativa registro.

El estado que guarda el asunto es que se encuentra en etapa de instrucción. La Prioridad es mediana.

La información reportada en la etapa anterior relativo a la relación de litigios y procedimientos ante otras autoridades, se mantiene vigente para el periodo de julio a agosto de 2018. En el periodo del 1 de septiembre al 30 de noviembre, se continuará con la revisión constante de los expedientes que se encuentran en litigio y, en su caso se llevarán a cabo la acciones tendientes a dar celeridad a los litigios y expedientes. Las acciones y compromisos que deben atenderse en los primeros 90 días naturales de la siguiente administración: Se continuará con la revisión constante de los expedientes que se encuentran en litigio y, en su caso se llevarán a cabo las acciones tendientes a dar celeridad a los litigios.

d) La relación de las observaciones de auditorías realizadas por las diversas instancias de fiscalización que se encuentren en proceso de atención



## SERC

#### INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE CONCLUSIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN 2012-2018

De 2012 a 2016, se llevaron a cabo 16 auditorías en las que se determinaron 27 observaciones en las que se incluyen 4 de auditores externos, todas fueron solventadas mediante seguimientos por lo tanto No se encuentran observaciones en proceso.

En el ejercicio 2017 se llevaron a cabo 4 auditorías resultando 4 observaciones de las cuales 2 fueron solventadas y 2 se encuentran en proceso siendo en resumen las siguientes:

- 1.- Se detectó en la plataforma informática CompraNet, inconsistencias en el registro de los planos de construcción del invernadero a ejecutar toda vez que consideró los planos de construcción de un invernadero el cual subió en la plataforma informática CompraNet en hojas membretadas correspondientes a un licitante del que se constató forma parte de los participantes que presentaron proposiciones.
- 2.- Derivado de la información solicitada, no proporcionó a esta autoridad revisora la siguiente:
- 1.-La Justificación de las construcciones y mantenimientos que se llevaron a cabo en el ejercicio 2016, argumentando que No se encontró dicha documentación dentro de los archivos recibidos en la entrega- recepción de la Coordinación de Obra del CIATEJ A.C..
- 2.- Los Planos de construcción autorizados por los Ayuntamientos, argumentando que: No se encontró dicha documentación dentro de los archivos recibidos en la entrega- recepción de la Coordinación de Obra del CIATEJ A.C.

Respecto a las 2 observaciones pendientes del ejercicio 2017, se informa que a la fecha fueron solventadas en tiempo y forma.

Durante el primer semestre del ejercicio 2018, se han llevado a cabo 2 auditorías de las cuales:

En el primer trimestre del presente ejercicio, se llevó acabo la auditoria 1/2018 correspondiente al periodo 01 de enero al 31 de diciembre de 2017, en la que no se determinaron observaciones, misma que se encuentra reportada concluida sin observaciones. En el segundo trimestre se llevó acabo la auditoria 2/2018, correspondiente al periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017, derivado de la misma se determina una observación misma que a la fecha se encuentra dentro de los 45 días que marca la norma para su solventación, y que consiste en lo siguiente: "1.- Subcontratación de personal, Contrato sin Parámetros de sueldos".

La información reportada en la etapa anterior se mantiene vigente para esta etapa.

e) El grado de cumplimiento de las disposiciones en materia de: datos abiertos, ética e integridad pública, padrones de beneficiarios de programas gubernamentales y transparencia y acceso a la información

#### Datos abiertos

Se realizan los archivos base de Datos Abiertos del Centro y su inventario, que se ponen a disposición del público en general mediante el portal de gob.mx, se colocan las campañas de ética e integridad pública en el sitio web de CIATEJ y en la intranet con la frecuencia requerida y se quedan los registros para su posterior consulta igualmente. Se publican los datos del Centro en materia de transparencia en dicha página tanto en las secciones de Transparencia, Transparencia Focalizada y SIPOT. De la misma forma se publican en su rubro correspondiente las Licitaciones que han tomado lugar y los respectivos Programas de Adquisiciones y Bajas por el año correspondiente. De la misma forma se han fomentado en cada año y de manera periódica las acciones de ética e integridad pública mediante el sistema de Intranet y su componente de Comunicación interna al difundir los textos e infografías relativos al tema y que quedan también registrados para su posterior consulta. A su vez se emiten las campañas de invitación a la realización de la Declaración Patrimonial cada año, avisando oportunamente de la apertura y cierre del periodo en cuestión. Similarmente el sitio WEB de CIATEJ se enmarca debidamente en su diseño mostrando la invitación a visitar el sitio gob.mx como un sistema de Ventanilla Única, para temas relacionados no necesariamente con el Centro, pero que son de utilidad a la persona que entra a la página.

#### Ética e integridad pública

El Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del CIATEJ, A.C., es un órgano colegiado de la entidad encargado de propiciar la integridad de los servidores públicos e implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, el cual fue instalado, por primera vez, el 20 de abril del 2012.

Desde esa fecha el Comité ha tenido algunos cambios en su reestructuración, esto conforme a los acuerdos que se han emitido por parte de la Secretaría de la Función Pública, teniendo como resultado, mejorías en las Bases para la Integración, Organización y Funcionamiento de nuestro Comité de Ética.

A lo largo de los años, el CEPCI ha trabajado arduamente en el cumplimiento de sus actividades, además de llevar a cabo la difusión y



## SERC

## INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE CONCLUSIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN 2012-2018

el buen ejemplo, poniendo en práctica los valores del Código de Ética y las Reglas de Integridad.

Aunado a ello, se trabaja constantemente en la actualización de nuestro Código de Conducta, así como de propiciar un ambiente armónico y de confidencialidad para cada miembro de la comunidad, esto con la finalidad de que cualquier anomalía o queja, sea tratada y se tenga una solución.

Además de la actualización de las Bases del CEPCI, también se ha trabajado en la mejora del Protocolo de Atención a Quejas y Denuncias por Incumplimiento al Código de Ética, las Reglas de Integridad y Código de Conducta del CIATEJ y al Procedimiento para someter Quejas y/o denuncias ante el Comité de Ética.

Cada año, se aprueba el Plan Anual de Trabajo, en el que se establecen objetivos y metas que son evaluables al finalizar el año, generando evidencias de trabajo con las que la Secretaría de la Función Pública, emite una opinión y otorga puntos sumatorios a un grado de cumplimiento. Se han obtenido calificaciones en grado de excelencia, alcanzando los 100 puntos máximos que otorga la misma Secretaría.

Cabe destacar, que se han atendido quejas y/o denuncias interpuestas por algunos miembros de la comunidad, las cuales han sido manejadas con la más estricta seguridad y confidencialidad, además de que se han emitido recomendaciones para los acusados como para los denunciantes.

El Comité de Ética, tiene conciencia de la importancia de la responsabilidad que conlleva, no solo por el tipo de asuntos que trata, sino de transmitir y dar el buen ejemplo al actuar con la sociedad dentro y fuera de nuestra institución.

Padrones de beneficiarios de programas gubernamentales

En 2014 se inició con la carga al Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales (SIIPP-G) en el cual se informa lo correspondiente al número de apoyos (meses) otorgados a estudiantes como becas fiscales. A partir de ese año se han integrado un total de 215 registros distribuidos por año de la siguiente manera: 2014, 35 apoyos; 2015, 34 apoyos; 2016, 89 apoyos y 2017, 57 apoyos.

#### Transparencia y acceso a la información

El CIATEJ durante el periodo de 2012-2017, cumplió con las obligaciones respectivas, obteniendo en general buenos resultados. En 2016 tuvo lugar la expedición de la nueva LFTAIP, con la cual se abrogó la LFTAIPG que había regido desde el 2002. Se puso en marcha la Plataforma Nacional de Transparencia, en específico en lo referente al Sistema del Portal de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), en el cual se hizo pública toda la información generada por el CIATEJ, obteniendo una calificación por el cumplimiento de estas obligaciones de: 74.47%

La actuación del CIATEJ dentro del marco de la anterior LFTAIPG y la actual LFTAIP, ha tenido resultados aprobatorios por encima de la calificación Total de 83.31 puntos con base en el Indicador de Obligaciones de Transparencia (ODT); Tocante al Indicador Alineación de Criterios, Comportamiento de las Resoluciones y su Cumplimiento (A3C) el mínimo de calificación fue de 75 puntos; Respecto al Indicador Respuesta a Solicitudes de Información (RSI), la mínima calificación fue de 97.50 puntos; estos datos se consideran desde el segundo semestre del 2012 al año 2015

Con fecha 03 de mayo de 2017, se recibió oficio INAI/SAI-DGE/282/17, en el que se comunicó al CIATEJ, que ya no serían calculados los indicadores Atención prestada a la Unidad de Enlace (AUE), Respuesta a Solicitudes de Información (RSI), Obligaciones de Transparencia (ODT) y Alineación de Criterios, Comportamiento de las Resoluciones y su Cumplimiento (A3C), a partir del año 2016. Para el caso del Indicador Tiempo de respuesta a solicitudes de información y calidad de las mismas (ITRC) se continúa implementando con una periodicidad anual, en el marco del PGCM 2013 – 2018.

#### Transparencia Focalizada

En el CIATEJ, se han valorado diversos aspectos en el tema de Transparencia Focalizada para fortalecer la calidad de la información y hacer una realidad la política de transparencia proactiva y socialmente útil, a este respecto las actividades realizadas fueron la homologación de la sección de transparencia conforme a las indicaciones de la SFP, y respecto de la actividad de actualización y



## SERC

### INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE CONCLUSIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN 2012-2018

difusión del apartado de Transparencia Focalizada; a lo largo del periodo se difundieron varios temas relacionados con las actividades del Centro que se consideraron como información socialmente útil para la ciudadanía que ayude a mejorar la toma decisiones y cumplir con el objeto de lograr un gobierno más abierto y transparente obteniendo calificación desde el año 2012 al año 2016 de 100 puntos. En el año 2017 ya no se participó en esta acción

Se continúa con la disposición al público en general mediante el portal de gob.mx, el material de datos abiertos del Centro, se continúa con la colocación de las campañas de ética e integridad pública en el sitio web de CIATEJ, por medio de correo electrónico interna y en la intranet. Se continúa con la publicación de los datos del Centro en materia de transparencia en la página web de CIATEJ, tanto en las secciones de Transparencia, Transparencia Focalizada y SIPOT. Se publican del mismo modo de manera continua, en su rubro correspondiente, las Licitaciones que han tomado lugar y los respectivos Programas de Adquisiciones y Bajas por el año correspondiente.

De forma similar se sigue fomentado de manera periódica las acciones de ética e integridad pública mediante el sistema de Intranet y su componente de correo electrónico y pizarrones de Comunicación interna al difundir los textos e infografías relativos al tema, y que quedan también registrados para su posterior consulta. Se emitieron oportunamente las campañas de invitación a la realización de la Declaración Patrimonial como cada año, avisando con anticipación de la apertura y cierre del periodo en cuestión. Del mismo modo permanece en el sitio WEB de CIATEJ, enmarcada debidamente en su diseño la invitación a visitar el sitio gob.mx como un sistema de Ventanilla Única, para temas relacionados no necesariamente con el Centro, pero que son de utilidad a la persona que entra a la página.

Durante el periodo comprendido del 1 de Enero al 30 de Junio de 2018 no se tuvieron beneficiarios del Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales (SIIPP-G), toda vez que el recurso de ejercerá a partir del mes de septiembre debido a que las y los estudiantes sujetos de apoyo, cuentan con los requisitos y condiciones para ser apoyados a partir de ese mes.

Transparencia y acceso a la información.- La información reportada en la primera etapa se mantiene sin cambios o vigente para esta segunda etapa

Transparencia Focalizada.- En el primer semestre del año 2018, se identificaron, analizaron y seleccionaron las necesidades de información socialmente útil por parte de la población, que ayude a mejorar la toma decisiones y cumplir con el objeto de lograr un gobierno más abierto y transparente, exponiendo como principal tema los servicios tecnológicos brindados por las Unidades de Biotecnología Médica y Farmacéutica, Tecnología en Alimentos, Tecnología Ambiental, Biotecnología Industrial y Biotecnología Vegetal.

El Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del CIATEJ, A.C., durante el periodo del 01 de Enero al 30 de Junio del 2018; se trabajó constantemente en la actualización de nuestro Código de Conducta, así como de propiciar un ambiente armónico y de confidencialidad para cada miembro de la comunidad, esto con la finalidad de que cualquier anomalía o denuncia, sea tratada y se tenga una solución. Además en el mes de marzo se actualizaron y aprobaron las Bases del CEPCI, el Protocolo de Atención de Denuncias por Incumplimiento al Código de Ética, las Reglas de Integridad, el Código de Conducta del CIATEJ y el Procedimiento para someter denuncias ante el Comité de Ética. Así como también se cambió el correo electrónico para someter una denuncia ante el CEPCI, quedando establecido el correo: denuncias@ciatej.mx. En este mismo mes, se aprobó el Plan Anual de Trabajo 2018, en el que se establecen objetivos y metas que son evaluables al finalizar el año, generando evidencias de trabajo con las que la Secretaría de la Función Pública, emite una opinión y otorga puntos sumatorios a un grado de cumplimiento. Se han obtenido calificaciones en grado de excelencia, alcanzando los 100 puntos máximos que otorga la misma Secretaría. Por el momento se tiene un avance del 60% del total de actividades y metas a alcanzar al cierre del ejercicio 2018. Cabe destacar, que no se presentaron denuncias en el periodo de enero a junio del presente. El Comité de Ética, tiene conciencia de la importancia de la responsabilidad que conlleva, no solo por el tipo de asuntos que trata, sino de transmitir y dar el buen ejemplo al actuar con la sociedad dentro y fuera de nuestra institución.



## SERC

## INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE CONCLUSIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN 2012-2018

En el periodo del 1 de Julio al 31 de Agosto 2018 se mantienen los archivos base de Datos Abiertos del Centro y su inventario, que se ponen a disposición del público en general mediante el portal de gob.mx, de manera constante se colocaron las campañas de ética e integridad pública en el sitio web de CIATEJ y en la intranet con la frecuencia requerida y se quedan los registros para su posterior consulta igualmente. Se publicaron igualmente los datos del Centro en materia de transparencia en dicha página tanto en las secciones de Transparencia, Transparencia Focalizada y SIPOT. Se da continuidad a la publicación en su rubro respectivo a las Licitaciones que han tomado lugar en el Centro y los respectivos Programas de Adquisiciones y Bajas por el año correspondiente. Se continúa con el fomento de las acciones de ética e integridad pública mediante el sistema de Intranet y su componente de Comunicación interna al difundir los textos e infografías relativos al tema y que quedan también registrados y almacenados para su posterior consulta. A su vez se emitieron las campañas de invitación a la realización de la Declaración Patrimonial, como cada año, con un aviso oportuno de la apertura y cierre del periodo en cuestión. Similarmente el sitio WEB de CIATEJ se enmarcó debidamente en su diseño mostrando la invitación a visitar el sitio gob.mx como un sistema de Ventanilla Única, para temas relacionados tanto con el Centro como con la Administración Pública en general, y que son de utilidad para la persona que entra a la página Web. Para el periodo del 1 de Septiembre al 30 de Noviembre se prevé mantener este estado, a excepción de tener un uso cada vez más intensivo de los sistemas del Centro. En el periodo del 1 de diciembre 2018 al 1 de marzo 2019 no se prevén acciones pendientes de realizar en cuestión de implementación, sino solo operativas y administrativas, como las sesiones de informes 2018 y plan de trabajo y proyecto de presupuesto 2019.

Referente al tema de padrón de beneficiarios, se informa que a partir del 27 de septiembre de 2018 se comenzarán a ejercer los recursos fiscales del capítulo 4000, los cuales integran el universo a reportar en el SIIPP-G. Se programaron apoyos económicos mensuales como beca complementaria por \$7,000.00 de septiembre a noviembre de 2018 para 20 estudiantes, los cuales serán integrados al sistema a partir de su pago (último jueves de cada mes) De esta manera y de acuerdo a lo comprometido se realizarán los reportes de avance en los meses de octubre 2018 (tercer trimestre) y enero 2019 (cuarto trimestre).

La información de Transparencia y acceso a la información reportada en la primera etapa se mantiene sin cambios o vigente para esta etapa. Por su parte, en el marco de las acciones de Transparencia Focalizada se identificaron, analizaron y seleccionaron las necesidades de información socialmente útil por parte de la población, que ayude a mejorar la toma decisiones y cumplir con el objeto de lograr un gobierno más abierto y transparente, exponiendo como principal tema los servicios tecnológicos brindados por las Unidades de Biotecnología Médica y Farmacéutica, Tecnología en Alimentos, Tecnología Ambiental, Biotecnología Industrial y Biotecnología Vegetal. Para el periodo de septiembre a noviembre, se preveen acciones tales como llevar a cabo la actualización de la información generada por CIATEJ, en el SIPOT relativa al tercer trimestre, la publicación en la página oficial del Centro y difusión en audiencias estratégicas de la información socialmente útil, respecto al tema los servicios tecnológicos brindados por las Unidades de Biotecnología Médica y Farmacéutica, Tecnología en Alimentos, Tecnología Ambiental, Biotecnología Industrial y Biotecnología Vegetal. Se estarán difundiendo el efecto y beneficio de los temas con información socialmente útil. Y por lo que se refiere a las acciones y compromisos que deben atenderse en los primeros 90 días naturales de la siguiente administración se llevará a cabo la actualización de la información generada por CIATEJ, en el SIPOT relativa al último trimestre del año, y para Transparencia Focalizada, se llevarán a cabo las acciones establecidas en la Guía de Gobierno Abierto 2018, para cerrar con el compromiso establecido en la misma, esperando obtener la máxima calificación señala en dicha Guía. Así mismo, se estará en espera de la publicación de la nueva Guía para el siguiente año.

En el tema de integridad, el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del CIATEJ, A.C., durante el periodo del 01 de Julio al 31 de Agosto del 2018; revisó y actualizó nuestro Código de Conducta, el cual está listo para su aprobación, con el fin de propiciar un ambiente armónico en la comunidad de CIATEJ. Durante este periodo también se dieron a conocer infografías para la difusión y divulgación del Código de Conducta del CIATEJ. Se hizo la entrega de constancias a los participantes del curso taller que se impartió en el mes de Junio, denominado Curso-Taller "Perspectiva de DDHH y no discriminación en el Servicio Público", impartido por personal de Cátedras UNESCO, por lo cual se obtuvieron calificaciones en grado de excelencia, alcanzando los 100 puntos máximos que otorga la Secretaría de la Función Pública. Dentro de las actividades del PAT 2018, se tiene como objetivo otorgar dos reconocimientos a prácticas o conductas ejemplares en materia de Ética e Integridad Pública, por lo que en el mes de agosto se envió una convocatoria para postular a las dos personas merecedoras del Premio Valores CIATEJ 2018. En el mes de agosto se respondió a





### INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE CONCLUSIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN 2012-2018

una evaluación de cumplimiento del CEPCI de nuestra institución enviada por la Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Intereses (UEEPCI), se hizo la invitación a todo el personal que labora en CIATEJ que cuente con correo electrónico, teniendo una respuesta aceptable. Por el momento se tiene un avance del 65% del total de actividades y metas a alcanzar al cierre del ejercicio 2018. Cabe destacar, que no se presentaron denuncias en el periodo de julio a agosto del 2018. Para el periodo del 01 de septiembre al 30 de noviembre, se tiene contemplada una conferencia con personal de Derechos Humanos Jalisco, que incluya los valores, principios o reglas de integridad, tales como el de Igualdad y No Discriminación, equidad de género, respeto a los derechos humanos y la regla de conflictos de interés, para dar por cumplido el tema de capacitación y sensibilización a los servidores/as públicos/as. En este mismo periodo se publicarán tres infografías para hacer difusión del Código de Ética; al cierre de octubre se tendrán los candidatos al Premio Valores CIATEJ, por lo que en el mes de noviembre, se convocará a sesión a los integrantes del CEPCI, para analizar y elegir en mayoría de votación a las dos personas ganadoras. Se tiene contemplado convocar a una sesión para ver los avances que se tienen en relación al PAT 2018, para cumplir con cada uno de los objetivos y actividades establecidas en el mismo. En este periodo esperamos tener un avance del 95% del total de actividades y metas a alcanzar. Estas acciones y compromisos deberán de atenderse en el periodo de diciembre de 2018 a marzo de 2019, cumplidas y aprobadas en su totalidad, los objetivos y actividades estipulados en el PAT 2018; a su vez se tiene contemplado sesionar al CEPCI, para la aprobación del PAT 2018 y presentar el Plan Anual de Trabajo del 2019. Los procesos de renovación escalonada del CEPCI, se tiene previsto realizarse en los últimos días del primer bimestre del 2019, y va con la renovación de integrantes del CEPCI, se trabajará lo correspondiente al PAT 2019. El Comité de Ética, tiene conciencia de la importancia de la responsabilidad que conlleva, no solo por el tipo de asuntos que trata, sino de transmitir y dar el buen ejemplo al actuar con la sociedad dentro y fuera de nuestra institución.

#### VI. Las prospectivas y recomendaciones

A continuación, se describen las prospectivas y sus respectivas recomendaciones en función de los Objetivos Estratégicos Institucionales (PEMP, PAT) los cuales están alineados a los Programas Nacionales (PND, PECITI).

#### 1.PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA.

Contribuir a que la inversión nacional en investigación científica y desarrollo tecnológico crezca anualmente y alcance el 1% del PIB. Articular los esfuerzos que realizan los sectores público, privado y social en la inversión en CTI.

Prospectiva: 1. Financiar proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación con recursos de los sectores público, privado y social mediante la aplicación innovadora de la biotecnología, para atender necesidades a nivel nacional de los sectores Agroalimentario, Salud y Medio Ambiente.

Recomendación: A través de diferentes acciones y la participación en convocatorias de los sectores público, privado y social, el CIATEJ logrará contribuir a financiar la investigación científica, el desarrollo tecnológico e innovación para la ejecución de los proyectos de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación en las líneas y sublíneas de investigación desarrolladas a lo largo de más de 40 años de actividades:

PROCESO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN.

Líneas y sub-líneas de Investigación:

**BIOTECNOLOGÍA INDUSTRIAL** 

Diseño, optimización y aplicación de biocatalizadores

Diseño y optimización de procesos microbiológicos y fermentativos

Biología sintética

Bioelectrónica

Línea: BIOTECNOLOGÍA VEGETAL Mejoramiento genético vegetal Micropropagación Fitopatología





### INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE CONCLUSIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN 2012-2018

Línea: BIOTECNOLOGÍA MÉDICA Y FARMACÉUTICA

Desarrollo y validación de pruebas de diagnóstico molecular

Desarrollo y evaluación de productos con potencial terapéutico

Desarrollo y evaluación de vacunas y compuestos inmunomoduladores

Ingeriría biomédica de medicamentos biotecnológicos e ingeriría de tejidos.

Línea: TECNOLOGÍA ALIMENTARIA

Desarrollo y Calidad de Alimentos y Bebidas Tecnología de Procesos Agroalimentarios

Inocuidad Alimentaria

Línea: TECNOLOGÍA AMBIENTAL

Tratamiento de aguas residuales

Manejo integral de residuos municipales y agroindustriales

Evaluación de la calidad del agua

Consolidar la masa crítica de investigadores para generar investigación científica y desarrollo tecnológico de alto nivel.

Prospectiva: 1. Incrementar el número de científicos y tecnólogos del país que atiendan prioridades de los sectores productivos a través de la ciencia y tecnología.

Recomendación: Continuar participando en la atención de prioridades mediante aplicaciones biotecnológicas del sector científico y tecnológico, y todos sus investigadores están orientados a la generación de conocimiento para atender las necesidades de los sectores productivos que atendemos.

Prospectiva: 2. Promover la participación de científicos y tecnólogos mexicanos en la comunidad global del conocimiento.

Recomendación: Fomentar activamente la participación de científicos y tecnólogos del CIATEJ a través de la difusión de las publicaciones arbitradas (productos de la generación de conocimiento) entre pares de la comunidad global del conocimiento. Prospectiva: 3. Crear redes de investigación internas y externas en prioridades del sector CTI donde se incluya a científicos y tecnólogos radicados en el extranjero.

Recomendación: Continuar participando activamente en redes de investigación a través de proyectos en los que colaboran científicos y tecnólogos nacionales y extranjeros.

A manera de ejemplo se mencionarán algunas redes en las que se ha tenido participación de personal científico y tecnológico del CIATEJ como colaborador:

1)Red Nacional de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico en Alimentos Funcionales y Nutracéuticos (AlFaNutra)

2)Red COFOCALEC (Sector lácteo)

3) Red Temática de Bioenergía (RTB, CONACYT).

4)Red ENZNUT (CDTI) sigue y dio origen a BIOCATEM

5) Red Mexicana de bioenergía (REMBIO) (ONG).

6)Red Mexicana de laboratorios de la detección, identificación y cuantificación de organismos genéticamente modificados (CIBIOGEM).

7)Red temática del agua (CONACYT)

8)Red CARI (CONACYT)

9)Red CADI (CONACYT)

10) Sociedad Científica del Orégano, A.C.

11)Red Iberoamericana de Comunicación y Divulgación de Información Científica

12)Red Temática de Bionergía



## SERC

## INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE CONCLUSIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN 2012-2018

13) Red Internacional de Bionanotecnología (BIONN)

14)Red Temática Programa Mexicano del Carbono

Otros ejemplos de redes con el Liderazgo del CIATEJ:

- 1)La Red "Biocatálisis para las Industrias Alimentaria, Técnica y Médica"
- 2)Red Temática Mexicana para el Aprovechamiento Integral Sustentable y Biotecnología de los Agaves (AGARED).
- 3) Red temática de los Derechos Humanos en la Economía del Conocimiento (DHEC).

#### 2.PROGRAMA DE FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO.

Contribuir a la formación y fortalecimiento del capital humano de alto nivel.

Fomentar la calidad y pertinencia de la formación impartida por los programas de posgrado.

Prospectiva: 1. Fortalecer los programas de posgrado de calidad acreditados por el CONACYT

Recomendación: Mantener y subir de nivel los posgrados reconocidos en el PNPC el CIATEJ (actualmente cuenta con 6: maestría y doctorado del PICYT y maestría en floricultura, maestría y doctorado en innovación biotecnológica y maestría en investigación clínica).

Prospectiva: 2. Fomentar la proyección internacional de los programas de posgrado de calidad acreditados en el PNPC.

Recomendación: Promover los Posgrados PNPC a nivel Internacional mediante diversos mecanismos (Proyectos de movilidad, estancias de investigación) y se participa en la Feria Mesoamericana organizada por CONACYT en diversos países.

Prospectiva: 3. Fomentar programas de posgrado en las áreas de ingeniería y tecnología con la participación del sector empresarial.

Recomendación: Mantener la orientación de nuestros posgrados incluyendo los nuevos: Maestría y Doctorado en Innovación Biotecnológica y Maestría en Investigación Clínica con orientación al desarrollo de proyectos y con la participación del sector empresarial.

Impulsar el desarrollo de las vocaciones y capacidades de CTI locales, para fortalecer el desarrollo regional sustentable e incluyente.

Fomentar la creación y fortalecimiento de sistemas estatales y regionales de CTI aprovechando las capacidades existentes.

Prospectiva: 1. Fortalecer las capacidades de CTI en las entidades federativas de acuerdo con sus vocaciones y sectores estratégicos.

Recomendación: Incrementar la participación en convocatorias de las diferentes entidades federativas y la estructuración de espacios de atención en diferentes entidades, que permitan aumentar la cobertura e impacto regional de la institución.

Prospectiva: 2. Promover la incorporación de científicos y tecnólogos de alto nivel en instituciones de los estados.

Recomendación: Mantener el programa de Cátedras CONACYT y la incorporación a las diferentes sedes regionales de los jóvenes investigadores del programa de Cátedras CONACYT.

#### 3.PROGRAMA DE VINCULACIÓN Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN.

Contribuir a la generación, transferencia y aprovechamiento del conocimiento vinculando a las IES y los centros de investigación con los sectores público, social y privado.

Promover la vinculación entre las IES y CPI con los sectores público, privado y social.

Prospectiva: 1. Promover la creación y fortalecimiento de Unidades de Vinculación y Transferencia de Conocimiento (UVTC).

Recomendación: Difundir la Oficina de Transferencia Tecnológica certificada (No. de registro:207904), y sus funciones que se desarrollan dentro de la Dirección de Vinculación y Transferencia de Tecnología (DVTT). También, incrementar la participación en una Unidad de Vinculación y Transferencia de Conocimiento junto con otros CPIs del CONACYT.

Impulsar e incentivar el registro de la propiedad intelectual en las IES, CPI y empresas.

Prospectiva: 1. Fortalecer las actividades de las UVTC relacionadas con los instrumentos de protección de propiedad intelectual.

Recomendación: Mantener la productividad en solicitudes de patente y en patentes otorgadas, fomentar el licenciamiento de patentes cuya comercialización se fomenta a través del Comité de Innovación, la OTT y el contacto directo con empresas.

Prospectiva: 2. Promover una cultura de la propiedad intelectual desde la educación superior.



## SERC

## INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE CONCLUSIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN 2012-2018

Recomendación: Mantener la promoción de cursos en el IMPI para el personal de reciente ingreso, así como cursos avanzados para el personal de la Dirección Adjunta de Vinculación y Transferencia de Tecnología.

Prospectiva: 3. Contribuir al financiamiento de la protección intelectual del conocimiento generado.

Recomendación: Mantener e incrementar la participación permanentemente en diferentes Fondos que fomentan la propiedad industrial como base para el desarrollo de la economía del conocimiento (FINNOVA, PROPIN, entre otros).

Fortalecer las capacidades de CTI en biotecnología para resolver necesidades del país de acuerdo con el marco normativo en bioseguridad.

Fortalecer la investigación en bioseguridad de los desarrollos biotecnológicos, que sustente científicamente la toma de decisiones en la materia.

Prospectiva: 1. Fomentar investigación para establecer científicamente la adopción de medidas de bioseguridad señaladas en la LBOGM.

Recomendación: Mantener el reconocimiento como parte de la Red Nacional de Detección de Organismos Genéticamente Modificados (Red-OGM).

Prospectiva: 2. Apoyar investigaciones sobre posibles efectos de OGM en: medio ambiente, diversidad biológica, salud humana, sanidad animal, vegetal y acuícola.

Recomendación: Seguir realizando protocolos de eventos transgénicos en diversas materias primas bajo los protocolos aprobados como parte de la Red-OGM y a su vez autorizados por la CIBIOGEM.

Prospectiva: 3. Generar conocimiento sobre los efectos socioeconómicos del uso de OGM.

Recomendación: Promover conferencias por destacados expertos acerca del impacto socioeconómico de los OGM.

Fomentar aplicaciones innovadoras de la biotecnología moderna, orientadas hacia la atención de las necesidades del país.

Prospectiva: 1. Promover aplicaciones biotecnológicas innovadoras para la atención de problemas sanitarios emergentes humanos y animales.

Recomendación: Desarrollar más aplicaciones biotecnológicas mediante proyectos a través de la Unidad de Biotecnología Médica y Farmacéutica. Entre éstos destacan el desarrollo y análisis de fármacos, desarrollo y evaluación de vacunas, y diagnóstico molecular. Estos proyectos estuvieron orientados a promover aplicaciones biotecnológicas innovadoras para la atención de problemas sanitarios emergentes con efectos en humanos y/o animales.

Prospectiva: 2. Promover desarrollos biotecnológicos que contribuyan a la producción de alimentos de calidad y con valor agregado.

Recomendación: Proponer y realizar proyectos en las áreas de tecnología alimentaria y biotecnología vegetal e Industrial orientados al Desarrollo y calidad de alimentos y bebidas, ingeniería y tecnología de procesos alimentarios e inocuidad alimentaria. Todos enfocados a promover desarrollos biotecnológicos que contribuyan a la producción de alimentos de calidad y con valor agregado.

Prospectiva: 3. Promover desarrollos biotecnológicos que beneficien al medio rural y al sector productivo de manera sustentable.

Recomendación: Proponer y desarrollar proyectos relacionados con la Biotecnología vegetal; el Mejoramiento Genético Vegetal, la Micro propagación y la fitopatología. Estos proyectos deben estar orientados a promover desarrollos biotecnológicos que beneficien al medio rural y al sector productivo de manera sustentable.

Prospectiva: 4. Desarrollar aplicaciones biotecnológicas para la conservación del medio ambiente y el aprovechamiento de la biodiversidad.

Recomendación: Proponer y desarrollar proyectos relacionados con la tecnología y biotecnología ambiental. Entre éstos, destacan los de evaluación de la calidad del agua, tratamiento de aguas residuales y manejo integral de residuos municipales e industriales. Orientados a desarrollar aplicaciones tecnológicas para la conservación del medio ambiente y el aprovechamiento de la biodiversidad. Prospectiva: 5. Promover desarrollos biotecnológicos para procesos Industriales que impulsen la competitividad y generen productos de alto valor agregado.

Recomendación: Proponer y desarrollar proyectos en temas que buscan impulsar la generación de valor agregado de una gran cantidad de materias primas nacionales y/o sus compuestos.



## SERC

### INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE CONCLUSIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN 2012-2018

#### 4.PROGRAMA DE DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA.

Fortalecer las capacidades físicas y virtuales para la apropiación social del conocimiento.

Prospectiva: 1. Creación de programas y espacios públicos virtuales para la apropiación social de la ciencia, la tecnología y la innovación.

Recomendación: Implementación y desarrollo de un plan o Programa de difusión y divulgación de la ciencia a través de todos los medios disponibles (radio, TV, prensa, medios impresos o digitales) y accesibles, incluyendo las redes sociales.(Facebook, Twitter, You Tube, entre otras).

Prospectiva: 2. Establecer mecanismos para que la sociedad tenga acceso abierto al conocimiento generado con financiamiento público.

Recomendación: Fomentar la participación en redes sociales, en Ferias Regionales, Nacionales e internacionales (Semana Nacional de Ciencia y Tecnología), foros y eventos de divulgación de la ciencia.

Promover el acceso abierto a información científica, tecnológica y de innovación.

Prospectiva: 1. Promover que las IES y CPI generen repositorios estandarizados de acceso abierto.

Recomendación: Consolidar el repositorio nacional. Avanzar las actividades para su conformación, Mantener avance en el poblamiento del repositorio institucional y nacional.

Prospectiva: 2. Crear infraestructura para la conectividad de los repositorios de información científica y tecnológica.

Recomendación: Consolidar y mantener el repositorio institucional que a su vez está conectado al repositorio nacional de CONACYT.

#### 5.PROGRAMA DE GESTIÓN PRESUPUESTAL.

Apoyar el incremento, fortalecimiento y utilización eficiente de los recursos e infraestructura de CTI del país.

Fortalecer la infraestructura científica y tecnológica del país.

Prospectiva: 1. Incrementar los recursos y la infraestructura (humana, material y financiera) de las instituciones y centros de investigación del país.

Recomendación: Los Centros de investigación son un factor de desarrollo nacional importante y de gran impacto económico, social, ambiental, científico y tecnológico, con resultados tangibles en el corto plazo y potenciales en el mediano y largo plazo. Los indicadores de los CPIs de CONACYT muestran que se tienen altos niveles de desempeño por lo que se debe sostener su desarrollo y crecimiento para incrementar nuestros indicadores a nivel nacional y generando bienestar social a través de la transferencia de tecnología a los sectores productivo atendidos. Por otro lado se debe continuar el trabajo activo para la consolidación de las nuevas subsedes ubicadas en Zapopan, Jal; Apodaca, NL (unidad Sureste); Mérida, Yuc., (Unidad Noreste) así como en la conformación o participación en los consorcios de Pachuca, Hgo., ADESUR (Acapulco, Gro.), COITTEC (Aguascalientes, Ags), CIDIGLO (Guadalajara, Jal) y BioMimic (Xalapa, Ver.), entre otros y en la Coordinación 3: Medio ambiente, salud y alimentación, del Sistema de Centros del CONACYT.

Prospectiva: 2. Construir y consolidar un sistema nacional de Coordinaciones para atender problemas nacionales con la participación de los CPIs y de otras instituciones de manera transversal, así como un sistema de información de infraestructura científica y tecnológica.

Recomendación: Consolidar la participación del Centro en la Coordinación 3: Medio ambiente, salud y alimentación. También debe continuar con la integración del repositorio institucional y ya se tiene un repositorio constituido y conectado al repositorio nacional.

Prospectiva: 3. Apoyar el equipamiento de los laboratorios de investigación del país en las prioridades del sector de CTI.

Recomendación: Incrementar el apoyo presupuestal para mantener y mejorar el equipamiento de los laboratorios y plantas piloto de investigación. Fortalecer la infraestructura de laboratorios en las diferentes unidades de la Institución, entre estas: Planta piloto y laboratorios en Mérida Yuc., planta piloto y laboratorios en Apodaca, N.L., laboratorios y plantas piloto en Zapopan, y Guadalajara Jal. Infraestructura orientada a fortalecer las líneas de investigación del Centro y a atender los ejes estratégicos nacionales establecidos en el PND, PECITI, PEMP, y sus respectivos PAT, con énfasis en los sectores de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable, Desarrollo Tecnológico, Alimentación y Salud.



## SERC

### INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE CONCLUSIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN 2012-2018

Incrementar el apoyo presupuestal permitirá contribuir a financiar proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación con recursos de los sectores público, privado y social mediante la aplicación innovadora de la biotecnología, para atender necesidades a nivel nacional de los sectores Agroalimentario, Salud y Medio Ambiente.

A continuación, se describen las prospectivas y sus respectivas recomendaciones en función de los Objetivos Estratégicos Institucionales (PEMP, PAT) los cuales están alineados a los Programas Nacionales (PND, PECITI).

#### 1. PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA.

Contribuir a que la inversión nacional en investigación científica y desarrollo tecnológico crezca anualmente y alcance el 1% del PIB. Articular los esfuerzos que realizan los sectores público, privado y social en la inversión en CTI. La información reportada en la etapa anterior se mantiene vigente para esta etapa.

Consolidar la masa crítica de investigadores para generar investigación científica y desarrollo tecnológico de alto nivel.- La información reportada en la etapa anterior se mantiene vigente para esta etapa.

#### 2. PROGRAMA DE FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO.

Contribuir a la formación y fortalecimiento del capital humano de alto nivel.

Fomentar la calidad y pertinencia de la formación impartida por los programas de posgrado. La información reportada en la etapa anterior se mantiene vigente para esta etapa.

Impulsar el desarrollo de las vocaciones y capacidades de CTI locales, para fortalecer el desarrollo regional sustentable e incluyente. Fomentar la creación y fortalecimiento de sistemas estatales y regionales de CTI aprovechando las capacidades existentes. La información reportada en la etapa anterior se mantiene vigente para esta etapa.

#### 3. PROGRAMA DE VINCULACIÓN Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN.

Contribuir a la generación, transferencia y aprovechamiento del conocimiento vinculando a las IES y los centros de investigación con los sectores público, social y privado.

Promover la vinculación entre las IES y CPI con los sectores público, privado y social. La información reportada en la etapa anterior se mantiene vigente para esta etapa.

Impulsar e incentivar el registro de la propiedad intelectual en las IES, CPI y empresas. La información reportada en la etapa anterior se mantiene vigente para esta etapa.

Fortalecer las capacidades de CTI en biotecnología para resolver necesidades del país de acuerdo con el marco normativo en bioseguridad.

Fortalecer la investigación en bioseguridad de los desarrollos biotecnológicos, que sustente científicamente la toma de decisiones en la materia. La información reportada en la etapa anterior se mantiene vigente para esta etapa.

Fomentar aplicaciones innovadoras de la biotecnología moderna, orientadas hacia la atención de las necesidades del país. La información reportada en la etapa anterior se mantiene vigente para esta etapa.

#### 4. PROGRAMA DE DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA.

Fortalecer las capacidades físicas y virtuales para la apropiación social del conocimiento. La información reportada en la etapa anterior se mantiene vigente para esta etapa.

Promover el acceso abierto a información científica, tecnológica y de innovación. La información reportada en la etapa anterior se mantiene vigente para esta etapa.

#### 5. PROGRAMA DE GESTIÓN PRESUPUESTAL.

Apoyar el incremento, fortalecimiento y utilización eficiente de los recursos e infraestructura de CTI del país.

Fortalecer la infraestructura científica y tecnológica del país. La información reportada en la etapa anterior se mantiene vigente para esta etapa.



## S DE CONCLUSIÓN

#### INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE CONCLUSIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN 2012-2018

Acciones y compromisos que deben atenderse en los primeros 90 días naturales de la siguiente administración, es decir del 1 de diciembre 2018 al 1 de marzo 2019.

#### 1. PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA.

En lo que se refiere al Programa de Investigación Científica, se deberá dar continuidad a la planeación y administración de los proyectos que se encuentran en curso, para dar cumplimiento en tiempo y forma a los compromisos adquiridos en cada proyecto. También se deberán continuar las actividades relativas a la generación de publicaciones científicas derivadas de los proyectos realizados, asegurando los compromisos de entregables comprometidos en los proyectos.

Mantener las condiciones adecuadas de operación en el Personal Científico y Tecnológico, en el personal administrativo y en la Infraestructura de todas las instalaciones, de manera que sea posible asegurar el adecuado funcionamiento de los equipos de laboratorio, piloto y de los equipos operativos de los cubículos y oficinas.

#### 2. PROGRAMA FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO.

En cuanto al programa de Formación de recursos humanos especializados, se debe dar atención y continuidad a las acciones que nos conduzcan a mantener nuestro compromiso de tener los posgrados con registro en el PNPC del CONACYT.

También se deben atender las acciones relativas a la continuidad de los estudiantes que cuentan con beca de CONACYT, para que su programa académico y de investigación no sufra retrasos y se logre el compromiso de mantener la eficiencia terminal de los graduados en los niveles programados.

### 3. PROGRAMA VINCULACIÓN Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN (TCI)

Se deben llevar a cabo las acciones necesarias para asegurar el logro de los compromisos adquiridos mediante los contratos y convenios que se encuentran en curso para la realización de Proyectos de investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación y los Proyectos de Servicios Tecnológicos, así como para los Servicios Analíticos y metrológicos.

Con lo anterior, será posible mantener los indicadores de desempeño en los niveles programados para cumplir las metas institucionales, en cuanto al número de convenios o contratos firmados vigentes de transferencia de conocimiento, innovación tecnológica, social, económica o ambiental.

Se deberá dar continuidad a las gestiones relativas al logro de los indicadores de Propiedad Industrial (patentes solicitadas, patentes registradas y patentes licenciadas), así como al del indicador de derechos de autor.

#### 4. PROGRAMA DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA

En cuanto al programa de actividades de divulgación de la ciencia y tecnología dirigidas al público en general, será necesario continuar con las actividades del programa institucional de difusión y divulgación, para asegurar el logro de los compromisos adquiridos en las metas institucionales y así lograr impacto social al acercar la ciencia y la tecnología al público en general.

#### 5. PROGRAMA GESTIÓN PRESUPUESTAL

Será muy importante asegurar las acciones que permitan contar con los recursos de presupuesto fiscal total del Centro y de presupuesto para la investigación de las actividades operativas del Centro, con lo anterior podremos cumplir con los compromisos adquiridos en cuanto el desarrollo de todas las actividades de los programas sustantivos del CIATEJ.

#### VII. Los archivos

La relación de archivos que específicamente acreditan la información de los diferentes apartados del presente Informe se integran como anexo.

#### VIII. Los demás asuntos que se consideren pertinentes o relevantes

Un factor relevante en la conformación de estructuras que coadyuven a dar respuesta a diferentes estrategias plasmadas en el PND 2013-2018 o en el PECITI 2014-2018, han sido la conformación de los consorcios CONACYT, donde la Institución ha tenido una



## SERC

### INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE CONCLUSIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN 2012-2018

participación importante. A la fecha se está participando en estas iniciativas que buscan fortalecer las actividades científicas y tecnológicas en beneficio de diferentes regiones del país.

Los consorcios en los que se participa, son

- -Clúster de Biomimetismo (BIOMIMIC) ubicado en Xalapa, Ver., que atenderá problemáticas del sector biomédico del país.
- -Alianza Estratégica para el Desarrollo Sustentable de la Región Pacífico Sur (ADESUR), que atenderá aquellas temáticas relacionadas con la sustentabilidad de los estados de Guerrero, Oaxaca y Chiapas.
- -Centro de Investigación y Dialogo sobre Globalización y Gobierno Local (CIDIGLO), que atenderá problemáticas de la globalización a nivel municipal del sector agroalimentario de la región de occidente (Jalisco, Michoacán, Colima, Nayarit, etc.)
- -Consorcio de Innovación y Transferencia Tecnológica para el Desarrollo Agroalimentario del Estado de Aguascalientes (COITTEC), que atenderá temas relacionados con los sectores agroalimentarios de Aguascalientes y estados circunvecinos.
- -Consorcio de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Agrobiotecnología Alimentaria (CIDEAA), que atenderá al sector agroindustrial en la región de Hidalgo y estados circunvecinos.
- -Consorcio de Investigación, Innovación y Desarrollo para Zonas Áridas (CIIDZA), que atenderá temas de sustentabilidad en la región de San Luís potosí y estados circunvecinos.
- -Centro de Desarrollo en Innovación en Manufactura Electrónica y Energías Renovables (CEDIEER), que atenderá temáticas de manufactura y energía en la región de Occidente (Jalisco, Colima, Michoacán, Aguascalientes).
- -Consorcio Nacional de Investigación en Medicina Traslacional (CEMIET) que atenderá problemáticas de salud pública del país.

Un factor relevante en la conformación de estructuras que coadyuven a dar respuesta a diferentes estrategias plasmadas en el PND 2013-2018 o en el PECITI 2014-2018, han sido la conformación de los consorcios CONACYT, donde la Institución ha tenido una participación importante durante este periodo del 2018. Para el periodo del 1 de septiembre al 30 de noviembre y para los primeros 90 días de la nueva administración la participación será igual a lo logrado en el periodo. Iniciativas que buscan fortalecer las actividades científicas y tecnológicas en beneficio de diferentes regiones del país.

#### **ATENTAMENTE**

60 ba 2f 1a 41 16 4a 1c ff 93 ed f6 06 bc 14 1a

INOCENCIO HIGUERA CIAPARA

DIRECTOR GENERAL DEL CIATEJ DEL ESTADO DE JALISCO AC

**FOLIO 13821** 

FECHA DE LA FIRMA 31/10/2018

CADENA ORIGINAL 0d 61 8d 76 3a d1 3c 84 dc 50 42 ef ad 61 c9 d2



### RELACIÓN DE ARCHIVOS DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE CONCLUSIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN 2012-2018



CIUDAD DE MÉXICO, A 31 DE OCTUBRE DE 2018

### PRIMERA ETAPA DEL 1 DE DICIEMBRE DE 2012 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Nombre del Archivo	Ubicación	Tipo	Medio	Estado Físico	Organización	Clasificación	Tiempo de Conservación
Adquisiciones	Normalistas 800, Colinas de la Normal, Guadalajara, Jal.	Trámite	Electrónico	Bueno	Adquisiciones, 2012- 2017	Serie	6 años
Informe de Labores	Normalistas 800, Colinas de la Normal, Guadalajara, Jal.	Trámite	Electrónico	Bueno	Informe de Organo de Gobierno 1a sesión, 2013	Serie	Permanente
Informe de Labores	Normalistas 800, Colinas de la Normal, Guadalajara, Jal.	Trámite	Electrónico	Bueno	Informe de Organo de Gobierno 2a sesión, 2013	Serie	Permanente
Informe de Labores	Normalistas 800, Colinas de la Normal, Guadalajara, Jal.	Trámite	Electrónico	Bueno	Informe de Organo de Gobierno 1a sesión, 2014	Serie	Permanente
Informe de Labores	Normalistas 800, Colinas de la Normal, Guadalajara, Jal.	Trámite	Electrónico	Bueno	Informe de Organo de Gobierno 2a sesión, 2014	Serie	Permanente
Informe de Labores	Normalistas 800, Colinas de la Normal, Guadalajara, Jal.	Trámite	Electrónico	Bueno	Informe de Organo de Gobierno 1a sesión, 2015	Serie	Permanente
Informe de Labores	Normalistas 800, Colinas de la Normal, Guadalajara, Jal.	Trámite	Electrónico	Bueno	Informe de Organo de Gobierno 2a sesión, 2015	Serie	Permanente
Informe de Labores	Normalistas 800, Colinas de la Normal, Guadalajara, Jal.	Trámite	Electrónico	Bueno	Informe de Organo de Gobierno 1a sesión, 2016	Serie	Permanente
Informe de Labores	Normalistas 800, Colinas de la Normal, Guadalajara, Jal.	Trámite	Electrónico	Bueno	Informe de Organo de Gobierno 2a sesión, 2016	Serie	Permanente





### RELACIÓN DE ARCHIVOS DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE CONCLUSIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN 2012-2018

Informe de Labores	Normalistas 800, Colinas de la Normal, Guadalajara, Jal.	Trámite	Electrónico	Bueno	Informe de Organo de Gobierno 1a sesión, 2017	Serie	Permanente
Informe de Labores	Normalistas 800, Colinas de la Normal, Guadalajara, Jal.	Trámite	Electrónico	Bueno	Informe de Organo de Gobierno 2a sesión, 2017	Serie	Permanente

#### SEGUNDA ETAPA DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2018

Nombre del Archivo	Ubicación	Tipo	Medio	Estado Físico	Organización	Clasificación	Tiempo de Conservación
Informe de Labores	Normalistas 800, Colinas de la Normal, Guadalajara, Jal.	Trámite	Electrónico	Bueno	Informe primera sesión ordinaria de Consejo Directivo, 2018	serie	6 años
Informe de Labores	Normalistas 800, Colinas de la Normal, Guadalajara, Jal.	Trámite	Electrónico	Bueno	Informe primera sesión del Consejo Directivo, 2018	serie	6 años
Adquisiciones	Normalistas 800, Colinas de la Normal, Guadalajara, Jal.	Trámite	Electrónico	Bueno	Adquisiciones, 2018	serie	6 años

### TERCERA ETAPA DEL 1 DE JULIO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018

Nombre del Archivo	Ubicación	Tipo	Medio	Estado Físico	Organización	Clasificación	Tiempo de Conservación
Informe de Labores	Normalistas 800, Colinas de la Normal, Guadalajara, Jal.	Trámite	Electrónico	Bueno	Informe segunda sesión ordinaria de Consejo Directivo, 2018	Serie	4 años
Informe de Labores	Normalistas 800, Colinas de la Normal, Guadalajara, Jal.	Trámite	Electrónico	Bueno	Informe segunda sesión del Organo de Gobierno, 2018	serie	4 años
Adquisiciones	Normalistas 800, Colinas de la Normal, Guadalajara, Jal.	Trámite	Electrónico	Bueno	Adquisiciones, 2018	serie	6 años





### RELACIÓN DE ARCHIVOS DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE CONCLUSIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN 2012-2018